LA PRENSA

AÑO XV—NUMERO 4398—BUENOS AIRES, SABADO 28 DE JUNIO DE 1884 — REDACTOR EN JEFE [illegible] Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSE C. PAZ — DIRECTOR DOCTOR [illegible]

AVISOS NUEVOS

AVISO. SE NECESITA UN MOZO para servicio de café, Artes 228. j28 v1

APARADORES DE BOTAS, SE NECESITAN en la Fábrica de Calzado de B. Benedit é hijo, Rivadavia 247. j28v6jl

AMA DE LECHE FRESCA DE UN mes, se ofrece una con buenas recomendaciones, Artes 310. j28 v2jl.

AMA DE LECHE ESPAÑOLA, SE ofrece una con leche fresca y abundante, calle San Martin 431 j28v2

APARADORES, SE PRECISA UN oficial maquinista y un cosedor, Charcas núm. 502, adentro. j28 v1jl.

ATENCION SE PRECISA UN JARdinero quintero que sea inteligente en el ramo Para tratar calle Cuyo 11, ó bien Caballito quinta del Sr. Rocca. j24 v1

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece una española primeriza de 23 años de edad, tiene buena recomendacion, Victoria núm 1094. j28v2

ALMACEN DE POCO CAPITAL SE vende uno de comestibles y bebidas con bastante comodidad para fonda, su dueño lo vende por atender otro negocio en el campo, para tratar Alsina 835 á cualquier hora. j28 v3

ALQUILASE UNA CASA QUINTA en el Caballito, con todas las comodidades y á setenta varas del tranvia ida y vuelta, para tratar en la casa del señor Rocca preguntar en la panadería de Roma. j28 v1

ALMACEN. UNA PERSONA FORmal desea colocarse en el ramo de almacen, talabartería, ferretería, etc., tanto para la ciudad como para campaña, tiene 9 años de práctica, garantías á satisfaccion, dirijirse bajo las iniciales S. H. Perú 352. j28 v1

A TODOS LOS QUE TENGAN Y quieran liquidar artículos de tienda, mercería, ropería y bazar hay quien compre al contado cualquier cantidad que sea, para tratar de ocho á doce de la mañana y de cuatro á nueve de la noche, Córdoba 538. j28 v1

AVISO AL PUBLICO QUE DESDE la fecha 22 del corriente he vendido la mitad de mi negocio de herrería y carpintería situada en la calle de Méjico 71, al señor don Bernardo Ducombes quedando el pasivo á cuenta del vendedor Alejos Fagnat. j28 v5jl.

AL PUBLICO DON SANTIAGO Marquiona ha vendido á D. Antonio Sardellone todas las existencias de la sombrerería sito en la calle Corrientes 835; lo que se hace saber al público para los fines consiguientes.—Buenos Aires, Junio 27 de 1884. j28 v1

AL PUBLICO. LOS ABAJOS FIRmados participan al público en general que la herrería y fábrica de carruages sita en Dolores, bajo la razon social de Beamurguia hnos. y Ca., queda desde el 1° de Julio de 1884 á cargo de los señores Julian Beamurguia y Ca.—Buenos Aires, Junio 28 de 1884. jn28v6 1

A LOS 5 MINUTOS SE PROPORCIOnan buenos cocineros, porteros, mucamos, cocheros, peones de quinta, mozos de Hotel, Café y Restaurant, dependientes de almacen, muchachos, mucamas, cocineras y todo servicio para la ciudad y campaña con buenas recomendaciones, Agencia Perú 189. jn28 1p

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN general el abajo firmado ha vendido las existencias del almacen situado en el puerto de Campana conocido por el almacen Francés, si alguno tiene que hacer algun reclamo lo hará en el término de 5 días á contar de la fecha. Campana Junio 25 de 1884 Antonio Jacob. j28 v3jl.

AVISO IMPORTANTE. LAS señoras son avisadas que la liquidacion que tiene lugar todos los años en la calle Suipacha núm. 15 empezará el 2 de Julio y durará 12 dias solamente, los objetos puestos en venta con un 50 ojo de rebaja son los siguientes: medias para señoras y niños, camisas de hilo y de algodon, camisones, batas, enaguas, calzones, etc., etc. N. B.—Igualmente se avisa que la casa recibe por cada paquete mucha ropa blanca, toda elegida por la señora Durand, dueña de la casa. Suipacha 15. j2-v3jl

AL COMERCIO, PREVENGO AL comercio en general que he vendido el negocio de panadería de mi propiedad cito en la calle Victoria núm. 627, á los señores Santiago Tenturi y Ca., si alguno tiene reclamo se presentará en el término de tres días á contar desde la fecha, pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires, Junio 28 de 1884.—*Márcos Frigerio.*—OTRO: Prevenimos al comercio q' hemos comprado al Sr. Marcos Frigerio el negocio de panadería cito en la calle Victoria núm. 627, y que á contar desde el 1° de Julio girará bajo nuestra firma; si alguno tiene reclamo se presentará antes de la fecha indicada, pasada la cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Junio 28 de 1884.—*Santiago Tenturi y Ca.* jn28v1jl

AL COMERCIO PARTICIPAMOS AL comercio que hemos vendido al señor don Pedro Casanova el almacen de nuestra propiedad situado en la calle Garay esquina Perú núm. 257 el que tenga algun reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias pasados los cuales no se atenderá á ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 28 de 1884. Juan Bonvenuto, Manuel Stagnaro.

Otro—Participo al comercio que he comprado á los señores Juan Benvenuto y Manuel Stagnoro y Cía. el almacen de su propiedad situado en la calle de Garay esquina Perú 257, el que tenga que hacer algun reclamo lo hará en el término de tres dias pasados los cuales no se atenderá á ningun reclamo Buenos Aires, Junio 28 de 1884. Pedro Casanova. j28 v1

ATENCION VINICULTORES! se venden unos miles de cepas ó plantas de viñas y sarmientos, á gusto del comprador, de las mejores calidades procedentes del Piamonte "Italia", la mayor parte negras; tanto para mesa como para vino. Los interesados pueden dirigirse á los siguientes señores para saber la calidad, grandeza del rasimo y la clase del vino que produce.—Dirigirse—1° A esta misma imprenta; 2° Restaurant Mullnis, Rivadavia entre Florida y San Martin; 3° señor Sivori, Artes 370 (altos); 4° Gran Jardinero, Florida 19; 5° señor Vacarezza calle Artes 370; 6° señor don Felix Brizuela Chacabuco 441, y otros muchos que no se nombran por brevedad. Estos cuatro últimos compraron la uva de 6 años á esta parte para hacer vino que sale de la mejor calidad de toda la provincia. Para la compra de la parra y sarmientos y para verlas, dirigirse á la Quinta del señor Rocca en el Caballito, preguntar en la Panadería de Roma. j28 u1

ANUNCIO DE OBRAS EN VENTA en la librería Europea de L. Jacobsen y Cia. Florida 242.
Henrique (José M.) Los dos Avaros, novela original Caracas 1870, 1.20.
Id, id. Un problema social, drama en tres actos. Caracas 1880, 0.60.
Mansilla (Lucio V.) Una Escursion á los indios Ranqueles. Leipsic, 2 ts. 2.
Mansilla de García. (Eduarda.) Cuentos Bs. Aires 1880, 1.
Id, id. Creaciones. Bs. Aires 1883, 1.60.
Id, id. Lucía Miranda novela original Bs. Aires 1882. 1.60.
Id, id. Recuerdos de viaje. Bs. Aires 1882. 1.20.
Manso (Juana) Compendio de la historia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata. Bs. Aires, 1875, 0.40.
Mantegazza (J.) Los secretos del amor. Barcelona 1.20.
Mantilla, Luis F.) Historia universal para niños N York cart. 1.60.
Id. id Introduccion á la lengua francesa. N. York cart. 0.60.
Id, id. Nociones de lengua francesa. N. York cart 0.80.
Id, id. Libro de Lectura I, II. y III. á 0.25 á 0.30 á 0.40. j28 v20

COCINERA SE NECESITA UNA EN la calle de Suipacha núm. 420. jn28v1jl

CIGARRERO. SE PRECISA UN OFIcial cigarrero, Piedad 1151. j28 v2jl.

COCINERA QUE SEPA SU OBLIGAcion se necesita Tacuarí 202. j28 v2jl.

COCINERA, SE NECESITA, SALTA 187, para una corta familia. j28v2

COCINERA Y MUCAMA SE PRECIsan Sarandí 283 j28v2

COMPRANSE PALMAS TIRANTIllos y alfajías, viejas para tratar Cuyo 11. j28 v1jl.

COSTURERAS! COSTURERAS!!, SE necesitan buenas costureras y maquinistas, Camisería La Brillante, Cangallo 263. j28v1

COCHERO, SE OFRECE UN MOREno joven, con recomendaciones, Méjico 160 j28v2

CASA EN 70,000 ps. SE VENDE UNA calle Temple al llegar á Montevideo tiene 8 vs. de frente y 30 vs. de fondo con 5 piezas ocurrir calle Suipacha 481. j28 v1

CASA EN VENTA POR 140,000 PS. Se vende una calle Ayacucho al llegar al Colegio Normal tiene 24 varas de frente y 75 varas de fondo edificio moderno ocurrir calle Suipacha. 481 j28 v1

CASA SE ALQUILA EN LA CALLE 25 de Mayo núm. 187 espaciosa y muy cómoda, con 7 piezas á propósito como para agencia, de vapores, escritorios, etc., tiene cocina, gas y aguas corrientes. [illegible] j28 v3

CAMPOS SE ARRIENDAN, 130 cuadras en el Partido de Lujan, sobre la via férrea, á [illegible] cuadras de la Estacion. Para pastoreo ó sementeras, con ó sin contrata, por informes en el mismo Partido, Estancia de Martinez ó en la Capital Piedad 560 (altos) j28 v1.

CORTADOR SASTRE QUE SEPA EL sistema de Don Jiamo Ventura, ó en su defecto el de la Devaze de lo contrario es inútil que se presente se precisa Bolivar 261. j23 v2

DEPENDIENTE SE NECESITA UN jóven que tenga buena letra Cuyo 927. j28 v2

DEPENDIENTE SE NECESITA uno que sea práctico en el ramo de almacen y con buenas recomendaciones calle Piedad 785. j28 v2

DEPENDIENTE SE NECESITA uno, que sea práctico en el ramo de almacen calle de Rivadavia No. 795. j28 v2

DEPENDIENTE DE ALMACEN con buenas recomendaciones que sepa leer y escribir bien se necesita uno en la calle Alsina 947. j28 v2

DEPENDIENTE PARA ALMACEN se necesita uno de 17 á 20 años para el mostrador que sea práctico y que tenga buenas recomendaciones inútil se presente si no las trae, ocurrir Lima núm. 182. j28 v2jl.

HERRERIA Y FABRICA DE camas de fierro de Clemente Cervini, Uruguay 181; fábrica especial de Camas de fierro de todas clases, catres con tela metalica, cunas, lavatorios, colchones elásticos metálicos. Sucursal en el Azul fábrica de Camas de Fierro calle Colon 53 j23v28jl

JOVEN INTELIGENTE EN EL ramo de Tienda se precisa uno formal y que posea de 10 á 20 mil pesos moneda corriente, para interesarlo en un negocio. Es inútil si no tiene buenas referencias, para tratar Santa-Fe 573. j28 v4

LA GLORIFICACION DEL CACIQUE Orkeke por El Pampeano, Se vende en la Librería del Colegio, Bolivar 60. j28v5jl

MUCAMA SE NECESITA EN LA calle de Belgrano 62. j28 v2

MUCHACHO DE 12 á 20 años SE necesita uno para servicio, calle Belgrano 117. jn28v2 1

MUCAMA y niñera SE NECESITAN calle Suipacha 6?8 que sepan planchar. j28 v2

MINERVA SE DESEA COMPRAR una en buen uso, dirijirse con detalles á V. [illegible] B. Casilla de Correo 16?. j28 v1

MUCHACHO DE 12 á 15 años CON buenas recomendaciones, se necesita en la Sombrerería Cangallo esquina Maipú. j28v3

MAQUINISTAS WILSON Y REImann, se necesitan para la Camisería La Brillante, se dá costura afuera. Cangallo 263. j28v1

MUCHACHO, SE PRECISA uno para cadete de tienda de 10 á 12 años, se prefiere español con recomendaciones calle Cuyo núm. 736 y 38. j28 v2jl.

MAQUINISTAS, SE PRECISAN que sepan trabajar en máquina Reiman, tambien se precisan buenas ojaleras en la camisería "La Argentina" Florida 144. j28 v2

MUCAMA CON BUENAS RECOmendaciones y que sepa planchar bien, se necesita una para ir á La Plata, se pagará buen sueldo para tratar Perú 50?. 2? v1

MATRIMONIO PARA LA CIUDAD cocinera, peon, otro matrimonio, jardinero quintero y una familia para chacra, es decir, un matrimonio con hijo, sirvientas y mucamas, hay colocacion, agencia de Torres, Esmeralda 122. jn28 1p

NO MAS sabañones, REMEDIO INfalible preparado por Rodolfo Wolff, curacion radical con solo dos ó tres aplicaciones. Se vende en la farmacia, calle Perú 187. j28v13jl

OJALADORAS PARA camisas blancas se necesitan Moreno 351. j28 v2jl.

OFICIALES SASTRES SE PRECISA Bolivar 261 y 263. j28 v2

PIEZAS AMUEBLADAS se alquilan en el 2° piso de la casa calle Victoria 99 con asistencia. j28 v5jl.

PERRO SAN BERNARDO. OJO AFIcionados, se vende uno garantido de raza, una perra con cria de raza ovejera, una iden galga con cria se garanten animales de raza importados. Alsina 283. j28 v1jl

PROFESOR. SE NECESITA UNO que tenga larga práctica de la enseñanza en la República Argentina, para una clase de cursos elementales, es preciso que sepa el francés, Colegio del Plata, Belgrano 349. j28v3

SE OFRECE UN MUCAMO CON buenas recomendaciones, San Martin 318 j28v2

SE OFRECE UN OFICIAL DE CONfitería, para verlo Lorea núm. 285. j28 v1jl

SIRVIENTA SE NECESITA QUE sea italiana, darán razon Chacabuco 158. jn28v2jl

SE NECESITA UNA sirvienta para corta familia una media oficiala y una aprendiza de modista Corrientes 582. j28 v2jl.

SE NECESITA UNA BUENA SIRvienta para todos los quehaceres ménos para la cocina. Defensa 473. j28 v2

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL carpintero, calle Corrientes 1147, fondo de Chacari. jn28v2jl

SIRVIENTA SE PRECISA UNA CAlle Defensa núm. 255 es preferible italiana j28 v2jl.

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE primeriza de nacionalidad suiza italiana, ocurrir á la calle de Uruguay 607 j28v2

SE NECESITA UNA BUENA COSturera de modista calle Rodriguez Peña 55 j28 v2

SE OFRECE UNA MEDIA OFICIAla planchadora de ropa lisa, es de 16 años de edad, ocurrir Talcahuano 66 j28v2jl

SE NECESITA UN OFICIAL BARbero que sepa su obligacion ocurrir en la calle Córdoba 917 j28 v2

SIRVIENTA SE NECESITA EN LA Calle Piedad 912 j28 v2

SE PRECISA UNA BUENA MAQUInista para ropa blanca de señora y una sirvienta calle Cerrito núm. 280. j28 v1.

SE NECITAN MAQUINISTAS HILvanadoras ojaleras y aprendizas para camisas de hombre, Calle Zeballos 112. j28 v1

SE OFRECE UNA COCINERA sin cama, con buenas recomendaciones, ocurrir Méjico 169, cuarto núm. 10. j28 v2 1.

SE DESEA ALQUILAR UNA quinta con dos ó mas cuadras de terreno en uno de los pueblos cerca de la ciudad, darán razon Suipacha 61 j28 v2

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITAliano, el marido para cualquier servicio y la mujer para cocinera dirijirse calle Victoria núm 8?. j28v2jl.

SE VENDE LA SOMBRERERIA CAlle Defensa núm. 172 con mercaderías ó sin ellas, tiene una buena clientela, su dueño la vende por no poderla atender. j28v3jl

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL con buenas recomendaciones para cobrador ó corredor ocurrir á esta imprenta bajo sobre á las iniciales M. B. 33. j28 v2

SE ALQUILA EN CASA DE UN MAtrimonio solo 3 piezas seguidas con balcon á la calle, 1er. piso, Suipacha 165 departamento 4 la de recha j28v20

SE NECESITA UN JOVEN FORMOL para servicio de comedor y de cuarto. Es escusado presentarse si no ofrece toda garantía. Café de las naciones Flores. j28 v2

SE VENDE UNA CASA calle junin al llegar á Piedad, 10 varas de frente y 35 de fondo con 7 piezas edificio moderno precio 120,000 ps [illegible] Ocurrir calle Suipacha 4?1 j28 v1

SE HA PERDIDO UN CABALLO MAlacara cruzado lo perteneciente á la casa calle Piedad 824, el que lo entregue ó de señas del será gratificado. j28 v4jl.

SE NECESITA UN MOZO PARA ALmacen de 18 á 20 años para hacer algun reparto á domicilio, se prefiere español con garantía. Almacen Alvear, Artes 870 j28v1

TRIGO PARA SEMILLA, DE MAGniños clase, dirigirse á la calle San Martin 33 (altos) j28v2

UNA señorita INGLESA SE OFRECE como profesora en una casa de familia, enseña piano, inglés y francés, puede dar buenas recomendaciones, dirijirse calle Suipacha núm. 53. j28 v1

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA para criar en su casa, Chile 647. j27 v3jl

A CEBALLOS CONSIGNATORIO de hacienda Cangallo 1121. j22 v22jl.

ARMAZON Y MOSTRADOR SE DEsean comprar para un almacen al por menor, para tratar Bolivar 147 y 149. j27 v1jl

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA con leche fresca. San José 670 esquina á Constitucion. j20 v29

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUNdante se ofrece una; ocurrir calle Paraguay 547. j20 v29

APRENDIZA Y MEDIA OFICIALA para modista de vestidos, se precisan en la calle [illegible] Cangallo 439. jn28 v29

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA española y con buenas recomendaciones, Méjico 20. jn26 v29

AMA DE LECHE, ESPAÑOLA, DE dos meses y medio, se ofrece una, ocurrir calle Rivadavia 947. j26 v29

AMA DE LECHE, SE PRECISA DE nueve meses para criar en casa del niño Matheu 58. j26 v29

AMA DE LECHE DEL PAIS, DE leche fresca para criar afuera ó darle de mamar al niño, se ofrece, Venezuela 791. j25v28

AMA DE LECHE FRESCA DE 15 dias, española joven, se ofrece, Moliné 160, cuarto 27. j25v28

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA con buenas recomendaciones, leche fresca de un mes, no tiene hijos, Tucuman 39 j24 v28

ALBERTO CASTAÑO, médico, HA **abierto su estudio en la Calle Tucuman 585. j20 v5 jlio**

AGENCIA DE TORRES, ESMERALda 122, se ofrecen cocineros, mucamos y porteros y se precisan 10 peones que sepan hachar, el patron paga la comision. j25 v28

AMA DE LECHE ITALIANA CON mucha leche fresca, se ofrece una con recomendaciones, calle de Charcas 918, cuarto numero 8. jn24v28

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFREce una española, primeriza, 22 años de edad, tiene buenas recomendaciones, calle Segunda Catamarca número 140. jn24v29

AL PUBLICO, EL QUE FIRMA HAce saber que desde esta fecha ha dejado de ser dependiente del Dr. D. Manuel Rueda. Buenos Aires Junio 24 de 1884. Luis Aguirre. j24 v29

AGENCIA "LA CORUÑESA" calle 25 de Mayo 128 necesita dos cocineros, tres dependientes de almacen, tiene mucamos, peones, mozos de Hotel y fonda, un jóven de 13 años, para escritorio. Agente Leon Alvarez. j27 v1

A LOS ACREEDORES DE LA RAzon social de Augusto Dufau y Magallanes se les invita á una reunion que tendrá lugar el dia Lúnes 30 del corriente en la calle de Esmeralda núm. 228 á las 8 de la noche. j27 v1jl.

Alquilase EN LA CALLE DEFENSA 536 y 540 una casa grande como para carpintería ó panadería con un gran depósito, patios con galpones y demás, con alquiler módico, ocurrir á la misma calle 532 24 v29

AVISO AL PUBLICO, EN LA CASA calle Córdoba núm 858 se compra toda clase de alhajas, piedras finas y chafalonía de oro y plata se paga buen precio y se va á domicilio. [illegible] 20 1

AMA DE LECHE, MOZO PARA CAfé, otro para confitería, matrimonios, cocineros, mucamos, mucamas, peones para chacra, cocineras y oficial colchonero, hay colocacion en la Agencia de Guerrero, calle de San Martin 124. [illegible]

AGENCIA DE TORRES, ESMERALda 122, se precisan 6 peones para estancia 2 peones para lavadero 1 encurtidor de cueros matrimonio 1 mozo de confitería 1 portero 1 aprendiz. [illegible]

ASADORES MECANICOS DE cuerda, baterías de cocina artículos de fierro con esmalte de porcelana superior y fabricado para el Bazar du Menage, al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j17 v17 jl

AGUA MAGICA PARA limpiar oro, plata, objetos plateados ó dorados, garantida libre de ácido de mercurio etc. En el Bazar du Menage al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j17 v17 jl

AGENCIA "LA Coruñesa" CALLE 25 de Mayo núm. 128, ofrece cocineros, mozos de hotel, fonda, mucamos, un buen dependiente para tienda, peones á todas horas, necesita tres dependientes para almacen, agente Leon Alvarez. j28 [illegible]

AMANTES A LA MUSICA DE BAILe, lean: El conocido y distinguido profesor de música, afinador y maestro de piano canto, [illegible] Ruiperez Garrido se mudó [illegible] á la calle Venezuela 655. Queda notificada [illegible] numerosa clientela. jn26 v1jl

AL COMERCIO. AVISAMOS QUE desde la fecha queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza de Ramon [illegible] y Cia, quedando el activo y pasivo á cargo del primero—Buenos Aires, Junio 24 de 1884.—Ramon Reizada.—Miguel Descosi. 2? v28

AVISO AL PUBLICO, QUE HE vendido el negocio en la calle Ascuenaga 1? al que hubiera algun reclamo pueden presentarse en el término de tres dias, pasado dicho término no habrá ningun reclamo.—*Francisco Rossotti.* Bs. Aires 25 de Junio de 1884. j26v28

A LOS 5 MINUTOS SE PROPORCIOnan buenos cocineros, porteros, cocheros, mucamos peones de quinta, mozos de hotel, café, y restaurant, dependientes de almacen y confitería, cocineras y todo servicio con buenas recomendaciones agencia Perú 189. [illegible]

A precios módicos, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon, Santa Fe 89, esquina á Suipacha, Sucursal del Corralon 11 Setiembre, Rivadavia 1273, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Rosctí y Ca. n13perm

ALQUILANSE CASAS Y TODO aquello que se relacione á alquileres, Norte, Sud Este y Oeste. Las personas que quieran [illegible] desocupadas ó se [illegible] tendrán la facilidad de tener inquilinos con fianza á satisfaccion y dinero en garantía, Burgos y Fretes, Oficina de casas, Perú 106 25 [illegible]

AL COMERCIO SE VENDE EL NEgocio de fonda y posada situado en la calle Corrientes 529 por tener que ausentarse [illegible] su dueño [illegible] tambien se venden las existencias [illegible] en un solo lote [illegible]

AGENCIA DE LAS CUATRO NAciones, se necesitan, cocineras, cocineros, [illegible] niñeras, mucamos sirvientes [illegible] se ofrecen matrimonios para la campaña y [illegible] la ciudad [illegible] esta abierta á toda hora, del dia hasta las [illegible] noche calle Moreno 2?8, Director La France [illegible]

ALERTA ESPECULADORES. EN fincas. Se venden dos de 8,000 ps m|n una de 40,000, una de 45,050, una de 50,000, dos de [illegible] una de 110,000, dos de 120,000, [illegible] una de 175,000, una de 22?,000, [illegible] hay terrenos en todos los parajes de la ciudad á todos precios. Ocurran los interesados á la calle San Martin 31, escritorio 11. Teléfono Gower Bell núm. 538. [illegible] v29

AVISO AL PUBLICO, EL QUE FIRma participa al comercio y al público en general, que queda desde la fecha [illegible] completamente de la sociedad que giraba bajo la razon social de Martinez y Facio en el Partido de Cebera y en el paraje denominado [illegible] Diablo quedando á [illegible] el activo y pasivo [illegible] "Puerta del Diablo", Mayo 31 1884. Ventura Facio [illegible]

AL COMERCIO, AVISAMOS QUE la sociedad que teníamos formada para la explotacion de la panadería denominada [illegible] sita en la calle [illegible] que giraba bajo la razon social de Lázaro Taglioli y Cia ha quedado disuelta [illegible] quedando á cargo de Lázaro Taglioli, [illegible] activo y pasivo de la misma. Buenos Aires, Junio 24 de 1884. Napoleon Cuadrado, Benita Zappi, Lázaro Taglioli. j27v29

A LA GRAN SASTRERIA Y ROPEría Nacional, Bolivar 261 y 263 entre Venezuela y Méjico. Espléndidos casimires [illegible] de lo mas elegante que darse pueda, se acaban de recibir [illegible] de colores y negros de fantasía y sin competencia, confeccion y corte lo mas moderno que se conoce hasta hoy, poseyendo varios sistemas de corte, los cuales [illegible] premiados con medalla de oro en varias naciones, gran surtido en ropa hecha. Se precisan oficiales y oficialas. jn20 v20jl

AL PUBLICO, LOS ABAJO FIRMAdos hacen saber al público que habiendo aparecido con errores de imprenta nuestros nombres en el aviso de la compra-venta hecha á don José Monteverde, del negocio de fonda sito en la calle Pedro Mendoza núm 13, que se publicó en este mismo diario, ponen este segundo anuncio para que conste dicho caso y hacer saber al mismo tiempo que el plazo que se daba para la presentacion de reclamos venció el 24 del corriente. Buenos Aires, Junio 25 de 1884. Francisco Obino y Platini. j26v29

AL Dr. D. BENITO CARRASCO, ignorando el domicilio de este señor, lo hago saber por este aviso que en el término de seis días, improrrogables, debe mandarme pagar lo que me adeuda, á mi casa calle de Cochabamba 295; como este señor ignora el contenido de mi escrito de demanda mi, alegato y la sentencia del Juez, lo que lo condena á pagar lo que le reclamo, por cuanto ha dejado seguir el juicio en rebeldía, se los publicaré para que tenga conocimiento de ellos. *Andelfo T. Piñeiro.* j24 v28

AL PUBLICO, SE HACE SABER AL público que don Luis Verdesio ha alquilado su casa de negocio de fonda á don Angel Bornetto, situada en la calle Rioja número 139, esquina á la de Caseros, no como ha puesto en el diario que había comprado, la casa solamente alquilado.
D. Luis Verdesio pone este aviso por el término de 3 dias, contando de esta fecha, todas las personas que tienen crédito ó interés se presentarán en el término de 8 dias, asi no dará mas lugar á ningun asunto etc—C. jn21v29

AL COMERCIO. AVISAMOS AL comercio que desde el dia 1° de Abril último, y segun contrato inscripto en el tribunal respectivo ha empezado á girar en esta plaza la razon social "Dias Hermanos," la que seguirá ocupándose de los mismos negocios á que se dedicaba la antigua sociedad, "Dias Hermanos y Compañía", la cual quedó disuelta amigablemente por espiracion del término convenido en el contrato social; habiendo la presente tomado á su cargo el activo y pasivo de aquélla.—Buenos Aires, Julio 14 de 1884.—Dias Hermanos.—Cuyo 272.— j15 v28

ALQUILASE UNA GRAN CASA CON curtiembre, [illegible] calle San Antonio 136, 158 y 260, esquina á Presidente (Barracas al Norte), tiene 75 varas de frente por 129 de fondo, con 16 piezas muy espaciosas, 1000 varas cuadradas de galpon con techo de [illegible], gran patio con quinta al fondo, agua de aljibe, pozo y caballerizas. Se alquila tambien para cualquier negocio de industria, tales como corralon de maderas, barracas de frutos del país ó para fábricas [illegible] en esta capital Chile 589, carpintería de la Anela. j10 v10jl

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLIco en general, que desde el 1° de Mayo del corriente año no me pertenece la empresa, de Mensagerías "La Humildad", de Lobos al Saladillo, por venta que hice en la citada fecha á los Sres. Manuel Serra y Cia. de este pueblo, habiendo quedado á mi cargo el activo y pasivo de dicha empresa, lo que anuncio al público, por si alguien tiene que presentar cuentas, ó hacer alguna reclamacion será atendido hasta el 30 del corriente mes. Saladillo, Junio 5 de 1884. Cirilo Bernasla. j10 v29

AL COMERCIO PARTICIPAMOS AL comercio que desde la fecha ha quedado disuelta la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razon de Salabert y Rayg quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Heraclio Rayg quien seguirá ocupándose en los mismos negocios.—Buenos Aires Junio 10 de 1884. Mariano Salabert, Heraclio Rayg.

OTRO Participo al comercio que me he hecho cargo de la casa que tenemos en Lobos en la cual seguiré ocupándome de los mismos negocios con mi sola firma. Mariano Salabert. j10 v28

A LOS ESTANCIEROS SE ARRIENda una gran estancia en el partido de Las Heras á diez leguas de la Plaza Victoria y á ocho leguas y media de los Corrales de Abasto de esta Capital, el establecimiento se compone de lo siguiente: diez puestos de material en perfectas condiciones cada puesto se compone de dos departamentos y además una cocina la estancia principal tiene todas las comodidades para una familia el establecimiento principal tiene un monte bastante grande produce de frutas todos los años de treinta á cuarenta mil ps. m|c. á mas un gran potrero de alfalfa como tambien sus grandes galpones. El campo es lo mas rico de la Provincia de Buenos Aires, para tratar ocurrir á la calle Libertad 653 desde las 7 hasta las 11 a. m. y por la tarde desde las 3 hasta las 8 p. m. jn15 v3jl

ATENCION. SE VENDEN TIPOS nuevos y parte con muy poco uso, viñetas, adornos, una máquina "Minerva" y otra Macon para tarjetas al minuto con todos sus útiles, de modo que se puede arreglar una tipografía para [illegible] campaña y poder trabajar al momento. Dichos tipos son de la tipografía "La Argentina" que [illegible] ultimamente y parte de los que tiene, de modo que son garantidos. Se venden por haber recibido grandes cantidades de tipos y otras máquinas con que [illegible] por poca plata se puede hacer una tipografía completa y de las mas modernas. Para verlos y tratar en la tipografía "La Argentina" de la calle Florida 154, que es la casa que tiene siempre las últimas novedades tipográficas y la que [illegible] los trabajos comerciales y en tarjetas de [illegible] Florida 154 tipografía "La Argentina"

ANUNCIO DE OBRAS EN VENTA en la Librería Europea, de L. Jacobsen y Cia. Florida 242.
[illegible] Santiago. Lecciones de economía política. Madrid [illegible] tela [illegible]
[illegible] de enseñanza [illegible] los jardines [illegible] El Mar [illegible] el servicio sanitario [illegible] Madrid [illegible]
Maestre. De [illegible] 1 2?.
Maestre. [illegible] alrededor de mi cuarto [illegible] Madrid [illegible]
Maestre y Alonso. De la mendicidad y la beneficencia. Madrid 187?, [illegible]
Maestre y Cortazar. Historia y descripcion de los sistemas empleados en el alumbrado de las estaciones [illegible] francesas, nuevo método de iluminacion [illegible] Madrid 18?0, [illegible]
Maestre de San Juan. Tratado elemental de histología normal y patológica. Madrid 187?, tela [illegible]
Id. id. Tratado de anatomía general. Madrid [illegible]

ALERTA. LOTERIA DE BUENOS Aires.—La Lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1000 al 14000. El valor del billete es de $ 2 1|2 m|n dividido en quintos de 50 centavos. Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta chocolate y sello negro al reverso, con la inscripcion 30 de Junio de 1884.

PROGRAMA

14,000 billetes á $ m|n 2½	$ 35000
Deduccion 25 %	8750
75 % al público	26250

PREMIOS

1	de $ m|n	10000	10000
2	"	500	1000
6	"	200	1200
10	"	[illegible]	1000
61	"	[illegible]	[illegible]
126	"	[illegible]	[illegible]
994	"	[illegible]	[illegible]

1200 suertes á 5000 quintos $ m|n 26250

Desde el dia siguiente de la [illegible] se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Reconquista 101 y en las principales agencias. Esta lotería acepta como propio el extracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y para [illegible] sus suertes por consiguiente acepta tambien [illegible] que tendrá lugar en la administracion general de la lotería, Moreno 52, el dia [illegible] de Junio de 1884, á las 10 de la mañana los extractos se reparten gratis.—La Empresa

ATENCION. LOTERIA DE LA CARIDAD para el Hospital de Mendoza, autorizada por Ley 1° de Setiembre de 1883 y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional Premio mayor 10 000 pesos moneda nacional.
La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1000 hasta 14,000. El valor del billete es de 2 1|2 pesos m|n, dividido en quintos [illegible]
Los billetes son litografiados en papel color [illegible] y con [illegible] numeracion y sello negro al reverso con la inscripcion
Junio 30 de 1884

PROGRAMA

14,000 billetes á 2 1|2 $ m|n	$ m|n 35 000
Deduccion 25 %	8750
75 % al público	$ m|n 26250

PREMIOS

1	de	10.000	10 000
2	"	[illegible]	1 000
6	"	[illegible]	[illegible]
10	"	[illegible]	[illegible]
61	"	[illegible]	[illegible]
126	"	[illegible]	[illegible]
994	"	10	9 940

1200 suertes [illegible] en quintos $ m|n [illegible]

Desde el dia siguiente del sorteo se pagarán los premios al portador del billete todos los [illegible] en el escritorio Tucuman 94, y en las principales agencias.
Esta lotería acepta como propio el extracto de la lotería de Beneficencia de la Capital y para [illegible] sus suertes; por consiguiente acepta como propio el extracto que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería Moreno 52, el dia 30 de Junio á las 10 de la mañana.
La lotería de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n. oro, en garantía de sus premios.
Los extractos se reparten gratis.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1884 [illegible] a10pm.

BARBERO SE NECESITA UN MEdio oficial que sepa bien afeitar, calle Chacabuco 504 [illegible]

BILLAR, CON TODOS LOS útiles modernos, para casa de familia se vende uno ocurrir calle Victoria 487 (altos) j27 v2jlio

BETUN LIQUIDO PARA EL CALzado, **el mejor que se conoce, hay en venta en la agencia Norte Americana de Tomás e Foley Ca. 249 Perú. j17 v3 jl**

BURGOS Y FRETES SE ENCARGAN particularmente de la compra y venta de casas, terrenos, campos, chacras y estancias, Oficina de Casas, Perú 106 [illegible] v3jl

BUVETTE. SE VENDE UNO EN 2000 ps. m|n muy central, es propio para establecer una fonda por estar cerca del muelle de pasageros, para tratar Tucuman 267 24 v28

BUENA OPORTUNIDAD, SE vende una buena fábrica situada en buen paraje y con buena clientela, se necesita poco capital para adquirirla y se vende por motivos de salud para mas datos, ocurrir Florida 562 j27 v29

BENIGNO CABO DE VILA BALANceador Público. Se encarga del arreglo y reorganizacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial, Reconquista 100 altos. j26 v26 jlio

BOTITAS Y BOTINES PARA SEñoras y niños, de todas clases y forma. Se ha recibido un espléndido surtido que se venderá á precios muy acomodados en la gran zapatería de A. E. Maupetit 300 Cangallo, gran surtido en polainas para hombres y niñas, guarda pantalon para los dias lluviosos. Nota—La casa recibe directamente de París. m28 v28jlio

BORAX GARANTIDO LO MEJOR que sale de Londres. Acido Fénico puro 15 ps. lib. Glicerina químicamente pura 20 ps lib. Barniz Carriage. marca aguila 120 ps. galon. Pintura misma marca de 35 á 55 ps arroba. Bolsas de papel 75 ps. arroba. Jabon legítimo de Windsor 50 ps caja de 48 jabones. Kelly é hijos; esquina Suipacha y Santa-Fé.

BANDAS de GOMA MACISAS PARA billares, las mejores para que su juego bien al billar, segun dicen los jugadores que juegan en el Café de los Buenos Billares Cangallo 383, son las que emplean en la fábrica de los Sres. Pablo Moná y Rhó; se cambian bandas y paños en la ciudad y campaña, á precios módicos. frente al Mercado del Plata, Cangallo 383. j11v28

COCINERA, SE NECESITA UNA, Venezuela 611. j27v1jl

COCINERA SE NECESITA UNA para el campo, calle Corrientes 189. j27 v2jl

CARREROS SE NECESITAN Reconquista 70. j27 v1jl

COCINERA Y MUCAMA, SE NECEsitan, Buen Orden 197. j26v29

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita, Cangallo 709. j26v29

COCINERA, SE NECESITA, RIVAdavia 968. j26v29

COSTURERAS SE NECESITAN EN la fábrica de camisas. Rivadavia 775 j26v29

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO se necesita, Tucuman 828. jn26 v29

COCHERO, SE NECESITA MONTEvideo 837. jn26 v29

CASA. SE ALQUILA. PARA FAMIlia y negocio, Suipacha 203. j26v29

COCINERO SE NECESITA CALLE Buen Orden 383. j26 v29

COCINERA SE NECESITA, CALLE Tucuman 531, j26 v29

COCINERA CON CAMA PARA UN matrimonio sin hijos, se necesita calle de San José 1177. j27 v1jl

COCINERO QUE SEPA BIEN SU oficio y con recomendaciones, se necesita, Suipacha 6, altos. j27 v1jl

COCINERA SE NECESITA UNA que sepa su oficio en la Calle Europa 384. j27 v1jl

CARPINTERO PARA CONCHAVAR se necesita uno en la calle Piedad 1149. j27 v1

COCINERA SE PRECISA UNA EN la calle de Belgrano 424 es inútil que se presente sin recomendacion. j27 v1jl

COCINERO SE NECESITA Belgrano 727 para una fonda de poco trabajo con buenas recomendaciones. j27 v1

CLUB DEL PROGRESO EL 8 DE Julio tendrá lugar el Baile prevenido por el Reglamento. La Comision. j27 v1

COCINERO ó COCINERA, SE necesita con buenas recomendaciones, Comercio 208 j26 v2?

COSTURERA MAQUINISTA Y UNA aprendiza, se precisan calle de San Juan 573. 26 v2?

COSTURERAS PARA ARMAR VEStidos finos, se precisan se paga bien, Victoria [illegible]

COCINERA, SE NECESITA UNA que sepa cumplir con su obligacion, Buen Orden 2?, esquina Comercio. j26v2?

COCINERA PARA UNA CORTA FAmilia, se necesita una, Entre Rios esquina México "Tienda" [illegible] prefiere italiana j26v29

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO se necesita para el campo cerca de la ciudad para tratar Piedad 1?1 de 12 á [illegible]

COCINERA SE NECESITA MUGER formal y bien recomendada, calle Montevideo 72. [illegible]

COCINERO ITALIANO SE OFRECE uno para Hotel ó para familia, para tratar calle Montevideo 412 26v29

COCINERA, PARA CORTA FAMIlia, necesita una con buenas recomendaciones, Chile 182 j26v29

CALLE INDEPENDENCIA 1072 Y 1074 esquina Saavedra, se alquilan piezas para negocio. j26 v29

COCINERO ó COCINERA SE NECEsita que sepa bien su oficio y con recomendaciones, calle de Perú 365 j26 v29

CARPINTEROS Y MUEBLEROS, SE necesitan algunos oficiales buenos, ocurrir á la calle 25 de Mayo 181 j26v29

COCINERO, SE PRECISA PARA Fonda en Barracas al Sud, Calle General Mitre 56. [illegible]

COCINERA, SE NECESITA UNA buena cocinera para una corta familia, Bolivar [illegible]

COCINERO JOVEN Y PRACTICO para la cocina francesa, se necesita en la Confitería Estacion Central, Paseo de Julio j25v28

CORTADOR SASTRE QUE SEPA SU obligacion, se precisa Bolivar 261 y 263. j24 v2?

COCHERO SE NECESITA CON buenas recomendaciones calle San Juan 119 y 1?1 [illegible]

CARRO, SE VENDE UNO CON SUS arneses correspondientes, para tratar [illegible]

CASITA DE CUATRO PIEZAS SE alquila una por veinte nacionales dan razon en la calle Suipacha [illegible] j25 v28

CABRAS LECHERAS CON CRIA ó en cria se venden á un precio módico, en la calle Rivadavia núm. 2031 darse razon [illegible]

COCINERO QUE SEPA COCINAR á la francesa y tenga buena recomendacion se necesita calle [illegible] 12, altos [illegible]

CARPINTERIA SE VENDE UNA en buena posicion [illegible] acreditada, por mas informes dirijirse Alsina 2? [illegible]

COCINERA QUE SEPA SU OBLIGAcion se necesita una para [illegible] Córdoba núm [illegible]

CASA EN 200,000 PESOS SE VENde una buena finca Europa [illegible] Burgos y Fretes [illegible] Casas, Perú 106

CASA EN 180,000 PESOS SE VENde [illegible] Corrientes [illegible] informes Burgos y Fretes Oficina de Casas Perú 106

CASA EN 150,000 PESOS SE VENde [illegible] Burgos y Fretes [illegible] Oficina de casas Perú 106

COBRADOR, SE NECESITA UNO EN la administracion del [illegible] calle Lorea [illegible] se prefiere [illegible] recomendacion [illegible]

CORTADOR SASTRE SE OFRECE uno para la ciudad [illegible] el ramo [illegible] tratar [illegible] á las horas del dia. 24 v?

COMIDA Á DOMICILIO, UNA FAMIlia del país ofrece viandas á domicilio, tambien [illegible] pensionistas. El servicio se hará [illegible] muy aseado [illegible] calle M[illegible]

CAMPOS SE ARRIENDAN dos en [illegible] cuadras en la estacion [illegible]

COCINERA, SE NECESITA una buena [illegible] 501 [illegible] 1.6v29

COCHERO, SE PRECISA UNO QUE sea de profesion para servicio de una familia para vivir en la misma casa para tratar [illegible] 20 v2?

COCINERA SE NECESITA, UNA italiana es inútil que se presente si no sabe su oficio Chacabuco 108 (altos) segundo piso. [illegible]

CAMPOS EN LINCOLN, HAY EN arrendamiento de 1 á 10 leguas, aparente para Vacas [illegible] Bolivar 51 Plaza de la Victoria [illegible]

CLARK Y Co CONCESIONARIOS Y constructores del Ferro-carril de Buenos Aires al Pacífico han trasladado su oficina de Cuyo 39 á la calle [illegible] núm [illegible] Plaza 25 de Mayo. j26 v?

GRAN CASA DE INQUILINATO SE alquila una en la calle Cochabamba N [illegible] tiene veinte y seis lujosas piezas, para tratar Moreno 11?. j20 v20

CALORIFEROS MARAVILLOSOS de la última invencion, se recibirán de Paris en la presente semana. En el Bazar du Menage al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato j17 v2?

CENTROS DE MESA DE METAL plateado y cristal, violeteros, palilleros, bandejas y artículos de fantasía para regalos en el Bazar du Menage, al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j17 v17 jl

CALLE RIOJA, INMEDIATO Á LA calle Belgrano se venden 3 terrenos, uno de 10 por 57 y dos de 9 por 30. Ocurrir Moreno 208 después de las 6 de la tarde j22v27

COCINERO ESPAÑOL SE OFRECE uno de profesion para la ciudad ó pueblo inmediato entiende la repostería y pastelería tiene quien garanta su conducta, darán razon calle Independencia 93. j24 [illegible]

Carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á bajo precio en el Corralon de Fidanza y Lynch, Santa-Fe 89, esquina Suipacha, se garante el peso y la calidad del artículo. n13perm.

CASA PROPIA PARA INQUILINAto, se alquila una central edificio antiguo y moderno, mide 18 varas de frente por 70 de fondo, se hará contrato largo. Piedad 1363 y 1365 al lado de la estacion del ferro-carril del Oeste y otra calle de Bermejo y Santa-Fe, para tratar quinta de P. Canlin, de la puerta de la Penitenciaría la 2a casa para afuera. j24v29

CASA QUINTA EN LA MAS LINDA situacion de la ciudad, se alquila la quinta que fue de Torres calle de Artes 922, con jardin, cuartos de baño, ropero y alhacenas de caoba, gas en todas partes, veinte y tres piezas, para tratar Artes 310. j27 v28

CIGARRERIA SE VENDE LA 1a cigarrería del Capricho situada calle Piedad 782, muy bien establecida y de poco capital, promete un brillante porvenir, el dueño la vende por malestar de salud, para tratar á todas horas en la misma. j26 v28.

CULTIVO DEL SORGHO. LAS PERsonas que deseen conocer el cultivo de esta semilla, sobre todo como planta industrial considerada bajo el punto de vista de la produccion del azúcar y fabricacion del alcohol, pueden dirijirse por escrito á esta imprenta, bajo las iniciales C. L. j22 v28

CUATRO LEGUAS DE CAMPO INmejorable rodeado de pobladores linderos, Se Arriendan en la seccion segunda territorios nacionales letra D lote 13. Para mejores informes de la buena calidad de dicho campo ocurrir á la calle Bolivar núm. 39 j20 v20jl

COSTURERAS Y PLANCHADORAS costureras armadoras y de vistas y buenas planchadoras, para camisas de hombre (de color) se precisan muchas, Fábrica "La Catalana" Chile esquina á Buen Orden. Se paga á todas al contado en el acto, trabajo para todo el invierno. j21 v1jl

CAMPO SE ARRIENDA UNA legua de escelente pasto en el partido de Bahía Blanca sobre la costa del Sauce Chico á una legua de la estacion Tornquist F. C. del S. Para tratar en el azul casa de Juan Arimco y en Buenos Aires, calle Chacabuco 130 casa de Gossio y Camuyrano, jn5 v3jl

CASA PARA ALQUILAR Y EN VENta, ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 105, en nuestro registro, se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en arriendo en el municipio y algunas propiedades en venta, Oficina esclusiva en estos ramos. G. Nuñez. jn1v1jl

CAMPO, SE VENDE EN LINCOLN tres leguas de campo flor, con un costado alambrado, al precio de 4000 nacionales por legua al contado y el resto á plazos largos y ventajosos al comprador. Por mas informes dirijirse á Santiago B. Gahan, Reconquista 7?. m30v30jn

CASA EN VENTA POR 10000 pf. SE vende una en el centro á solo 6 cuadras de la Plaza de Victoria, el edificio es viejo pero habiendo un pequeño gasto se puede obtener una renta de 1.3?? [illegible] mensual adeuda al Banco Hipotecario 5,000 [illegible] con cuya obligacion podrá seguir el comprador si le conviniere, dirijirse Defensa 313 j27v1jl

CASA SE ALQUILA UNA EN LA calle Chile 877 de ocho [illegible] habitaciones, [illegible] quinta, gas y todas las comodidades necesarias. Las llaves en el almacen de la calle Sarandí y Chile, para tratar en la Convalecencia con Florentino [illegible] jn?? v2 jlio

CASA SE VENDE UNA CASA CONStruida con los mejores materiales tiene ocho piezas y todas las comodidades deseables, en perfecta condicion situada en el paraje mas alto y mas lindo de esta capital calle Belgrano 868 gran Boulevard con dos lineas de tramways á la puerta, para verla y tratar en la misma casa. j24 v20

CAMPO SE DAN EN ARRIENDO cuatro leguas de campo superior para ovejas, situadas en la Seccion 14 de la Provincia en Trenque-Lauquen [illegible] legua y media [illegible] se podrá hacer contrato por largos años, pronto tendremos Ferro-Carril, pueden ocurrir á la calle Esmeralda N. 3?? [illegible] y de 4 á 6 p. m. jn20 v3?

CLUB "BUENOS AIRES" DE acuerdo con lo prescripto en el art. ?3 del Reglamento, se convoca á los señores socios á la Asamblea general Extraordinaria que con el fin de integrar la Comision Directiva de este Centro, tendrá lugar el dia 28 del corriente á las [illegible] de la noche. Buenos Aires, Junio 19 de 1884. Los Secretarios. [illegible]

CASA AMUEBLADA. SE ALQUILA **una con 15 piezas amuebladas, los muebles de nogal y jacarandá listas para ser ocupadas por huéspedes, son once dormitorios, dos salas y un comedor. Victoria 99, segundo piso. Para tratar Victoria 97. m27v30jn**

CASA SE ALQUILA EN LA CALLE de Perú número 76, entre Victoria y Alsina, al mismo tiempo se vende el armazon y mostrador, aparente para una zapatería ó cualquier otro negocio, el alquiler es muy barato y la casa tiene comodidad para familia; ocurrir á la misma á toda hora del dia. j24v29

CAMPO EN BAHIA BLANCA. SE arriendan tres leguas de campo flor, ubicado en los Saladillos de Montoya, 5 leguas antes de llegar á Bahía Blanca y donde se encuentra la última estacion del ferro-carril denominada Napostá. Ocurrir calle Victoria 2?? á los señores Prado y Mayo en Bahía Blanca. j13 v5jl.

CASA EN VENTA CENTRAL se vende la [illegible] calle Chile 630 tiene [illegible] grandes piezas, [illegible] aljibe, [illegible] maderas [illegible] estufa de marmol, techos y paredes [illegible] pintados y empapelados, [illegible] desocupar para venderla, para [illegible] á 11 de la mañana, precio [illegible] j27 v20

CAMPO SUPERIOR, 1,200 HECTAreas [illegible] media legua, se vende [illegible] estacion [illegible] á cuatro leguas antes de [illegible] Mitad del pago se puede [illegible] ocurrir Defensa 77 escritorio [illegible] 12 m. á 2 p. m. los dias lúnes martes, jueves [illegible] jn20 v23

CREDITO PUBLICO NACIONAL [illegible] Fondos Públicos creados por [illegible] de Octubre de 1883 [illegible] Puentes, Caminos y [illegible] hasta las 1 p.m. [illegible]

CAMPOS SE COMPRAN Y SE VENden en [illegible] la provincia [illegible] los hay en venta con [illegible] intereses. En Mendoza [illegible] ferro-carril, un lote de 18 leguas [illegible] informes á G. A. Ver[illegible] San Martin 17? frente al Banco Hipotecario [illegible]

COSTURERAS Y PLANCHADORAS se precisan [illegible] buenas oficialas, trabajo [illegible] Independencia 413 y [illegible] j21 v [illegible] jl

CUCHILLOS CABO EBANO 24 y 10 [illegible] El Celtíbero Belgrano y Lima [illegible]

CAMPOS EN LA PROVINCIA, EN venta en Lincoln tres leguas por sus pastos y buena posicion en la seccion 17 un pequeño lote [illegible] en la seccion 18 un magnífico campo de 6 leguas cuadradas [illegible] en la seccion 14, un rico lote de 20 [illegible] hectáreas [illegible] campos en venta. Nota tambien hay buenas aguas [illegible] de campos para arrendar, sus precios muy acomodados, ocurrir á Mr. Grevy Piedad 134. [illegible]

DEPENDIENTE PARA ALMACEN, se necesita uno con buenas recomendaciones, ocurrir Piedad 1058 j27 v2 jlio

DEPENDIENTE CON BUENA LEtra é inteligencia en el ramo máquinas de coser se precisa Belgrano 42?. j27 v1jl

DEPENDIENTE, SE NECESITA uno de 18 á 20 años de edad que sea práctico en almacen calle Lima 823. j23 v20

DEPENDIENTE DE ALMACEN, SE precisa de 14 á 18 años, con recomendaciones, Salta 126. j26 v20

DEPENDIENTE SE NECESITA EN la sombrerería Christy, que entienda el ramo, Perú 30. j26 v29

DEPENDIENTE DE FARMACIA SE necesita, hombre formal y muy practico, ocurrir Chacabuco 501. j26 v29

DEPENDIENTE DE CONFITERIA bien práctico en el ramo con buenas recomendaciones de su conducta, se necesita, Cangallo 1?4 m27v29

DOLOR DE MUELAS CARIADAS, se cura con la malodontina. Unico depósito en Buenos Aires, Botica Nacional de Pedro Galleri Cuyo 1100. j27 v3jl

DEPENDIENTE DE 16 á 18 AÑOS que sea práctico para la venta al por menor se necesita Piedad 371. Inútil es que se presente sin buenas recomendaciones. j27 v1jl

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA de las enfermedades venero-sifiliticas, del pecho y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; consultas de 9 á 11a. m. y de 4 á 6p. m.—Los Lúnes gratis. Corrientes 406. j13 pm.

DINERO AL UNO POR CIENTO. Hay para colocar sobre casas ó terrenos en la ciudad por el plazo de seis meses, uno á dos años, y sobre campos, chacras ó estancias, será como convenga á los interesados; Burgos y Fretes, Oficina de Casas, Perú 100. j3 v8jl

DOSCIENTOS MIL LIJUSTRUM EN árbol sin raiz para veredas y quintas, se venden desde 20 cts á 80 cts un solo pie de 2 1|2 mts. de alto con sus correspondientes, y árboles frutales por cantidad, quinta Polidoro Coulin de la puerta de la Penitenciaría la 2a, quinta para afuera. j24v10jl

DIQUE DE SAN FERNANDO DESde el primero de Junio de 1884 hasta nuevo aviso queda nombrado agente del Dique Don Pedro Blanch Calle Piedad 161, donde tendrán que ocurrir los que deseen entrar buques en él.—Buenos Aires Junio 1 de 1884. Reginald J. Neild. H. B. Rodger. jn5 v3jl

ESCRIBIENTE SE NECESITA UNO en la calle Defensa 80. Ocurrir de 1 á 4 p. m. jn27 v3jl

EL VAPOR VILLA DE SAN NICOlás ha concluido su descarga en los depósitos del norte j26v29

EL Dr. REMIGIO MOLINAS.—HA trasladado su estudio de abogado á la calle Florida 254. m28v28jl

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO de frutos del país, calle Reconquista 78, 80 y 83. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. De

EN ARRENDAMIENTO—HAY campos en todas las Secciones de los territorios nacionales de 100 $ arriba, Bolivar 5—S. K. Jordan. j17 v17 jl

EN BELGRANO PARA VENDER dos manzanas de terreno alto y en lindísima posicion: distante 5 cuadras de la iglesia: se venden barato. Dirigirse á la calle Cangalo 348 de 3 á 5 de la tarde. jn27v8jlio

ESTUFAS, CALORIFERAS, braseros y las mejores cocinas económicas conocidas como duracion y economía, en el Bazar du Menage al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato j17 v17 jl

EN EL ESTABLECIMIENTO ¡LAS Tunas! partido del Pergamino, se venden carneros rambouillet, para padres de majadas, descendientes de las acreditadas Cabañas "Imperial y Gilbert"—Para tratar ocurrir Florida 36 ó en el mismo establecimiento. m30v30jlio

EL CONTADOR PUBLICO JUAN M. **Jordan ofrece sus servicios profesionales en La Plata. Se encarga de asuntos judiciales y administrativos. Por referencias Piedras 370, y en La Plata hotel del Comercio.** jn18 v1jl

EN LA FABRICA DE CARRUAJES calle Independencia hay en venta un cupé de cinco cristales como nuevo, una Jardinera grande en buen estado, un Landó de dos caballo usado. Americanas de V. Diseros en construccion precios módicos. j25 v29

ENSENADA TODA PERSONA que tenga reclamos contra el Superior Gobierno de la Provincia por espropiacion de Terrenos en la Ensenada para las obras del Puerto—El que suscribe ofrece sus servicios para tramitar dicho, reclamos V. J. Corrales 55 Cangallo Buenos Aires ó á su encargado Arturo Spenser—Estacion Pereira Ensenada. j10 v2?

ESCUELA DE BAILE EL QUE SUScribe, director de baile, habiendo dirijido grandes bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente el Skating Rink pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda, pueden dirigirse al que suscribe á todas horas. Se dan lecciones en colegios y á señoritas, calle Cangallo 414, bajos. A Constante j18 v17 Agosto

ESCUELA DE BAILE "GRAN salon de lujo, Lima 86, entre Victoria y Alsina El que suscribe, coreógrafo y primer bailarín de los principales teatros de Europa y Montevideo, y actualmente en esta capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda. Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa—*Alberto de Guacani* j26v26jl

FELPUDOS Y LIMPIA PIES SURtido nuevos recien recibido en el Bazar du Menage al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j17 v17jl

FEBO MACCHI, JOVEN ITALIANO recien llegado de Europa, suplica á las personas que conozcan el paradero de su padre José Macchi, tengan á bien comunicárselo, dirijiendo una carta ya sea á un diario ó bien al interesado que vive en Cañada de Gomez provincia de Santa-Fé, á cuyo favor quedará agradecido. 19jn30

FIERRO AGATE NIKELADO FINO como teteras á 160, 180 y 200; jarras para agua á 180 y 220, juegos para té 3 piezas á 280 y 320, cafeteras de filtro á 130, bandejas redondas á 95 id. cuadradas grandes á 250, salvaderas altas á 100, juegos electro plata para té 5 piezas 280, bandejas electro plata de 60 á 180, teteras y azucareras de peltre fino de 30 á 35, dulceras cristal de 12 á 60, fuentes porcelanas todas clases, juegos de porcelana fina para mesa á 1100, El CELTIBERO, Belgrano y Lima donde se vende mas barato que en ninguna otra parte bateria de cocina, licores, cubiertos y bazar. jn26v3julio

GRAN FABRICA ESPECIAL DE Bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 420, entre Artes y Cerrito. m1v30jn

GRAN SURTIDO DE baños de lluvia, de cuerpo, de una y dos cabeceras de esponja; de asientos varios tamaños y de niños varios tamaños, etc., en el Bazar "San Martin," calle San Martin 48. n7perm.

GALERA DEL TANDIL AL AZUL, Desde el primero de Junio y hasta nuevo aviso las salidas de la galera serán las siguientes: Saldrá del Tandil del Hotel de don Juan M. Drera, Los dias 1°, 10, 15, 19, 24 y 28, saldrá del Azul, del Hotel de la Paz, los dias 3, 8, 12, 17, 21, 26, y 30. La galera tocará en los puntos siguientes Casa de negocio de Alieri, estancia San Ciriaco de Gomez, casa de negocio de la Angelita de Gomez, casa de negocio de Tourru, Los Huesos, casa de negocio de Cirilo Caubet, Las [illegible]tadoras, casa de negocio de don Alejo Gallario y pulpería de La Casilla.—El Empresario, Je [illegible] Resano y Ca. jn1v1jl

GRAN PERSIANERIA de VICENTE CASTRO—Calle Alsina 560 esquina Lorea. En este establecimiento existe un surtido completo de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que ya se distingue

HULES PARA LAVATORIOS y baños, varios tamaños y varios gustos en el Bazar "San Martin," calle San Martin 48. n7pm

HELADERAS VARIOS tamaños en el Bazar "San Martin," calle San Martin num 48. n7perm.

IMPRESOR FOTOGRAFO, SE NECEsita uno con buenos informes y muy al corriente de su oficio, Piedad 1?0. Fotografía Soules. j26 v29

INFORMACIONES COMERCIALES, sobre todas las casas de comercio de la América del Sud, Prontitud y discrecion, dirigirse Oficina de Publicidad, 154 Piedad 154, Buenos Aires. jn21v21jl

JUAN BAPTISTE PEIRET, NATUral de Garmencan. Bajos Pirineos, su hermana Teresa lo desea ver por asuntos de familia y ruega á las personas que sepan su paradero, se lo avisen, Méjico 334. jn18 v29

JUAN LUIS BURGOS—SE ENCARga de la tramitacion de asuntos judiciales de cualquier fuero ó Tribunal, arreglo de testamentarías y de incidentes y cobranzas en general; como tambien de certificados, se sacan patentes, contribuciones Directas, se corren con escepciones, inscripcion de títulos, protocolizacion de escrituras que pertenezcan á la Provincia y solicitudes sobre delineacion que se relacione á construcciones. Oficina de Casas, Perú 106. j17 v18 jl.

JUAN P. PECOTCHE, Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio, en la calle Cangallo núm. 132 (altos) esquina San Martin; horas de consulta de 1 á 5 de la tarde, á domicilio (prévio aviso) de 6 á 10 de la mañana, los dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura. Llama la atencion sobre la especialidad de su líquido y una pasta, invencion del que suscribe para la destruccion del callo y los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas, y callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. permt.

LECCIONES PARTICULARES á DOmicilio y en el estudio del profesor, idiomas francés, español é inglés, aritmética, comercial y teneduría de libros, teórica y practicamente, etc, Corrientes 315. j14 v20

LOZA PORCELANA Y CRISTALES surtido variado en juegos de mesa, servicios de lavatorio, juegos de toilette, en el Bazar du Menage al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j17 v17 jl

LEBRILLOS GRANDES esmaltados y de fierro batido de una sola pieza, propios para hervir agua, lavar paños etc. En el Bazar du Menage al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j17 v17 jl

LA ESQUINA CHARCAS Y Azcuénaga se alquila, tiene cuatro piezas, pisos de madera, cielos razos de yeso, sótano, cocina, letrina y demas comodidades, todo recien construido, ocurrir por las llaves Azcuénaga 472 y para tratar Uruguay núm. 572. [illegible] jl

LA HORMIGA, SOCIEDAD de ahorros en participacion. Los que deseen fondos [illegible] de esta Sociedad deben de dirijirse al local de ella Lima 180 á los estudios del Dr. Garbarino Bolivar 79, de los Dres. Balbini y Terry Bolivar 5, ó á la imprenta de "La Nacion" San Martin 206.

LA GIOVINE ITALIA, SOCIEDAD de Socorros Mútuos, Córdoba 613.—El Domingo 15 del corriente á las 2 p. m. se inaugurará la apertura de una Rifa Bazar, que durará hasta el 2 del mes de Julio. En todos los dias de fiesta y jueves tendrá lugar en el local social á las horas p. m. gran concierto instrumental y vocal.—Buenos Aires, Junio 13 de 1884.—El Gerente. j14 v14jl.

LIBRETA PERDIDA DESDE EL 4 de Junio corriente, ha sido estraviada una libreta de depósito á premio en el Banco de la Provincia perteneciente á Juan di Tomaso; al que la haya encontrado se le ruega se sirva devolverla al mismo Banco, previniéndole al que la tenga en su poder que de nada le sirvirá Bs. A. Junio 10 de 1884. j11 v11jlio.

LA MODA ELEGANTE Y LA ILUStracion española y Américana. Agente para la República Argentina Juan Bonnat, Buen Orden 308 Sigue abierta la suscricion para 1884 en dichos periódicos. Precio por un año pf 12 ó sus equivalentes en moneda nacional. Todo suscritor al tiempo de verificar el pago en la misma casa se le regalará el magnifico almanaque de la ilustracion. e31-per

LAMPARAS DE MANO A 10 12 y 15 id de mesa 15 18 20 hasta 150, id de nikel 80 y 95, id de dos mechas de 90 á 150, id prusianas con pantalla de porcelana de 30 á 80, mechas para toda clase de lámparas y cocinas, tubos id id, pantallas de porcelana y de papel en EL CELTIBERO Belgrano y Lima donde se vende "mas barato que en ninguna otra parte" porcelanas, lozas, cristales, ferreteria y bazar. j26 v3jl

LOS OBAJO FIRMADOS HACEMOS saber al comercio y al público, que con esta fecha hemos comprado á don Agustin Casteron su negocio de almacen situado en la calle Defensa esquina Mejico el que tuviere algun reclamo contra dicho señor hágalo en el término de 5 dias pasando dicho plazo no se oirá reclamo alguno. Buenos Aires Junio 25 de 1884 Joaquin Buelta, Francisco Mauriño. j26 v28.

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA 308 Buen-Orden 308—Ultimas novedades Los amores de Marta por Cárlos Maria Ramirez 2 tomos rustica 2.50 pesos moneda nacional. La Chula sensible por M. Fernandez y Gonzalez 0.40, Desde la Honrradez al crimen por M. Amor Meilan 0.40, Enaguas y Pantalones por Adolfo Llanos 0.80, El Angel del Presidio por M. Cubas 0.60, La Georgina por Paul de Kok edicion ilustrada 0.40, Fortunio la Muerta Enamorada por Teofilo Gautier 1.00, Los Dramas de la Bolsa por Pierre Zaconne 1.00, Mujeres de Goehte por Paul de Saint Victor obra ilustrada y ricamente encuadernada 1 tomo 1.50, Figaro coleccion de articulos 1 tomo 1.50, Nora novela original de la Baronesa de Brachel edicion ilustrada y ricamente encuadernada 1 tomo 1.50, Historia de la guerra de España en el Pacifico por D. Pedro de Novo y Colson edicion ilustrada con una infinidad de retratos en 1 tomo ricamente encuadernado 12.00, El Rayo Verde primera y segunda parte por Julio Verne 0.80, Novisimo Diccionario del amor y de otras cosas tan util para los feos como para las hermosas por Julio Llanos 0.80, Manual de la costurera en familia por D. Cesario Hernandez de Pereda 1.20, La Vida de Jesus, escrita por el padre Fernando Vallverde edicion ilustrada con una infinidad de Laminas y grabados copias al lienzo tomo 10 1.60 Y otras muchas mas 308 Buen Orden 308. j19 v3 jl

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE la Capital Premio mayor 10 mil $ m|n La loteria que esta en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1.000 al 14 999. El valor del billete es de 2½ pesos moneda nacional, dividido en quintos de 50 cent Los billetes son litografiados en papel punzó tinta azul numeracion negra y sello negro al reverso con la inscripcion:

Junio 30 de 1884

PROGRAMA

14,000 billetes á 2½ pesos m|n	pesos m|n 35,000
Deducion 25 o|o	pesos m|n 8,750
Al público ...	pesos m|n 26250

PREMIOS

1	de	$ m|n	10000	10000
2	"	"	500	1000
6	"	"	200	1200
10	"	"	100	1000
61	"	"	20	1220
126	"	"	15	1890
194	"	"	10	1940
1200 suertes ó 6000 en quintos		$ m|n		26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno N.º 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre perdida, sustraccion ó cualquier otro incidente que se alegue. La estraccion empezará a las diez de la mañana. Los extractos se reparten gratis La Comision Administradora. j10 perm

MUCAMA SE NECESITA. MEJICO 157. Se prefiere española. j27 v1jl

MUCAMO SE PRECISA EN LA CAlle Belgrano 248 j27v1jl

MUCAMA SE PRECISA UNA, calle Cangallo 281. j27 v1jlio

MUCAMA SE NECESITA UNA para un matrimonio calle Piedad 131. jn27 v2jl

MUCAMA SE NECESITA UNA que sepa servir calle Callao 174. jn27 v2jl

MUCAMO SE NECESITA UNO EN la calle Paraguay 584. j26 v29

MUCHACHA PARA SERVIR á UN matrimonio, se precisa Piedad 105. j26 v29

MUCAMA Y niñera SE NECESITA, Piedad 190. j26v29

MUCAMO SE NECESITA UNO EN la calle Santa-Fé 136 j26 v29

MUCHACHA SE PRECISA una para aprender á aparadora Chile 247. j26 v29.

MEDIO OFICIAL SASTRE se precisa Defensa 63. j25 v29

MUCAMO JOVEN ó MUCHACHO, se necesita uno, Suipacha 420. j25v28

MUCAMA SE NECESITA EN LA calle de Cuyo número 767. jn24v29

MUCHACHA SE NECESITA PARA todo servicio de un matrimonio sin hijos Pasco 25. j27 v1jl

MEDIO OFICIAL ZAPATERO Y un aprendiz, se necesita, Perú 493, casa particular. j27 v1jl

MUCHACHOS APRENDICEZ DE encuadernador se necesitan Bolivar 98, j27 v7jl

MUCHACHO SE NECESITA PARA el servicio de una familia Perú 82, j27 v2jli.

MUCAMA ESTRANGERA SE NEcesita con buenas recomendaciones, Montevideo 102 j27v1jl

MUCHACHA SE NECESITA UNA para cuidar un niño, Gral. Lavalle núm. 817. j26 v29.

MUCAMO CON BUENAS RECOmendaciones se necesita 292 Independencia. j26 v29

MUCAMO SE NECESITA UNO QUE sepa su oficio en la calle Paraguay 398. j26 v29

MUCAMA SE NECESITA, CON buenas recomendaciones, Comercio 308. j26 v29

MUCHACHO, SE PRECISA UNO con buenas recomendaciones. Calle Cerrito 28 j26 v29

MUCHACHO ESPAÑOL DE 14 á 15 años de edad y para el servicio de dos personas, se precisa Artes 385. j26 v29

MUCHACHO SE NECESITA UNO para servicio de una casa de familia, Cangallo 709. j26 v29

MATRIMONIO, COCINERA QUE sepa su oficio y el marido quintero se precisan para tratar Zeballos 182 j26v29

MUCAMA CON RECOMENDACIOnes se necesita para el servicio de tres personas, Santa-Fé 401. jn26 v29

MUCAMA QUE SEPA BIEN SU obligacion se necesita una, se paga buen sueldo, Méjico 611. j26 v29

MUCAMO SE NECESITA UNO, ES inútil se presente sin buenas recomendaciones ocurrir Maipú 337. j26 v29.

MUCAMA, SE NECESITA QUE tenga buenas recomendaciones, Ocurrir Corrientes 787. j25v28

MUCHACHO ó APRENDIZ HOJAlatero que sepa soldar, se necesita uno, Comercio 148. j25v28

MUCHACHOS PARA MANDADOS se necesitan en la tienda "El Progreso," Perú y Victoria. j8v12jl

MUCHACHO, SE PRECISA PARA servicio, uno de 12 á 14 años. Tienda Buen Orden 442, y otro para dependiente en la misma casa. j26 v29

MUCAMA SE NECESITA UNA buena y que sepa planchar bien calle Chile 501 casa baja á la derecha tambien se necesita una buena cocinera. j24 v27.

MAESTRO ó MAESTRA SE PRECIsa una persona cápaz para educar 3 niños en un establecimiento de campo, ocurrir Esmeralda 78 de 8 á 10 a. m. j22v27

M. J. PAUNERO—ABOGADO, SEcretario de la Instancia en "La Plata", Estudio en Buenos Aires, San Martin 90, cuarto 10. j5v6ag

MUCAMOS, SE NECESITAN PRImero y segundo mucamo que sepan bien su oficio y buenas recomendaciones, ocurrase 25 de Mayo 162 j24 v29

MUCAMA SE NECESITA UNA SIN [illegible] horas de la mañana, se pagará [illegible] 180 departamento 13 2 [illegible] j24 v29

MAQUINA DE COSER, GRAN De[illegible] Moreno 337 [illegible] frente [illegible] plaza Monserrat. [illegible] perm.

METAL BLANCO, ARTICULOS DE electro plata, centros de mesa, mantequeras, violeteras, bandejas etc. En el Bazar du Menage, al lado de San Miguel, Piedad 358. Precio fijo y barato. m31v21jn

MOLINEROS CEPILLO RECKER para limpiar el trigo, sin este no puede haber harina buena, hay en venta en la agencia Norte Americana de Tomás é Foley Ca. 249 Perú. j17 v8 jl

MATRIMONIO ESPAÑOL RECIEN llegado, se ofrece uno con recomendaciones de primer órden, la mujer para cocinera ó mucama y el marido para cualquier ocupacion, sabe leer y escribir bien, podrán ir á la campaña; ocurrir calle Moreno 70. jn20 v29

MADAMA VIGNEAU CALLE VICtoria 180 se necesitan buenas oficialas costureras de vestidos que sean capaces de desempeñar bien sus trabajos: se les pagará buen sueldo de 30 á 60 ps. mjc. por dia. j21 v29

MUEBLEROS Y FABRICANTES de coches cuero artificial es un articulo inmejorable para forros de muebles y carruajes, no se conoce la diferencia con el cuero verdadero, hay en venta en la agencia Norte Americana de Tomás é Foley Ca. 249 Perú. j17 v3jl

MUNICIPALIDAD DE BARRACAS al Sud. Por disposicion de esta corporacion se sacá licitacion para el dia 28 del corriente á las 10 a. m. por propuestas cerradas la recaudacion del impuesto de Sisa con arreglo á la ley, por todo el resto del presente año. La licitacion tendrá lugar en la Secretaria y se dará la preferencia al mejor postor. Junio 20 de 1884, Jose E. Perez Secretario. j21 v28

MARIANO BILLINGHURST é hijos Participan al comercio y sus amigos que tienen establecida en la ciudad La Plata en el centro de comercio calle 49 entre las 3 y 4 una sucursal de su casa de Remates y Comisiones. Se encargan de ventas por remate y particular, de solicitudes al Banco Hipotecario y de cualquiera otra operacion comercial.

Las órdenes trasmitidas á su escritorio en la citada localidad serán atendidas inmediatamente, como las que se les envien a la capital calle San Martin 90. j26v26jl

MUY IMPORTANTE al COMERCIO. En el pueblo del Azul, (el primero del Sud por su comercio) se vende la muy importante tienda denominada "Buenos Aires", por tener su dueño que ausentarse á atender intereses de Campo. Es de lo mejor y mas acreditado que hay en este ramo en la localidad por sus numerosa clientela en el pueblo y Campaña donde es sumamente Conocida. El local que esta casa ocupa es de lo mejor por estar situado en la Calle principal y á una cuadra de la plaza. Las comodidades son muy vastas y se prestan para una gran Casa de Comercio en distintos ramos de familia. La casa ha vendido durante el año mas de un millon de pesos mjc como consta por los libros á disposicion del interesado. Es propiedad del edificio los armazones y mostradores, estando por consiguiente comprendidos en el alquiler. Por datos dirigirse en Buenos Aires á las casas de comercio de los señores Carlos Josue Victoria 79 y Benjamin Reinecke, Victoria 200 ó á sus dueños en el Azul, calle San Martin números 95 al 103, Tienda "Buenos Aires". 15v5d

Niñera SE NECESITA EN LA calle Perú 82 j27 v2jl

Niñera, SE NECESITA UNA, VICTOria 66 j27 v1jl

Niñera, SE PRECISA UNA FORMAL Cangallo 458, j26 v29

Niñera CON BUENAS RECOMENdaciones se necesita Independencia 292 j27v1jl

NIÑERA SE PRECISA UNA. Jóven se pagará 300 pesos Perú 469 j26 v29

Niñera SE NECESITA EN LA CALLE Suipacha 480. j20 v27

NIÑERA Y MUCAMA, CON buenas recomendaciones se precisan Piedras 310 j25 v29.

NIÑERA SE OFRECE UNA DE 26 años o para acompañar á una señora sola calle Solis 20. j24 v27

NIÑA DE ONCE A 14 AÑOS de edad se toma una para vestirla, calzarla y tenerla en familia y se dará un corto sueldo a sus padres. Ocurrir calle Belgrano núm 1159 de las 10 de la mañana adelante. jn27 v29

NICHOS, SE ALQUILAN, VENDEN y construyen en la Recoleta. Se venden á perpetuidad en 100 ps. m|n. Se alquilan bovedas por 10 años desde 20 ps. m|n. para adultos, y desde 6 ps. m|n para párvulos por el mismo plazo. Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir al escritorio calle Cuyo 255, a toda hora del dia, sin esclusion de los dias de fiesta. jn3 v3jl

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENta de muebles, Artes 81, 83 y 85. Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia, casa especial para las compras de este ramo y para el caso se hace presente a las familias o personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso a esta casa y serán atendidos inmediatamente, todas las compras se hacen al contado, por muntarlas que sean. Para tratar, todos los dias á cualquier hora. a28 perm

NO MAS VINO, VIVA EL CIDRA DE Normandia, panaderia y factoria Francia de Jonde. El público queda prevenido que acaba de fundarse una fábrica del VERDADERO CIDRA como no ha habido hasta hoy en Buenos Aires. Es una bebida tonica y refrescante y sobre todo económica para las familias.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR

A 8 centavos el litro á 4 cts. el vaso.

Vayan todos los bebedores de Cidra calle Reconquista num. 322, entre General Lavalle y Tucuman, y hallarán allí la Normandia trasportada en Buenos Aires. No olviden calle Reconquista 322. m18v1 jo

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA Buen-Orden 441. j27 v2jl

OFICIAL SASTRE, SE NECESITA uno que sepa bien el oficio, Perú 177. j27 v1jl

OFICIAL BARBERO ó MEDIO OFIcial, se necesita, Santa-Fe 989. j27 v1jl

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno, Santa Fe 938 j27 v2jl

OFICIAL SASTRE SE PRECISA EN la Sastreria calle Piedad 124. j26 v29

OFICIALES SASTRES SE precisan, se pagan bien Victoria 59. j26 v29

OFICIALES CARPINTEROS SE NEcesitan Buen Orden 472. [illegible]

OFICIAL COLCHONERO, SE NECEsita uno en la calle Libertad 446 [illegible]

OFICIAL CIGARRERO, SE PRECIsa uno de 12 á 15 años, Chile 240 [illegible]

OFICIAL BARBERO SE PRECISA uno en la Calle Victoria 14 [illegible]

OFICIALES SASTRES SE necesitan Bolivar 261 y 263. [illegible]

OFICIAL BARBERO SE NECESITA, uno que sepa bien su obligacion, Moreno 219

OFICIAL SASTRE SE NECESITA uno que sea bueno y con recomendaciones calle Bolivar 180 1[2. jn27 v2jl

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno que sepa su obligacion, calle Moreno 219. jn27 v2jl

OFICIAL O MEDIO OFICIAL BARbero se necesita uno en la Boca, calle Gral Brown núm. 7. j27 v1jl

OFICIALES CARPINTEROS, SE precisan 10 de obra blanca que sean buenos en el taller Defensa num. 510. j26 v2l

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno que sepa bien su oficio, calle Corrientes 165. jn24v27

OFICIAL BARBERO QUE SEPA bien su obligacion, se precisa en la calle Chacabuco 467. jn24v27

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno bueno en la peluqueria Stella di Roma calle Cuyo 475. j24 v27

OFICIAL PELUQUERO SE NECESIta uno calle de Piedras 300, Peluqueria.

OFICIAL BARBERO PARA REGENtear una barberia se necesita en la calle Cuyo 1046. j20 v30

OFICIAL SALONERO, SE NECESIta uno en la Peluqueria de Elizalde calle Buen Orden 634, entre Comercio y San Juan. j20 v27

OJO SE VENDE UN CAFE SITUAdo en la calle de Paseo de Julio 156 al 160 á cualquier precio por tener que trasladarse su dueño á La Plata. j27 v1jl

OFICIALES carpinteros SE NECESItan en la Boca del Riachuelo calle Gral Brown 276, hay trabajo seguido y se le pagará bien. j20 v27.

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno que sea inteligente en el ramo se le pagará un buen sueldo para tratar Calle Montevideo No- 310 entre General Lavalle y Tucuman j21 v27

OFICIALES HOJALATEROS, SE precisan ocho ó diez en la Hojalateria y Lampareria de Vicente Caggiano calle Victoria 722, y se le garante trabajo todo el año es escusado el no sabe cumplir con su obligacion. No olvidarse calle Victoria 722. j26 v29

OJO. LOS QUE QUIERAN VENDER sus muebles sin necesidad de remate, dirijirse Tacuarí 166 y 170, la casa compra muebles sueltos, pianos, arañas y menages completos, por importantes que sean, pagando mejores precios que ninguna otra. Para tratar á cualquier hora del dia, seguros de ser atendidos inmediatamente. j10 v10jl

OJO JARDINEROS, EN UNA ciudad al Sud de esta provincia se vende un negocio de Jardineria con todas sus plantas, invernáculos y demás útiles necesarios, fué establecido el año 1873 tiene grandes multiplicaciones de Camelias, Jasmines Magnolias Naranjos Limones etc etc, es muy acreditado y garantiendo una estendida y numerosa clientela, se vende barato porque está enfermo su dueño, dirijirse Suipacha 136. j27 v8jl

PATENTE DE BARBERIA SE VENde una, Paraná 101. j27 v8jl

PORTERO, SE NECESITA, SUIPAcha 60 j26v29

PROFESOR INTERNO—Buen disciplinario y al corriente de la enseñanza se necesita uno calle Santiago del Estero 178 jn27 v1

PEON DE BOTICA SE NECESITA con recomendaciones darán razon calle Corrientes 455. j26 v29.

PEON PARA REPARTO DE ALMAcen y atender la cocina se necesita en la calle Lima 307. j24 v27

PROFESOR SE DAN LECCIONES particulares, á domicilio de francés, aritmética, teneduria de libros y demás ramos pertenecientes al comercio, Lorea 267. j24 v27

PEON PARA EL SERVICIO DE PAtios de una casa de familia se necesita uno para trabajar 4 ó 5 horas diarias; Victoria 487 de 12 á 5 de la tarde j24v27

PIANOS, DESDE 2,000 PESOS, DE todos fabricantes garantidos por 5 años, desafio toda competencia en los precios, afinaciones y composturas. Perú 100. jn17v10jl

PLANCHADORA SE NECESITA una para planchar por dia en una casa de familia, con recomendaciones Artes 909 y 911, última casa sobre la barranca. j26 v29

PARA FAMILIAS CARBON COKE, etc. á precios módicos en el corralon 11 Setiembre, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Roseti y Ca. m13-perm

PIANO HERZ DE GRAN FORMATO oblícuo, de muy poco uso y buenas voces, se vende por ausentarse su dueño, en pesos fuertes 240 esta depositado en la casa de Hartmann, calle Florida 211. j27 v1jl.

PUESTERO DE OVEJAS SE NECEsita para una Estancia, cerca. Debe ser práctico en el cuidado de la majada y presentar buenas recomendaciones, ocurrir Estados Unidos 334. j26 v29

PROFESORA DE PIANO PARA solfeo y canto, una señorita recien llegada de Europa con su familia, se ofrece para dar lecciones en su casa y á domicilio, ocurrir Belgrano 568, de 1 a 5 de la tarde m31 v30 jn

PIANOS SE HA RECIBIDO UN BÁriado surtido de los principales fabricantes de Norte America, Francia y Alemania á precios sumamente reducidos, en el deposito y casa introductora de Post A. Medina Rivadavia 573 pianos de alquiler, composturas y afinaciones sin competencia j19 v5julio

PLATOS PORCELANA PARA MEsa 25 y 30, id para postre 25, id enlozados 7 ps id de loza de 14 a 22 id de piedra a 24 y 26, id de cristal de 3 a 10, id dorados 30, Tazas blancas para te cafe y almuerzo de 25 a 60, id de colores de 40 a 120, id de barro fino de 60 á 72 copas de cristal para agua licores y vinos de 18 a 60, surtido de licores en EL CELTIBERO Belgrano y Lima donde se vende mas barato que en ninguna otra parte, cubiertos, bateria de cocina, comestibles y bazar j2 v3 jl

PUNTILLAS,

PUNTILLAS,

PUNTILLAS, CASA ESPECIAL, sin competencia Aviso á las señoras de la ciudad y campaña e institutos religiosos, la casa recibe cada dos meses nuevo surtido de puntillas de hilo, catalanas francesas y genovesas, y encages de hilo tambien hay un gran surtido de tiras bordadas, no equivocar con la tienda de San Juan, es merceria de San Juan entre Piedras y Tacuari, Alsina 325. jn3 v3jl

PARIS LONDRES, SURTIDO Completo en trajes hechos para hombres y niños, á precios sin competencia, cincuenta por ciento de rebaja. Se hacen trages de medida en seis horas, hay un taller de 70 oficiales. En la misma casa hay variadisimo surtido de articulos de tienda y merceria y confecciones, como ser tapados y vestidos hechos de todas clases, hay tambien un taller con 40 oficialas para cuya ventaja podemos hacer toda clase de vestidos o tapados en menos tiempo que en otra parte empleen para probar un vestido; hoy tenemos muchos vestidos hechos con lustrina y gro, las personas que no puedan pasar a nuestra casa en caso de duelo, no tienen mas que mandar un aviso encargandonos nostros de llevarles toda clase de muestras y tomarles la medida en su casa. No olvidarse de la tienda, roperia, sastreria, fábrica de camisas y taller para toda clase de confecciones para señora "Paris Londres", Belgrano 357 y 359, entre Tacuarí y Buen Orden (antigua casa de Pereda).

QUINTERO, SE NECESITA UNO, con recomendaciones, calle Piedras 197. j25 v29

RETRATOS PROMENAD, GRAN rebaja por quince dias solamente estos retratos de moda á 4 nacionales se hacen en el Estudio Fotografico de E. Della Croce y Ca. Florida 30. jn24vjl10

ROSAS Y AQUINO COMISIONISTAS Se encargan de toda compra y venta de terrenos en la ciudad de la Plata adelantan dinero sobre negocios a realizar. Escritorio en Buenos Aires Bolivar No 5 altos segundo patio y en la Plata corralon de fierros y maderas calle 54 esquina 10 de Eduardo Rosa. j10 v10 jl

SIRVIENTA SE NECESITA UNA para Montevideo ocurrir Moreno 427. j27 v1jl

SE PRECISA UNA COSTURERA para coser en casa, Uruguay 21. jn27 v2jl

SE NECESITA UN COCINERO EN la calle Rivadavia 856. j27 v1jl.

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, Piedad 531, altos. j27v3jl

SE NECESITA UN CARPINTERO para el campo, ocurrir 65 San Martin. j27 v1jl

SE OFRECE UNA COCINERA Y UNA mucama. Calle Libertad 140. j26 v29

SE PRECISA PONE PIEGO EN LA Litografia Rivadavia 118 j26v29

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA Cangallo 448 j26v29

SE VENDE LA BARBERIA SITUAda en la calle Paseo de Julio 242 j26v29

SIRVIENTE SE NECESITA UNO bueno en la casa calle del Paraná 50. j26 v29

SE NECESITA UNA APRENDIZA para modista, Belgrano 401. j25v28

SE NECESITAN una niñera, muchacha y mucama para poco servicio, en la calle Piedad 696 altos escalera de la derecha. jn27 v2jl

SIRVIENTE, SE NECESITA UNO como de 15 a 20 años de edad, Suipacha 308. j27 v1jl

SE NECESITA UNA MUCHACHA, estrangera para el servicio de una señora, Gral Viamont 812. j27 v3jl

SE NECESITAN DOS APRENDIZES sastres que sepan trabajar algo del oficio calle Venezuela 869. n27 v1jl

SE NECESITA UNA BUENA oficiala modista y una aprendiza de vestidos se les pagará buen sueldo, Chacabuco 188, jn27 v1jl

SIRVIENTA FORMAL, PARA EL servicio de una señora sola; se precisa Uruguay 387. j26 v29

SE ALQUILAN 4 PIEZAS CON SU cocina correspondiente, en la casa de familia Chacabuco 401. j26 v2jl

SE ALQUILAN DOS PIEZAS AMUEbladas en casa de una familia inglesa calle San Martin 358. j26 v2jlio.

SE ALQUILA EN CASA DE familia una pieza para hombre solo, Venezuela 403. j26 v29

SE PRECISA UNA COCINERA CON cama, ocurrir Talcahuano 27 1er. piso á la derecha j26 v29

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 14 a 15 años para el servicio de una corta familia Cangallo 757 j26v29

SE NECESITA UN SIRVIENTE, una mucama y una niñera, todos con recomendaciones Florida 360 j26v29

SE OFRECE UNA SEÑORA FORmal para el servicio de cocinera, Santiago del Estero 56, j26v29

SE OFRECE UN JOVEN PARA DEpendiente de tienda ó cualquier otro ramo, dirigirse Suipacha núm. 127. jn26 v29

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL, y una buena aparadora zapateria el 3 de Febrero Moreno 395 j26v29

SE NECESITA UNA COCINERA con buenas recomendaciones en la calle Defensa 344 j26v28

SE NECESITA UNA SIRVIENTA de 12 á 14 años y una aprendiza planchadora, en la calle Santiago del Estero 228 j26v29

SE NECESITA UN MUCAMO Y UNA mucama con recomendaciones, Belgrano 356, altos. jn26 v29

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 13 años para aprendiz de carpinteria, Alsina 832. j25v28

SE OFRECE UN COCINERO ITALIAno para hotel ó casa de familia, conoce bien su obligacion calle Montevideo 443. j25 v29.

SE VENDE UNA BARBERIA EN el centro de la ciudad, por informes calle General Lavalle 522. j24 v2jl

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE de 8 dias Italiana persona formal, leche abundante calle Rio Bamba núm. 449. j21 v29

SE NECESITAN OFICIALAS PLANchadoras para camisas nuevas, serán bien pagas Artes 550. j21 v29

SE NECESITA UNA COCINERA vasca y una muchacha italiana de 14 á 16 años con buenas recomendaciones Libertad 478. j20 v26.

SIRVIENTA QUE SEPA PLANCHAR se necesita calle General Lavalle 1132. jn24v28

SIRVIENTA DE CONFIANZA SE ofrece una española, calle de Moreno núm. 4. j26 v28

SE OFRECE UNA Señora PARA CUIdar niñas en su casa, Estados Unidos 26, en casa particular con buena recomendacion. j24v28

SE NECESITA UN OFICIAL HOJAlatero en la calle Buen Orden 606, se le dará casa y comida. jn24v28

SIRVIENTA SE NECESITA una con cama y una aprendiza para costura de pantalones niños calle Libertad núm. 213. j24 v28.

SIRVIENTA PARA EL SERVICIO general de corta familia, se necesita con urgencia, calle Pozos 119. j24 v28

SE OFRECE UN MUCAMO DE COmedor italiano con buenas recomendaciones calle Temple núm. 580 j24 v28.

SE NECESITA UN HOMBRE PRACtico para una fábrica de licores ocurrir á la calle Temple 588. j22 v28.

SE OFRECE UN COCINERO PARA la ciudad ó campaña con buenas recomendaciones calle Callao 318. j20 v28

SE OFRECE UN JOVEN DE 16 años italiano para cualquier trabajo ciudad o campaña Piedad 1149 frente al mercado Rivadavia. j20 v28

SE NECESITA UN OFICIAL herrero para hacer parrillas en la hojalateria del Globo calle Buen Orden 606. Se le dará casa y comida. jn24v28

SE NECESITA EN LA calle Moreno núm. 66 un peon para picar tabaco si fuere posible inteligente y á mas un muchacho para empaquetar cigarrillos que sea práctico. jn27 v1jl

SIRVIENTA. SE NECESITA UNA para una corta familia, será escusa lo presentarse si no tiene buenas recomendaciones, ocurrir Victoria 60. j27 v1jl

SE NECESITA UNA SEÑORA PARA encargarse de la instruccion de varios niños, es indispensable que sepa bien el italiano, y que sea mugeranciana, Lima 148, darán razon. j27 v3

SE ALQUILA, UNA CASITA DE altos con cuatro habitaciones y demás oficinas necesarias por 800 ps m|c. Para verla y tratar Gral. Lavalle 704. j27 v1jlio

SE ALQUILAN PIEZAS PARA HOMbres solos en la calle de Artes 196 segundo piso escalera derecha y allí mismo darán razon. j27 v1jli

SE DESEA SABER EL PARADERO de Juan Fiorito para comunicarle la muerte de su padre que falleció el 31 de Mayo del corriente año Barracas al Sud, calle Saavedra num 63. j27 v5jlo

SE NECESITA UN DEPENDIENTE de almacen de 18 á 25 años para un pueblo de campo, se prefiere que sea español, para tratar Alsina 200 j27v21

SE OFRECE UNA señora FORMAL española para cocinera, con cama y buenas recomendaciones ocurrir calle Lima num. 621. jn26 v29

SE ALQUILA UNA CASA CON JARdin en la calle Caseros 479. La casa tiene 4 piezas y para 40 pesos, su dueño vive Defensa 344 j26 v29

SE OFRECE UN COCINERO ESPAñol y una mucama que sabe planchar con buenos informes y un buen peon de cocina Chacabuco 64 Almacen. j26 v1jl

SE NECESITA UN SIRVIENTE formal presentarse con buenas recomendaciones y que sepa su trabajo, ocurrir de 9 a 12 a. m. Maipú 84 alto. j26v29

SERVICIOS COMPLETOS DE CRIStal gravado para mesa en 25 pesos nacionales bazar Du Menage, al lado de San Miguel 358 Piedad precio fijo y muy barato. j26 v1jl

SE NECESITA UN COCINERO o cocinera que sepa desempeñar bien su profesion y con buenas recomendaciones, Libertad 58. 23v21

SE OFRECE UN MOZO ESPAÑOL para dependiente de almacen ocurrir Calle Defensa 112 patio cuarto no. 8 tiene recomendaciones 12 v28

SE DESEA SABER EL PARADERO de Evaristo Dañes por asuntos de su familia ocurrir calle Defensa 55 esquina Alsina Buenos Aires. j26 v28

SEPULCROS, SE ALQUILAN EN EL Cementerio del Norte de primera y segunda categoria calle Gral Viamont 695, á toda hora del dia. 1v2a2

SE ALQUILAN DOS PIEZAS CON muebles o sin ellos en la calle Estados Unidos 217 se prefiere un matrimonio sin familia señores de respeto. 12v28

Señoras PLANCHADORAS, ATENcion, en la calle Mejico 16? se vende lustre para planchar y se enseña á hacerlo por precio modico cuarto 27 j25v29

SE ALQUILAN DOS PIEZAS COMO para dos ó tres personas, en la casa no hay inquilinos en la misma, se vende un medio juego de sala una mesa de comedor y una alfombra boras para tratar de 12 á 4 de la tarde Temple 70? 27 v2 l

SE VENDE LA TIENDA Y MERCEria calle Juncal numero 126 con las existencias o sin ellas, el dueño la vende por tener que atender otro negocio, para tratar en la misma casa jn24v29

SE NECESITA EN LA CALLE DE Belgrano num. 80 un peon [illegible] que conozca bien su oficio y se [illegible] taller bien y su presenta recomendacion 24v 9

SE NECESITA UNA MUJER FORmal para una casa de familia, que entienda algo de cocina se le pagara buen sueldo y se tratara como de familia, se prefiere italiana con recomendaciones Estados Unidos 448 j26 v29

SE OFRECE UN MOZO PARA cualquier clase de trabajo no siendo jardinero, de nacionalidad oriental, tiene buenas recomendaciones sabe leer y escribir. Ocurrir Perú 320 cuarto num j26 v29

SE VENDE, UNA PELUQUERIA EN el Partido del Pilar muy acreditada, el interesado puede ocurrir al mismo pueblo para cerciorarse del negocio. Su dueño la vende por ausentarse para Europa. m 26 v1 jlio

SE NECESITA UNA señora á QUIEN se le dara una buena habitacion y demas que atienda a una señora enferma, con recomendaciones de su conducta o otras de 12 a 4 todos los dias a la calle Ayacucho 27 v29

SE ALQUILAN DOS CASAS EN LA calle Suipacha num. 503 y 507 la primera baja con siete piezas, la segunda de altos con 9 piezas fondo jardin patio, tienen las dos gaz y aguas corrientes. j10v v1lio

SE VENDE LA FONDA Y POSADA de la calle Libertad 134, tiene buena y numerosa clientela. El dueño la vende por el motivo de tener que ausentarse del país, ademas la casa tiene contrata, para tratar Libertad 134. j12 v3jl

SE VENDEN DOS CHIVAS DE MUY buena raza muy mansas de abundante leche y recien paridas, tambien se venden dos mulas como para atahona ó maquinas de hacer polvo para verlas y tratar Colon 297. jn12 v12jlio.

SE ARRIENDAN NUEVE LEGUAS de campo superior con aguadas permanentes situadas en el Partido de Necochea á ocho leguas de Tandil se arrienda el todo ó en parte, por mas por menores ocurrir a Tomkinson Dungey y Ca., 25 de Mayo num 80. j20 v6jl

SE ALQUILAN CINCO CASITAS en la calle Paseo Colon frente á la hermosa quinta del Sr. Lezama, estan recien empapeladas y pintadas, tienen aguas corrientes y tramways a la puerta. Para verlas ocurrir al mismo edificio y para tratar á la calle 25 de Mayo 162 jn18 v29

SE AVISA á LOS QUE TENGAN ropa u otros articulos en el Restaurant Belgrano, calle Belgrano 1?? Pasen a recogerlos en el termino de 30 dias contando desde la fecha pasado dicho termino no habrá reclamo. Buenos Aires Junio 12 de 1884. j12 v12 jlio

SEPULCROS, Y BOVEDAS.—En la Cocheria calle Defensa 350, se alquilan bóvedas, sepulcros en el Cementerio del Norte de la 1a, 2a y 3a clase, para entrar a toda hora del dia y de la noche, á precios módicos. La casa tiene telefono Gower-Bell 516 Union Telefonica 148. m30 pm

SE NECESITA UNA CASA CHICA de dos piezas, en casa de alguna persona sola dando las garantias que se le pidan para dos personas solo, que quede en la parroquia de San Telmo hasta la Concepcion que no quede distante de la calle de Perú. San Juan 14. j19 v28

SE ALQUILA EN BUENA CASA DE familia un lindísimo departamento á la calle compuesto de una magnifica sala y uno ó mas buenos dormitorios, el todo muy bien amueblado para familia y hombres solos, Talcahuano 27 entre Rivadavia y Piedad, ultimo piso puerta derecha. j27 v1jl

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASIta para corta familia, en la Avenida Montes de Oca (antes Santa Lucia) esquina a Industria: en la misma casa tambien se venden algunos muebles, como ser un juego de sala de caoba dos roperos de pino etc., etc., las llaves en el almacen de la esquina y para tratar al núm. 120. j18 v29.

SE DESEA SABER EL PARADERO de la señora Malvina Moreno, que allá por los años de 1865, vivió en la calle Parque entre Paraná y Montevideo, su hijo de crianza, Fernando Oliva que ella lo recogió desde 5 años de edad es el que desea verla puede dirijirse á la calle Caseros 910. j24 v28.

SE VENDE EL ALMACEN SITUADO en la calle Córdova 648 Esquina Montevideo tiene poco Capital y buena clientela se contrata por 28 meses, el dueño debiendo ausentarse para Europa por asuntos de familia, desearia vender los muebles y articulos para familia, ocurrir para tratar al mismo número. j20 v6jl

SIRVIENTE SE OFRECE UNO ESpañol, de 28 años como para el servicio de comedor, es artista para poner la mesa, grabador en el mantel y las servilletas, sabe servir á la francesa, ha trabajado en un paquete francés, es escusado se le busque sino se le paga un sueldo de 600 pesos arriba dirigirse calle Belgrano 129, fonda española, preguntar por D. R. jn24v29

SE PREVIENE A LAS PERSONAS que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, (sita en el Cementerio del Norte) Seccion Pilar, sepultura n. 7, 8 y 9, que habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, comparezcan á sacarlos, dentro del termino de treinta dias á contar desde la fecha: pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 26 de 1884.—Uruguay 692—Ultimo plazo. j27 v27ag

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE P. M. De conformidad con el art. 82 del Reglamento, La Comision Directiva de la Sociedad, invita á todos sus miembros á la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el dia 29 del corriente á la una de la tarde, en el local social calle Chacabuco 105. N. A tenor del Articulo 83, la Asamblea podrá deliberar con el número de socios que concurran á la primera convocatoria. Buenos Aires, Junio 17 1884 —Luis Keil. Secretario. j24v29

SE VENDE UNA MERCERIA EN UN parage muy central por cambiar de negocio su dueño. Tambien se vende la llave de la casa que tiene todavia tres años de contrata. Esta casa en buen estado, deja, á mas del alquiler de la merceria que se compone de una linda tienda con vidriera, de dos magnificas piezas, cocina y todas las comodidades necesarias. beneficios

Darán razon en la calle Alsina número 140. jn24v3jl

SE ARRIENDA UN LOTE DE 3 ó 4 leguas de campo en Bahia Blanca, el punto hoy mas importante y comercial de la Provincia á inmediaciones del puerto y distancia sumamente conveniente de la via férrea, en territorio de la Provincia cerca de Puan y á 8 leguas mas ó menos de la Estacion Alfalfa. Campo alto y llano, sin médanos tierra vejetal con grandes praderas y sin anegadizos, pastos buenos, entreveraderos variados entre pastos fuertes y tiernos y gramillales trebolares y cebadilla etc. Tiene varias lagunas potables que pueden durar la estacion del verano, en las praderas o bajos se encuentra á un metro y 1|2 agua dulce rica para beber. para tratar verse con el propietario señor Pe[illegible] Italva, en el Azul. j2? v2? jlio

TRAPOS LIMPIOS SE COMPRAN en la calle Bolivar 196 j27v1jl

TERRENO, SE VENDE ó SE alquila una manzana con posesion para vivir, al Sur y cerca de la ciudad para tratar Hotel San Martin, cuarto num 27 j24 v2jl

TERRENOS EN LA PLATA CHAcras, Quintas y Solares, se compran y se venden por comision en el escritorio de F. I. Villanueva San Martin 70 j24 v7jl

TETERAS, CAFETERA FUENTES soperas y otros articulos de nickel granito recien recibidos en el Bazar du Menage, al lado de San Miguel, 358 Piedad precio fijo y barato j17 v17 jl

TENEDOR DE LIBROS QUE HA practicado en el comercio, se ofrece uno con buenas recomendaciones, para cualquier clase de casa de comercio. Dirigirse a esta imprenta bajo las iniciales J. D. Rivadavia 1190 n22 v3jl

TAPA-FUENTES DE METAL inglés, porta-tostadas de metal fino, bandejas y cepillos para migas, palitas para basura. En el bazar du Menage al lado de San Miguel 358 Piedad. Precio fijo y barato j17 v7 jl

TELEFONOS LA COMPANIA TElefonica "Gower-Bell" que tiene su oficina central en la calle de Florida 128 (altos) tiene el honor de avisar al publico que ha recibido grandes cantidades de telefonos y materiales de todo genero, capaces de satisfacer cualquier pedido al respecto y con condiciones ventajosas para el comprador, tanto por los sistemas puestos en practica de reputacion conocida, como por la baratura general, sin competencia alguna. Avisa asi mismo que pone a la disposicion de los interesados, toda clase de elementos que pueden ser necesarios al plantel de lineas en cualquier punto. Por la Compañia Telefonica y luz electrica del Rio de la Plata. H. K. PENROSE, Gerente jn27 perm

TENEDOR DE LIBROS POR PARtida doble una persona formal, con buenas recomendaciones, buena letra y ortografia contando con muchos años de practica en esta plaza, ofrece sus servicios al comercio tanto para trabajar por hora cuanto por dia corrido, para mas pormenores Victoria 249 j26 v28

UNA SEÑORITA SE OFRECE PARA dar lecciones de Ingles, Frances, Español y Piano, dirigirse a esta imprenta a las iniciales I. M. j27 v1jl

UN JARDINERO ITALIANO de muchos años de practica y dando buenos informes de su saber, busca trabajo, dirigirse calle Piedad 661 j22v28

UNA SEÑORA SOLA DESEA COLOcarse con una familia en la ciudad, ó en la campaña, es apta para dar la primera educacion a los niños, corta y cose toda clase de ropa y sabe gobernar una casa, dirigirse a esta imprenta bajo sobre a las iniciales Z. Z. j20 v28

VEINTICINCO DE MAYO NUM. 28. Agencia La Coruñesa. Tiene buenos cocineros, mozos de hotel Restaurant, buenas cocineras, mozos para confiteria, dos matrimonios, 3 pasteleros y un amasador, peones a toda hora, dependientes de almacen. Los que se encuentren sin colocacion pueden inscribir su nombre en los libros de esta agencia, seguros de que serán servidos pronto Agente Leon Alvarez. jn21 v28

ZAHUMADORES DE metal blanco finos, id sencillo tablas para cubiertos, gamuzas, esponjas y cepillos. En el Bazar du Menage al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j20 v17 l

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO INGLES DEL RIO DE LA Plata Reconquista 71 al 77

Capital autorizado £ 1.500,000
" suscrito " 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio á particulares

Recibe dinero en depósito á la vista o á plazos, fijo.

Descuenta letras o pagarés

Adelanta dinero sobre valores aprobados

Se encarga de cobros de pagarés, letras, cupones, etc. se compra y negocia letras sobre el extrangero

Da cartas de crédito sobre Londres, el Continente de Europa, Estados Unidos y Brasil para uso comercial o de viageros

Gira sobre las plazas y paises siguientes

Londres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia e Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Genova y otras ciudades en Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva-York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama o cualquier otra manera del continente de Europa y vice versa por intermedio de la Gerencia principal del Banco de Londres num. 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA

En cuenta corriente y a la vista	3 %	anual
Por depositos á retirar con 30 dias de aviso	[illegible]	"
" fijos por 60 dias	3½ %	"
" fijos por 90 dias	[illegible]	"

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	9 %	"

BANCO CARABASSA, PIEDAD Y Reconquista. Desde la fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interes será como sigue

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente o a la vista, moneda de curso legal	[illegible] %	anual
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	4	"
Id id id id 60 y 90 dias en id id id	5	"
Id en cuenta corriente o a la vista en oro sellado	3	"
Id id id id 30 dias en id	3	"
Id id id id 60 y 90 dias en id	4	"
Id id id id a otros plazos, Convencional		

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	10 %	anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado	10	"

Descuentos de pagares y letras. Convencional.

LETRAS DE CAMBIO Se dan sobre España, 600 pueblos, Francia, 40 pueblos, Londres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CREDITO Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como compra de mercaderias, no cobrándose comision sino por las cantidades de que se haga uso

HORAS DE DESPACHO De las 10 a. m hasta las 4, y los Sábados hasta las 5 p. m.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1882.

BANCO DE LA PROVINCIA RECIbe depositos voluntarios que no bajen de 400 ps mjc. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal, y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo deposito á premio se escribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—En la cual constan ademas, las salidas por pagos de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas, á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramiento á tres dias vista sobre las sucursales de la Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino y Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho Bragado, y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los introductores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1883 y hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á m|c. de curso legal y oro efectivo.

ABONA

Depósitos comerciales moneda corriente y curso legal	3 %
Id particulares á premio id id	5 "
Id á oro á la vista sin interés	
Id á plazo de 60 á 90 dias	2 "

SE COBRA

En descuentos de letras ó pagarés comerciales ó no comerciales en moneda corriente, curso legal y oro efectivo ... 7 %

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA plata 84 Calle de la Piedad 6.

Capital efectivo en oro	$ f 1.550,000
Fondo de reserva	100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista	3 %	anual
A plazo fijo de 30 dias	4	"
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5	"

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 % anual.

Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos, convencional.

CARTAS DE CREDITO

Se emiten sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para la comodidad de los viageros como para la compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las sumas de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE

Londres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia Suiza y Austro-Hungria, como así sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fe, Córdoba Rio Cuarto y Villa Maria.

ORDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sabados hasta las 5

Buenos Aires, Noviembre de 1883 S. Pellinini, Regente

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos

Descuenta letras ó pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc, se compra y negocia letras sobre el extrangero

Da cartas de credito sobre Londres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial de viageros.

BANCO NACIONAL —42 RECONquista 42 Horas de oficina de 10 a. m á 4 p. m y los sabados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés sera como sigue

ABONA

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200 000	3 %	anual.
" " de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000	2 "	"
" " de $ m|n 200,000 arriba	1½ "	"
" 90 dias fijos	2 "	"
" caja de aborros, despues de 30 dias	6	"
" en plata despues de los 60 dias	1	"

CORBA

Por descuentos de pagares de comercio en oro	7 "
Por descuentos y renovaciones de letras.	8 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Noviembre 1.o de 1884

El Directorio

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de La Plata—Se hace saber por el termino de tres dias a todos los que puedan tener interes en ello, que por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet y a peticion de D. Ricardo Notting en representacion de los herederos de DON JORGE MARQUEZ y Da. FRANCISCA GIMENEZ de MARQUEZ, se va á proceder por el agrimensor D. Jorge Meineke a la mensura de un campo de las mencionadas sucesiones en el partido de la Magdalena, cuyos linderos son: por el S-O con el rio Samborombon, por el S-E con la sucesion de Don Felipe Trejado, por el N-E con el Dr. Achaval y por el N-O con D. Dámaso Merlo. — La Plata, Junio 9 de 1884.— Horacio J. Ferrari, escribano secretario.

Dare principio a la mensura el dia 4 de Julio.—La Plata, Junio 26 de 1884.—Jorge Meineke. j27 v29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias a D. FERNANDO BORDAS para que comparezca por si o por apoderado por la secretaria del que suscribe á estar á derecho en la demanda que contra el sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Buenos Aires Junio 25 de 1884. Carlos M. Gonzalez. Secretario, Cabildo 2o patio. j27 v13

Juzgado de Paz de La Plata. Por resolucion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet se cita, llama y emplaza por el termino de 30 dias, a todas aquellas personas que puedan tener interes, sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don JOSE ALVAREZ DACUNA y su esposa Da. INOCENCIA FERREYRA, para que dentro de dicho termino se presenten ante su Juzgado y Secretaria del infrascripto, a deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. La Plata, Junio 7 de 1884.—Agustin Urdinarrain. j26 v26

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se cita, llama y emplaza por el termino de quince dias a Da. DOLORES MACEDA de GARSON, para que comparezca dentro de ese término por si o por apoderado a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha formado el Síndico del concurso formado al Banco Argentino, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor. Buenos Aires, Junio 19 de 1884. Angel Julio Blanco, Bolivar 21. j26 v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Carlos Molina Arrotea se cita, llamar y emplaza por termino de treinta dias a contar desde la fecha, a todo el que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DOÑA JUANA Y DOÑA CATALINA LAHITON, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del termino indicado comparezcan por ante S. S. Secretaria a cargo del que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 17 de 1884 *Alejo Miranda*. jn19v19jl

Por disposicion del Sr. Juez del Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se cita, llamar y emplaza a DON CARLOS FREYER por el termino de quince dias para que por si o por apoderado, comparezca a estar a derecho: dentro de ese termino, en la demanda que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor. Buenos Aires Junio 11 de 1884. *A. Julio Blanco*, 21 Bolivar. jn1?v?jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Doctor D. Federico M. Igarzabal, se cita llama y emplaza por el termino de quince dias contados desde la publicacion del presente edicto, a los herederos de DON JUAN DAMASO CAMELINO, ó á los que por cualquier titulo se consideren con derecho a un terreno de campo ubicado en el partido de San Pedro, compuesto de 3000 varas de frente por 9000 de fondo, siendo sus linderos, al Norte testamentaria de Albandea al Sud con terreno que fue de Palacios, al Oeste con terreno de D. Patricio Fenon y al Este con terreno del éjido de dicho pueblo de San Pedro, para que comparezcan por ante el Juzgado a cargo de su Señoria y por intermedio de la oficina del infrascripto á tomar la intervencion que le corresponda en el expediente seguido por Don Gregorio Ruiz Moreno, ofreciendo producir informacion para la protocolizacion del titulo de dicho campo. San Nicolás, Mayo 24 de 1884.—Gayetano A. Mariñas, oficina Comercio num 62, 2o patio. j17 v3

Por el presente se cita, llama y emplaza a DON AGUSTIN RODRIGUEZ, para que se presente a este Juzgado en el termino de quince dias a estar a derecho en la demanda que le ha interpuesto don Pedro Carrique en representacion de don Mamerto Aguirre por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo se le hace saber que se ha trabado embargo preventivo en cantidad de piedra depositada en la Estacion del F. C. del Sud y adoquines en la cantera de su propiedad. Tandil Junio 3 de 1884. —*Eduardo Fidanza*, Juez de Paz jn24v10 l.

Por disposicion del señor Juez Federal en lo Criminal de la Capital doctor don Andrés Ugarriza, se cita llama y emplaza a don EDELMIRO DIAZ de VIVAR, para que dentro del término de diez dias á contar de la publicacion del presente, comparezca por ante S. S. y oficina del que suscribe, a prestar declaracion en un sumario que se instruye, sobre sustraccion de unas alhajas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de no comparecer. Buenos Aires Junio 21 de 1884. *Emilio Gimenez*, Secretario. j22 v3jl

Juzgado de Paz de Lincoln—Por el presente se hace saber a D. BALDOMERO BARRERO, que en el juicio promovido por Don Felix Arzac, en representacion del Dr. D. J. S. Green por rescicion de un contrato de ocupa, ha recaido el siguiente auto. "Lincoln, Junio 14 de 1884.—Y vistos: resultando de los antecedentes que se invocan, que D. Baldomero Barrera no ha concurrido á responder á la demanda que le ha sido entablada y á mérito de lo pedido en este escrito, se declara rebelde al referido Barrera de conformidad con lo preceptuado en el C. de P. (art 433), debiendo seguirse la prosecucion de esto asunto, con los estrados del Juzgado.—Andrés Sein, Juez de Paz Sustituto.—Lincoln, Junio 16 de 1884. —Arturo C. Massey, Juez de Paz. j21 v1

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan.—Por el presente cita, y emplaza á DON LUIS LAVIE, para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le ha promovido Dña. Teresa M. de Lanusse, sobre resincion de un contrato de arrendamiento de campo; bajo apercibimiento de Seguirse el juicio en su rebeldia. Lujan Junio 17 de 1884. — *Juan F. Font* (hijo)—Juez de Paz. jn20v7julio

Por órden del Juez de Paz que suscribe, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON GABINO MIRANDA ya sean herederos ó acreedores, para que dentro de ese plazo comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Junin, Junio 2 de 1884.— Emilio J. Muñiz, Juez de Paz. j3 v3jl

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital Doctor Don Gabriel Larsen del Castaño, se cita á DON MIGUEL RACANO, en los autos que le sigue el Banco de la Provincia, para que comparezca por sí ó por apoderado dentro del término de quince dias á estar á derecho en estos autos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires Mayo 30 de 1884—*Angel Julio Blanco*—Bolivar 21. j11 v27

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal se cita, llama, y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Ignacio Gomes ya sea como herederos ó acreedores, para qué comparezcan ante S.S. por intermedio de la oficina actuaria á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Nicolás Mayo 29 de 1884—Esteban G. Natta Secretario. jn3 v7 jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, doctor don Federico M. Igarzábal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Cachau, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado por intermedio del infrascripto secretario, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. San Nicolás Mayo 23 de 1884. *Estéban G. Natta*, Secretario. m27v27jn

Juzgado de Paz del Saladillo—Por el presente se citan llaman y emplazan por el término de treinta dias de la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don RAMON LLANO, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Saladillo Mayo 29 de 1884. N. del Carril. jn1v1j

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Criminal actuando en lo Civil, Dr. Don Juan Y. Amaral, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CLEMENTE RICO y Doña EUSTAQUIA BOLAÑOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y secretaria del escribano autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. — Dolores, Junio 6 de 1884.—Rodolfo Panelo, secretario. j11 v11

El Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion Argentina Dr. Don Cárlos Molina Arrotea ha dispuesto se cite por medio del presente y por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ERNESTO L. NEGRI ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho termino se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. N. Reynal O'Connor, Cabildo Jn1v1l.

El Señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia D. D. Valentin M. Curutchet, ha dispuesto se cite por espacio de seis meses y durante quince dias cada mes, a DON JUAN ALSINA, á fin de que comparezca por su Juzgado y oficina del Secretario Don Luis Guerello a estar á derecho en el juicio promovido por la sucesion de Doña Manuela Benavides de Alsina sobre presuncion de su fallecimiento. Buenos Aires, Abril 9 de 1884 *Luis Guerello*. j11 v27

Por el presente se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ANGEL ROMANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho termino comparezcan por ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Almirante Brown Junio 9 de 1884 *Esteban Adrogue*—Juez de Paz. j11 v11jlo

Juzgado de Paz de Rojas—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias de esta publicacion á D. Dionisio Cuello á fin que dentro dicho plazo comparezca ante este Juzgado de Paz a efecto de reconocer la cuenta que le cobra el comerciante DON SILVANO ROQUES importante la suma 201 (docientos un) pesos moneda nacional oro, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, haciéndole saber a la vez que á pedido del mismo Roques se ha trabado embargo preventivo en los bienes del mencionado Cuello consistentes en un carro de bacas, unos caballos, unos pocos animales vacunos, unos cerdos y otros útiles. Rojas Junio 11 de 1884.—*Juan G. Muñoz* (hijo)—Juez de Paz. jn15 v3jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Criminal del Departamento del Sud actuando en lo Civil Doctor D. Juan J. Amaral se cita llama y emplaza por término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se considere con derecho á los bienes dejados por muerte de DON CLEMENTE DELGADO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del mencionado termino comparezcan por el Juzgado de SS y Secretaria del que firma a deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Dolores Junio 10 de 1884—*Rodolfo L. Aparicio*. jn15v15jl

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia se cita, llama y emplaza a DON J. PEREZ VELAZQUEZ, por el término de quince dias para que comparezca a este juzgado a practicar el reconocimiento de su firma en una letra aceptada por él a la órden del Banco de la Provincia, previniéndole que si dentro de dicho término no comparece se le dará por reconocido en su rebeldia. Buenos Aires Junio 9 de 1884. *Pedro Cedrez*, Secretario Cabildo 2o patio j14v29

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos se cita por el presente a DON CIRILO ROLDAN, para que en el termino de quince dias acontar desde la fecha comparezca, por intermedio de esta Secretaria, a tomar la intervencion que le corresponde en la apelacion por el interpuesta, en representacion de Josefa Culell y Cia, de resolucion del Juez de Paz de la Seccion 10a en los autos que contra su representada sigue D. Juan Barbieri por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. *Antonio Ledola*—Secretario Cabildo Buenos Aires, Junio 13 de 1884. j14v29

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Doctor Don Valentin M. Curutchet se cita por el termino de quince dias a DOÑA SUSANA MARTINEZ para que comparezca a tomar la intervencion que le corresponde en lo autos testamentarios de Don Segundo Galvan que tramita por la Secretaria a cargo del Escribano Don Regino Letchos a la que se encuentra adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Febrero 8 de 1884. j14v29

Juzgado de Paz del 25 de Mayo—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JOSEFA PAEZ, sea como herederos o acreedores, para que dentro del citado termino, se presenten en este Juzgado a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho 25 de Mayo, Mayo 27 de 1884 - *L. Luna* - Sustituto. j14 v14jlio

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la Republica, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, ha dispuesto que se cite por el término de 30 dias, los que seran contados desde la fecha, a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Atanacio Palacios y Da. Crecencia Blanco, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan ante el por intermedio del Secretario que suscribe, á que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 7 de 1884 J. M. Casaval jn19 v19 jlio

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Estanislao A. Filpo, para que dentro del término de quince dias a contar desde la fecha, comparezca ante esta Alcaldía del Cuartel 4o, Seccion 1a, á contestar la demanda que le ha promovido don José Fontanarosse, por reconocimiento de firma, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de ausente. Buenos Aires, Junio 17 de 1884. *Pedro Costa*, Alcalde. j18v4jl

Por disposicion del Sr. Juez de Ira Instancia en lo Civil de la Capital de la Republica Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE GINOCHIO, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y secretaria á cargo interinamente del autorizante, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Junio 18 de 1884—Antonio P. Bejarano. j19 v19

Por disposicion del Sr. Juez de Ira Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el termino de quince dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, á los herederos de doña Petrona Armua de Zacarias, D. Francisco, Doña Juana, Rosa Zacarias y Armua y a los de D. Juan Zacarias, Doña Encarnacion y D. Epifanio Martinez, Doña Marcelina Duran, D. Manuel, D. Jacinto y D. Pedro Gomez y Doña Rufina Daniela Zacarias, para que dentro de dicho termino comparezcan á este Juzgado por intermedio del infrascripto Secretario, á tomar la intervencion que les corresponde en el juicio que sigue la testamentaria de Doña Petrona Armua de Zacarias sobre division de un terreno de campo. San Nicolás, Mayo 31 de 1884—Estéban G. Matta, Secretario j19 v3jl

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Emiliano Garcia, se cita llama y emplaza por el termino de quince dias á los señores ALFREDO HUSS y Cia para que comparezcan á practicar el reconocimiento de dos letras aceptadas por ellos á favor del Banco de la Provincia por valor la primera de un mil noventa pesos nacionales y la segunda de quinientos diez y seis pesos nacionales, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les darán por reconocidas en su rebeldía. Buenos Aires Junio 18 de 1884. *Cárlos V. Gonzalez*, Secretario, Cabildo 2 patio. j22 v9jl

Juzgado de Paz de Lincoln—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CLEMENTE LESCANO, ya sean como herederos ó acreedores; para que dentro del termino de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado, por sí o por medio de apoderado, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Lincoln Junio 17 de 1884—José C. Andreu, Juez de Paz Sustituto. j22 v8jl

LA PRENSA

Buenos Aires, Junio 28 de 1884.

PROMESAS POR CUMPLIRSE

Uno de los ofrecimientos que con más vigor de concepto hizo el Gobernador D'Amico al hacerse cargo del puesto que desempeña, fué el de dotar á la Provincia con caminos vecinales, ponderando con su pésimo estado, en donde los hay, la premiosa y suprema necesidad de esa mejora pública.

Nosotros tomamos nota de esa promesa, como de todas las del programa, para recordárselas de tiempo en tiempo, acusándole las correspondientes rebeldías.

Desde muchos años á esta parte, hay asuntos que, á guisa de muletilla, figuran en los programas de todos los Gobernadores de la Provincia de Buenos Aires, y ninguno cumple lo prometido.

El primero de todos es la dotacion de administraciones regulares y propias á los vecindarios.

Y en seguida entra indefectiblemente el asunto "Caminos vecinales".

Cónstales que el ofrecimiento es grato á los oídos del pueblo, cansado con lo que tiene á esos respectos y por eso se apresuran á halagarlo.

Por hábito escuchamos descreídos y desconfiados esas músicas celestiales, de manera que ha de causarnos la más lisonjera sorpresa el primer hecho que se ejecute en servicio de los citados vitales intereses provinciales, los más trascendentales de todos, en nuestro sentir.

Nunca como ahora el pueblo de la Provincia necesita de toda su accion para pensar, deliberar y operar en defensa de su riqueza ganadera, amenazada de los sérios peligros que ántes de ahora hemos enumerado, con la exhibicion de las pruebas irrecusables de su existencia.

Si los vecindarios viviesen contentos, con influencia en las administraciones locales, en consorcio con sus autoridades, mucho, muchísimo bueno harian, porque son ricos y dotados de la suma de ilustracion bastante para emprender obras y reformas de conveniencias comunes.

La accion popular, estimulada por el interés privado, diligente siempre, contribuiría muy eficazmente á acelerar las innovaciones que la ganadería exige para asegurar su existencia presente y futura.

Las iniciativas de los centros productores, son siempre respetables y triunfan siempre.

Pero esas iniciativas no se dejan sentir en una fibra adormecida y muda del organismo social.

Las poblaciones rurales, mal administradas, se encuentran asediadas y poco menos que incomunicadas unas con otras, por los pésimos caminos, mal que toma proporciones de ominosa magnitud en la estacion de las lluvias y de los fríos.

Los rios y arroyos sin puentes; los alambrados imprimen mil curvas á las rutas encajonadas y pantanosas; los vecinos influyentes con la autoridad imponiendo la ley de sus conveniencias al tráfico general; los carros y carretas encajadas hasta los ejes en los fangales; los arreos de ganado destruidos en esos pisos abominables; los trasportes difíciles y caros como consecuencia de ese estado de cosas—he ahí algo de lo que es la situacion de la Provincia de Buenos Aires del punto de vista de su viabilidad.

El Gobernador prometió resolver ese problema radicalmente, lo que indicaba que subia al mando con ideas maduras y propósitos hechos, pero su silencio en la época del año en que con mas apremio debe hablar, hace sospechar que esas promesas son vanas, como las iguales de sus predecesores.

Indicó que promovería la construccion de tramways mixtos de carga y pasageros en la campaña, combinados con las direcciones de los ferro-carriles, y á pesar de tener tiempo ya para formular su pensamiento, aún estamos aguardando su palabra.

Una ley general subvencionando ó garantiendo el capital de las empresas que acometan esas obras, sería la clave de la incógnita,—poco tiempo despues es evidente que los capitales del pais, con la colaboracion de los de las localidades mismas, encararían esa mejora económica fecundamente revolucionaria.

Y á fé que una ley de aquella clase no es una obra de sábios: el sistema es conocido en los anales mismos del pais.

Asistenos fé completa en el éxito del tramway de carga.

Es apto para servir ampliamente los intereses locales: es mas barato que el ferro-carril y por lo tanto sus tarifas serán mas bajas: hay en la Provincia tráfico para sustentarlas, así como hay abundantemente los elementos de esplotacion.

Hace mal el Gobierno perdiendo tiempo en la iniciacion de reforma tan premiosa como vital.

Debemos en esta ocasion descubrirle una vez mas los perjuicios relativos que los ferro-carriles infieren á los centros productores separados de sus flancos y que tienen que servirse de ellos en sus comunicaciones con los mercados en que venden sus cosechas y proveen á sus consumos.

Como todos los centros poblados de la Provincia producen ó pueden producir artículos similares, es incuestionable que aquellos que están sobre las líneas férreas ó próximos á ellas, se imponen á los mas apartados, en los mercados; imposicion que se hace mas tiránica á causa de los pésimos é intransitables caminos, á los que pagan como forzoso tributo una gran parte de sus legítimas utilidades.

La competencia es casi imposible y siempre ruinosa para los últimos.

Y esta lucha no era conocida antes del advenimiento de los ferro-carriles, pués todos se hallaban más ó ménos en las mismas condiciones desfavorables.

Y como consecuencia de ese fenómeno tangible, tenemos esto:—que la poblacion y las industrias decrecen en las comarcas distanciadas por malos caminos del costado de los ferro-carriles.

Y he ahí cómo es cierto que hasta aquí las vías férreas han sido y son relativamente perjudiciales á algunas zonas de la Provincia de Buenos Aires.

Ese problema verdaderamente trascendental quedará propiciamente resuelto con la construccion de puentes, caminos vecinales y tramways de carga y pasageros.

Si el Gobierno desatendiese un poco la ornamentacion de La Plata y arbitrase recursos para resolver ese problema, haria á la Provincia el mayor bien que es dable imaginar.

El camino vecinal, modesto, hace menos ruido en derredor de los gobernantes que el silbato estridente de la locomotora: tiene menos atractivos para los aspirantes á la gloria bulliciosa, pero en cambio sus beneficios son incalculables y fecundísimos.

Los caminos vecinales y los ferro-carriles, son arterias que se complementan y se comunican recíprocamente su savia compleja y solidaria en la economía del organismo de un pueblo que se enriquece con la esplotacion de sus fuentes naturales de grandeza.

Pero la inaccion del Gobierno no solamente se hace sensible en ese campo vasto de labor, sinó tambien en sus relaciones con las débiles, pero bien intencionadas iniciativas de algunas Municipalidades—rara avis— que, sin atribuciones y sin recursos propios para emprender las mejoras locales mas insignificantes, recurren á él proponiéndolas.

La jurisprudencia constante en esos negocios, se reduce á poca cosa—á archivarlos sin leerlos.

¿Quién había de creer que una Provincia poderosa, que se vanagloria con el sustento de obras colosales, no haya colocado dos miserables puentes reiteradamente solicitados en las Cachas y en el Colorado?

Y con la circunstancia agravante, de que el primero fué propuesto por los vecinos, que se ofrecían para hacerlo por su cuenta, y que el segundo está ordenado por una ley de la Legislatura, que acaso no se ejecuta porque no pertenece á la iniciativa del Gobierno.

En las Oscuras, punto obligado de un camino real de mensagerías y de toda clase de tráfico, las galeras pasan en balsas y las carretas se estacionan hasta mes y medio, aguardando que el arroyo dé paso.

Y por lo que hace al Colorado, en la estacion de las grandes crecientes con frecuencia se ahogan hombres y ganados, que se aventuran por la necesidad de pasarlo á nado.

En ninguna parte del mundo esos hechos comprueban la buena, sino la mala gestion de los intereses públicos.

Si estas consideraciones influyesen á empujar al Gobierno á que cumpla con su deber y sus espresas promesas, sus fines quedarán ámpliamente llenados.

CATAMARCA

MEMORIA DEL MINISTRO GENERAL

Tenemos á la vista un documento que no vacilamos en presentar como un testimonio de laboriosidad en favor del gobierno de una de las provincias mas apartadas del centro de la República.

Es la Memoria presentada á las Cámaras legislativas de Catamarca por el señor doctor Salvador de la Colina, Ministro General, sobre el estado de la Administracion y los hechos desarrollados en 1883.

Para apreciar el mérito de los esfuerzos hechos en favor de los progresos de aquella provincia, y los resultados obtenidos, debe tenerse en consideracion el doble y tremendo mal del hambre y de la seca que ha tenido que soportar con resignacion heroica, así como las tentativas hechas por algunos descontentos para trastornar el órden público.

Respecto á estas últimas, el Gobierno, segun el documento mencionado, las ha reprimido sin necesidad de apelar á medidas estremas, dando á los jueces la intervencion que les corresponde y procurando en todo caso dar ejemplo de moderacion y de prudencia.

La miseria del año último ha desaparecido, aunque la agricultura y la ganadería han esperimentado quebrantos que solo se podrán reparar en mucho tiempo. En Febrero último los pueblos de Belen y de Sanjil han sufrido grandes inundaciones, que causaron considerables perjuicios.

Las relaciones con el Gobierno Nacional y los de las otras provincias son cordiales. Con Tucuman se han matenido en este pié, no obstante la cuestion de límites pendiente.

El Gobierno presentará en breve un proyecto sobre municipalidad, cuyas funciones han sido ejercidas hasta hoy por los representantes del Poder Ejecutivo. Se dará una existencia propia á este poder local en todos aquellos pueblos en que lo permita su estado de progreso.

El Departamento de Policía ha recibido algunas mejoras, aunque no todas las necesarias para hacer estensivos sus beneficios á toda la campaña de la Provincia. Se han creado Sub-Comisarías en algunos puntos importantes como Chacarita y Chumbica. Se ha aumentado la gendarmería rural.

En la capital de la Provincia no tuvo lugar un solo homicidio el año pasado, no obstante el número reducidísimo de la gendarmería, que la componen 15 individuos, diez distribuidos en la ciudad y los restantes recorren los suburbios y demas distritos.

Las entradas que ha tenido el Departamento en los ramos de multas é impuestos suman la cantidad de 2,157 pesos dos reales durante el año 1883. Las del año anterior fueron 2,482 pesos.

Las obras públicas que actualmente se construyen son el Hospital, el Cementerio y las Aguas Filtradas. Para la terminacion del primero se necesitan siete mil pesos nacionales.

El cementerio es un edificio cuadrado con 141 metros por cada lado.

Se trata tambien de ligar la capital de la Provincia con los departamentos adyacentes de Valle-Viejo y Piedra-Blanca, por medio de un tramway. La obra está presupuestada en 108,500 pesos nacionales.

Se construye tambien el ramal de F. C. C. N. de la estacion Recreo á Chumbica.

El movimiento de la inmigracion estrangera á la Provincia es tan insignificante que puede decirse que no existe.

El servicio de alumbrado se hace por medio de un contrato con un particular por la suma de 2,400 pesos bolivianos al año.

La renta municipal el año 83 fué de 10,440 pesos 57 centavos.

El movimiento judicial de dicho año fué el siguiente:

Causas existentes el 1º de Enero de 1883, 275; entraron durante el año 808; causas concluidas 668, paralizadas el 31 de Diciembre 138; en tramitacion 277.

Ofrece el Gobierno presentar á la Legislatura un proyecto de ley, para establecer, con arreglo á la nueva Constitucion política, el jurado para los juicios de imprenta.

Durante el año 83 han funcionado 19 distritos escolares. Las escuelas públicas en ejercicio, en la capital de la Provincia fueron 47. De estas, 19 de varones, 12 de mugeres y 16 mixtas. Asistieron á ellas 2,867 alumnos.

Funcionaron tambien 12 escuelas particulares. De aquí resulta que han funcionado 65 escuelas con 4,079 alumnos matriculados.

El número de preceptores que han dirijido estos colegios fué 65. De estos fueron 53 varones y las demás mugeres.

De las 47 escuelas públicas, solo doce funcionan en casas de propiedad fiscal y las demas en locales alquilados.

La recaudacion de la renta que constituye el "Fondo Propio" de las escuelas se puede calcular durante el año, en la cantidad de 34,909 pesos 82 centavos bolivianos. Se han cobrado en este año, de la subvencion nacional atrasada 12,901 pesos 22 centavos.

Las multas policiales produjeron 1,454 pesos 7 centavos.

Actualmente la direccion de las escuelas está confiada á una Comision Central y á un Inspector General, habiéndose adelantado la ley á la nueva Constitucion de la Provincia.

El número total de escuelas en Marzo del 83, en toda la Provincia era de 115 con 7,530 alumnos.

Aboga el señor de la Colina por el establecimiento de un Banco Provincial sobre la base de suscricion de acciones por los particulares, el producido de la venta de las fincas del Estado, el valor de la redencion de Capellanías y la redencion de los terrenos enfitéuticos de Belen.

El estado de la Renta no es próspero. La disminucion positiva de los ingresos del 83 con relacion á los del 82, ha sido la siguiente:

Recolectado de ménos	$ 2.519·56
Contribucion adicional para el pago de la deuda	7.152·82
Renta de las Comisiones de Obras Públicas	6.185·88
El 4 % de patentes aumentado á favor de las Comisiones Escolares	800
Aumento de sueldos	1.500
Nuevos empleos	3.500
Pago de deudas atrasadas	1.000
	$ 22.656·26

Sin embargo, se ha pagado á los empleados públicos con estricta puntualidad, y el Ministro cree innecesario aumentar el número de impuestos para acrecentar la Renta Fiscal. Cree que basta organizarla convenientemente, procurando recojer con exactitud todo lo que la debe componer.

La esplotacion de los bosques ha sido rematada. Se fijó, como base del remate, la suma de tres mil pesos nacionales, y se han obtenido seis mil.

La deuda atrasada de la provincia alcanzaba á mas de 20,000 pesos. El año 82 se pagaron 2,448 pesos 13 centavos y el 83 se pagaron 5,448 pesos 61 centavos. Así es que ha quedado reducida á 13,500 pesos.

Respecto del presupuesto para el año próximo, dice el señor ministro que será muy modesto, pero está á la altura de los recursos del país.

Las rentas municipales de la capital han sufrido tambien alguna disminucion, á consecuencia de la crisis.

No obstante la disminucion de la renta, de haberse pagado puntualmente á los empleados, de haber tenido que abonar mas de tres mil pesos por deudas atrasadas, las cuentas del año pasado se han cerrado con un saldo favorable al Erario.

El señor de la Colina hace todas las observaciones que al caso convienen, al tratar los diferentes puntos de la administracion que ha corrido á su cargo.

En el curso de su exposicion se palpa la tenacidad con que dicho funcionario ha procurado reparar los males causados por la seca y el impulso que, bajo sus inspiraciones, se ha dado á las reformas políticas de aquella Provincia.

Cuando hay hombres públicos que prescinden de las cuestiones de partido, que procuran calmar las pasiones apelando al imperio de la ley y á la prudencia de las medidas templadas y conciliadoras, para consagrarse de lleno á la prosperidad y mejora de los intereses que le están encomendados, merecen ser alentados con los aplausos de los ciudadanos bien intencionados.

LA NIÑA DEL ANTOJO

Generalizada creencia era, entre nuestros abuelos, que á las mujeres en cinta debía complacerse aun en sus mas estravagantes caprichos. Oponerse á ellos equivalía á malograr obra hecha. Y los discípulos de Galeno eran los que mas contribuian á vigorizar esa opinion, si hemos de dar crédito á muchas tésis ó disertaciones médicas que, impresas en Lima en diversos años, se encuentran reunidas en el tomo 29 de *Papeles varios* de la Biblioteca Nacional.

Las mujeres de suyo son curiosas, y bastaba que les estuviese vedado entrar á claustros para que todas se desviviesen por visitar conventos. No habia, pues, en el siglo pasado, limeña que no los hubiese recorrido desde la celda del prior ó abadesa hasta la cocina.

Tan luego como en la familia se presentaba hija de Eva en estado interesante, las hermanitas, amigas y hasta las criadas se echaban á arreglar programa para un mes de romería por los conventos. Y la mejor mañana se aparecían diez ó doce tapadas en la portería de San Francisco, por ejemplo, y la mas vivaracha de ellas decía, dirigiéndose al lego portero:

—Ave María purísima!

—Sin pecado concebida. ¿Qué se ofrece, hermanitas?

—Que vaya usted dónde el reverendo padre guardian, y le diga que esta niña, como á la vista está, se encuentra abultadita, que se le ha antojado pasear el convento, y que nosotras venimos acompañándola por si le sucede algun trabajo.

—Pero tantas .....!—murmuraba el lego entre *dientes*.

—Todas somos de la familia: esta buena moza es su tia carnal; estas dos son sus hermanas, que en la cara se les conoce; estas tres gordifloncitas, son sus primas por parte de madre; yo y esta borradita sus sobrinas, aunque no lo parezcamos; la de mas allá, esa negra chicharrona, es la mamá que la crió; esta es su ...

—Basta, basta con la parentela que es larguita—interrumpía el lego sonriendo.

Aquí la niña del antojo lanzaba un suspirito, y los que la acompañaban decian en coro:

Jesús hijita! ¿sientes algo? Vaya usted prontito, hermano, á sacar la licencia—No se embrome, y tengamos aquí algun trabajo. ¡Virgen de la Candelaria! Corra usted hombre, corra usted!

Y el portero se encaminaba, paso entre paso, á la celda del guardian, y cinco minutos despues regresaba con la superior licencia, que su paternidad no tenía entrañas de ogro para contrariar deseo de embarazada.

Puede pasar la niña del antojo con toda la sacra familia.

Y otro lego asumia las funciones de guia ó cicerone.

Por supuesto que, en muchas ocasiones, la barriga era de pega, es decir rollo de trapos; pero ni guardian ni portero podian meterse á averiguarlo. Para ellos, vientre abovedado era pasaporte en regla.

Y de los conventos de frailes pasaban á los monasterios de monjas, y de cada visita regresaba á casa la niña del antojo provista de ramos de flores, cerezas y albaricoques, escapularios y pastillas. Las camaradas participaban tambien del pan bendito.

Y la romería, en Lima, duraba un mes por lo menos.

Un arzobispo, para poner algun coto al abuso, y sin atreverse á romper abiertamente con la costumbre, dispuso que las antojadizas limeñas recabasen la licencia no de la autoridad conventual sinó de la curia, pero como había que gastar en una hoja de papel sellado, y firmar solicitud y volver al siguiente dia por el decreto, empezaron á disminuir los antojos.

Su sucesor, el señor La Reguera, cortó de raiz el mal contestando un no rotundo á la primera prójima que le fué con el empeño.

—Y si mal paro, ilustrísimo señor? insistió la postulante.

—De eso no entiendo yo, hijita, que no soy comadron sino arzobispo.

Y lo positivo es que no hay tradicion de que limeña alguna haya abortado por no pasear claustros.

—

Entre los manuscritos que, en la real Academia de la Historia, en Madrid, forman la coleccion de Matalinares, archivo de curiosos documentos relativos á la América, hay un cuaderno 37 del tomo 77 códice que no es sinó el estracto de un proceso á que, en el Perú, dió motivo la niña del antojo.

Guardian de la Recoleta de Cajamarca era, por los años de 1806, fray Fernando Jesús de Arce quien, contrariando la arzobispal y disciplinaria disposicion, dió en permitir el paseito por su claustro á las cristianas que lo solicitaban alegando el delicado achaque. La autoridad civil tuvo o no tuvo sus razones para pretender hacerlo entrar en vereda, y se armó pleito, y gordo.

El padre Comisario General apoyó al padre Arce presentando entre otros argumentos, el siguiente que, á su juicio era capital y decisivo:

"la conservacion del feto es de derecho natural, y el precepto de la clausura es de derecho positivo, y por consideracion al último no sería caritativo exponer una muger al aborto."

El padre Arce decía que para él era caso de conciencia consentir en el capricho femenino, pues una vez que se negó á conceder tal licencia, aconteciòle que, á los tres dias se le presentó la niña del antojo, llevando el feto en un frasco y culpándolo de su desventura. Añadía el padre Arce que por él no habia de ir otra almita al Limbo, y que no se sentia con hígados para hacer un feo á antojos de mujer en cinta.

El Vicario foráneo se vió de los hombres mas apurados para dar su fallo, y solicitó el dictamen de Matalinares que era, á la sazon, fiscal de la Audiencia de Lima.

Matalinares sostuvo que no por el peligro del feto, sinó por corruptelas y consideraciones de conveniencia, o por privilegios apostólicos para determinadas personas de distincion, se habia tolerado la entrada de mujeres en clausura de regulares, y que eso de los antojos era grilla y preocupacion.

En resumen, terminaba opinando que se previniese al padre Comisario General ordenase al guardian de la Recoleta que, por ningun pretexto, consintiese en lo sucesivo visitas de faldas, bajo las penas designadas por la bula de Benedicto XV expedida en 3 de Enero de 1742.

El Vicario, apoyándose en tan autorizado dictamen, falló contra el guardian, pero este no se dió por derrotado y apeló ante el obispo, quien confirmó la resolucion.

Fray Fernando Jesus de Arce era testarudo y dijo, en el primer momento, que no acataba el mandato mientras no viniese del mismo Papa, pero su amigo, el Comisario general, consiguió apaciguarlo, diciéndole:

—Padre reverendo, mas vale maña que fuerza. Pues la cuestion ante todo es de amor propio, este quedará á salvo acatando y no cumpliendo.

El padre Arce quedó un minuto pensativo y luego, pegándose una palmada en la frente como quien ha dado en el quid del intrincado asunto, esclamó:

—Caballito! Eso es!

Y en el acto hizo formal renuncia de la guardiania para que otro y no él, cargase con el mochuelo de enviar almitas al Limbo.

RICARDO PALMA.

LA CUESTION RELIGIOSA EN CHILE

LAS CAMARAS Y EL GOBIERNO

El Presidente de Chile, en su Mensaje al Congreso reunido el 1º de Junio, refiriéndose á los asuntos religiosos, emitió los siguientes conceptos:

"No se os ocultará que deberá dictar algunas leyes que coronen y consagren el resultado de nuestras victorias, imprimiéndole el carácter de nuestra nacionalidad, pero sin descuidar esta tarea, que estoy seguro, desempeñareis con todo acierto, fuerza es que terminéis con la cordura y prudente entereza que habeis observado, la obra comenzada en vuestras sesiones del año último, de manera que las leyes sobre matrimonio y rejistro civil puedan ser puestas en ejecucion sin obstáculo alguno. Yo me felicito por las valiosas conquistas que la nacion ha alcanzado en este terreno. Las leyes á que me refiero no tienden á menoscabar ni embarazar ningun derecho y á menos lastimar creencia alguna relijiosa, todas las cuales cuentan entre nosotros con el mas eficaz amparo de parte de la ley. No era posible vivir por mas tiempo en un réjimen escepcional que, frustrando el derecho de muchos, daba con frecuencia orijen, como era consiguiente, á odiosas controversias que perturban la familia y sublevan á la vez la conciencia relijiosa de los ciudadanos.

Hoy impera la ley de una manera igual para todos, pero dejando ancho y seguro campo á la creencia religiosa para que revista con la solemnidad que quiera los actos que ella ponga lícitamente bajo su dominio.

La terminacion de la ley sobre Registro Civil hará fácil la implantacion de la del Matrimonio Civil, y de este modo, sin herir ni burlar el matrimonio religioso para quienes quieran así celebrarlo, la organizacion honrada de la familia no tropezará con trabas irritantes que la dificulten.

No debemos esponer los resultados prácticos de tan preciosas conquistas, prestando fácil acojida á exijencias estremas, que no serian escusables si con ellas comprometemos el éxito mismo de la reforma y el mas lejítimo y verdadero interés público. Podremos llegar á la última de las soluciones en materia de relaciones entre Iglesia y Estado si, como hasta hoy, marchamos con paso seguro, pero moderado, y respetuosos, á la vez, para con el derecho de todos. Estas cuestiones son tambien de índole social, cuya seriedad exije detenidos estudios y cuya gravedad no admite procedimientos precipitados."

En la 1a. sesion ordinaria de la Cámara de Senadores de Chile, el señor Benjamin Vicuña Mackena, aludiendo al Mensage del Presidente de la República, formuló, entre otras, las siguientes declaraciones:

"He notado con verdadera complacencia lo que el Gobierno piensa y desea acerca de las reformas sociales: se ha recomendado la mesura y la prudencia para proceder en este capital asunto: y todos debemos aplaudir y felicitarnos por una medida tan en armonía con el patriotismo y los altos intereses del Estado.

"Hay otra observacion sujerida por la lectura del mensage que examino, que es tan digna como las anteriores, de ser considerada especialmente.

"El estado bélico ha concluido, la paz existe ya en forma concreta para bien de la Nacion. S. E. ha creido, y muy acertadamente á mi juicio, interpretar los sentimientos del mayor número en esta ocasion dando un voto de aplauso y estímulo al ejército y á la marina por las glorias conquistadas en el trascurso de la guerra. Mas no veo en los conceptos á que aludo indicacion alguna respecto á las operaciones que debe ejecutar el ejército hasta la total desocupacion del territorio peruano, ni respecto al tiempo que durará la ocupacion.

"Sobre el primero de estos puntos, cabría todavía una nueva cuestion: ¿qué actitud asumirán las fuerzas chilenas con relacion al gobierno del general Iglesias? Insisto solamente la cuestion y me hago cargo de ciertas observaciones incontestables que fluyen naturalmente del segundo punto.

"La ocupacion prolongada del insalubre clima del Perú ocasiona sérias perturbaciones en el estado sanitario de nuestras tropas: hemos presenciado, en los últimos dias, el regreso de algunas de las fuerzas que han sostenido la bandera nacional en el territorio enemigo, y á su sola presencia hemos podido apreciar que los rigores de una temperatura malsana han hecho en las filas de esos valientes tanto ó más estragos que las balas del campo de batalla. Si esta ocupacion debe prolongarse por más tiempo todavía, conviene ocuparse un poco en el estudio de ella á fin de obtener de este modo del Congreso algunos recursos adecuados que resuelvan la situacion.

"Por mi parte, estoy por la desocupacion pronta y total del territorio peruano."

El señor Balmaceda, Ministro del Interior, refiriéndose á la intervencion de las *fuerzas* chilenas en favor del gobierno de Lima, eludió la cuestion en la siguiente forma:

"Todavía el señor senador dirije al gobierno otra pregunta que estimo verdaderamente delicada, á saber: si en las emerjencias de un conflicto entre el general Iglesias y otros caudillos armados en el Perú, el ejército de Chile prestaría apoyo al general Iglesias.

"La emerjencia que supone el señor senador no ha sobrevenido, y puesto que ningun hecho de este género se ha producido, escúseme el honorable señor senador la respuesta."

Hablando despues sobre la cuestion religiosa, espuso en los términos siguientes el significado y el alcance de la política del gobierno:

"A propósito de relaciones de Iglesia y Estado, el señor senador se felicita de que S. E. el Presidente de la República haya enunciado la conveniencia de proceder con moderacion al dictarse las leyes ó reglas que afecten á aquellas dos potestades.

"Estas palabras del señor senador exijen de parte del Gobierno una declaracion neta y esplícita. Lo exije así la circunstancia muy singular de aprobar hoy el señor senador por Coquimbo la palabras de S. E. el Presidente, cuando su señoría no estuvo en el año último de acuerdo con el Gobierno, en la forma radical y completa en que se aprobó la ley de matrimonio civil.

"Quiero dejar constancia de un hecho del Gobierno, para evitar dudas ó apreciaciones infundadas, y ese hecho es que para el gefe del Estado y su gabinete no hay más política en materia de Iglesia y Estado que la planteada por el Presidente en su mensaje de 1º de Junio del año último.

"Para dar vida práctica á esa política, es menester una labor muy vasta y compleja, pues ella alcanza á la Constitucion, á los Códigos, á las leyes y á las instituciones diversas en que se encuentra comprometida o afectada la relacion de Iglesia y Estado.

"Pues bien, en el desarrollo de esta obra, es en la que S. E. ha planteado una cuestion de mero procedimiento para asegurar el éxito de la reforma realizada, para que cada paso dado hácia adelante sea sin peligro de reaccion y para que así podamos llegar con éxito y con seguridad al término de la jornada. Se ha recomendado, pues, el procedimiento, pero la política es y será siempre la misma."

—

En la Cámara de diputados fué tambien interpelado el gobierno sobre la cuestion religiosa, á fin de que precisase las ideas generales del Mensage del presidente de la República.

El interpelante fué el señor Ricardo Letelier. Despues de hacer presente los numerosos y variados comentarios á que se habia prestado el Mensage aludido y de manifestar la necesidad de ir directamente á la separacion de la Iglesia del Estado, formuló sus propuestas de este modo:

"1º En materia de relaciones entre la Iglesia y el Estado ¿piensa el Gobierno que debe irse á la separacion definitiva acometiendo la reforma constitucional, o que debemos conformarnos con llevar á término en este período solo la ley de registro civil?

"2º Si no se ha de acometer desde luego la reforma constitucional ¿piensa el Gobierno mantener vacante el arzobispado de Santiago, los obispados de Concepcion y Ancud y las dignidades de los cabildos de Santiago, Serena, Concepcion y Ancud?

"3º ¿Ha dado algunos pasos oficiales ó estra oficiales, o tiene noticias de que se hayan dado con el objeto de llegar á la provision del arzobispado y obispados referidos?

"4º ¿Cuál es el camino que en concepto del Gobierno debe seguirse para llegar á obtener que la iglesia católica quede reducida á institucion de derecho privado como se indicó en el mensage del año anterior?

"De las respuestas que el señor Ministro de á estas preguntas, la Cámara podrá deducir cuál ha sido el pensamiento del Gobierno y los comentarios y apreciaciones contradictorias á qué se ha referido anteriormente no tendrán ya razon de ser."

El Sr. Vergara, Ministro del Culto, contestó:

"No encuentro razon á la estrañeza que causa al honorable diputado por Talca la última parte del mensaje presidencial. S. E. en su mensaje del año pasado ha espresado en términos, esplícitos y claros las intenciones del Gobierno respecto de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. S. E. el Presidente de la República y su gabinete mantienen hoy las declaraciones que entonces formularon, y que le parece inútil volver á repetir.

"En cuanto al último mensaje, ha espresado la forma del procedimiento que piensa *seguir* el Gobierno en la aplicacion de las leyes ya dictadas sobre esta materia, o que se dicten en lo sucesivo. Para llegar á la separacion definitiva, y constituir á la Iglesia como una institucion de derecho privado es necesario tocar casi todas las leyes que comprende la legislacion nacional, empezando por la Constitucion del Estado. Será preciso reformar el Código Civil, el Código Penal, la ley de Tribunales y varias otras. Una obra de tanta magnitud no se lleva á cabo en un año ni en dos; su ejecucion exije tiempo y trabajo. El Gobierno ha seguido hasta aquí la conducta trazada en el mensaje presidencial del año pasado, y ni la Cámara ni el país tienen por qué manifestar estrañeza de que en el último mensaje no haya repetido las mismas declaraciones.

"Idéntica cuestion se *suscitó el año pasado* al discutirse el presupuesto de Cultos, y el Gobierno hizo la misma declaracion que ahora sostiene.

"La segunda pregunta del señor Diputado queda contestada implícitamente con las aclaraciones que acaba de hacer. Volverá á repetir lo que dijo en las sesiones del año anterior.

"Las relaciones entre Chile y la Santa Sede se hallan *interrumpidas por los motivos* que la Cámara conoce. El estado de esas relaciones es mismo hoy que ayer, y la conducta del Gobierno concerniente á ellas no ha cambiado. Cuando aquellas asuman otro carácter, el Gobierno procederá como le parezca conveniente.

"En cuanto á la tercera pregunta, vuelve á decir á la Honorable Cámara lo mismo que declaró á ese respecto en las sesiones del año último. No se *han* hecho *para la provision* del arzobispado y de los obispados jestiones oficiales, y no tiene conocimiento de que se hayan hecho otras estra-oficiales.

"La cuarta pregunta queda suficientemente satisfecha en cuanto al procedimiento que adoptará el Gobierno para llegar á la separacion definitiva. Ya ha sido aprobada por ambas Cámaras la ley de Matrimonio Civil. La de Rejistro Civil solo aguarda la aprobacion del Senado y cuando llegue la hora de la reforma constitucional, verá el honorable Diputado que el Gobierno no se desviará de las declaraciones que ha espresado. En cuanto á la manera de proceder á la reforma, será cautelosa y prudente. Por lo demas el Gobierno dará á conocer su opinion sobre los proyectos mismos cuando la Cámara los discuta.

"Con lo espuesto cree haber respondido á todas las preguntas formuladas por el honorable señor Diputado. Solo le falta saber si su señoría ha quedado satisfecho."

TRIBUNALES ITALIANOS

UN PROCESO RUIDOSO

El famoso proceso Lambertini-Antonelli, que se creia muerto y enterrado hace muchos meses, despues de haber pasado por diversas fases y de haber excitado tanto la curiosidad pública, vá á reaparecer en el horizonte en el momento en que ménos se esperaba.

Se trata, como se sabe, para la jóven y hermosa condesa Lambertini de probar que es realmente la hija del cardenal Antonelli, y de revindicar la parte que le toca de la herencia del antiguo primer ministro de Pio IX.

El predecesor de Leon XIII, previendo el escándalo á que daría lugar este proceso, y la manera como sería esplotado por los enemigos del papado, quiso que el asunto fuera arreglado amigablemente.

Si hubiese prevalecido tal opinion, se habría dado una buena parte á la condesa por los herederos de Antonelli. Pero éstos no quisieron aceptar semejante arreglo.

Dos razones aducían los herederos de Antonelli para fundar su negativa.

Por una parte, dicen, si entramos en arreglos con la condesa, reconoceríamos implícitamente que nuestro hermano, el caldenal, cometió una falta; y esto es lo que no queremos consentir un solo momento.

Por otra parte, si manifestásemos temor al escándalo que se quiere formar á este respecto, dejaríamos la puerta abierta á todas las reclamaciones ulteriores de una mujer jóven, elegante y gastadora, que goza de la reputacion de no haber sabido contar.

Por su parte, la condesa Lambertini afirma que si se ha lanzado en ese proceso, com la firme intencion de no abandonarlo por ninguna consideracion y de agotar todas las jurisdicciones, es por que esto afecta al porvenir de sus hijos.

Siendo este el espíritu que anima á ambas partes, se comprende que no se haya podido llegar á ninguna conciliacion hasta el presente.

Con una perseverancia rara y sin dejarse cansar por las contrariedades judiciales, la condesa Lambertini vá á llevar de nuevo el asunto delante de los tribunales.

Procuraremos resumir la base de la argumentacion de la condesa Lambertini.

En la época del gobierno pontifical, los registros de las parroquias eran tambien los del estado civil.

Segun un acta de bautismo inscrita en el registro de una de las parroquias de Roma, la condesa Lambertini, cuyo nombre de bautismo es Láura, tuvo por padres á los esposos Marconi. Pero ella afirma que tuvo por padre al cardenal Antonelli, entonces secretario de Estado de Pio IX, y por madre á una extranjera jóven, cuyo nombre jamás ha sido revelado.

El secreto á este respecto parece haberse conservado tan bien, que la misma condesa no ha podido descubrirlo, apesar de sus inteligentes y obstinadas investigaciones.

Hubo un tiempo en que se inventaron algunas leyendas y he conocido mas de una docena de madres putativas de la hermosa condesa.

Hoy todavía, en Roma, no es raro encontrar comadres que, haciéndose eco de antiguos cuentos, os dicen afectando un aire misterioso:

—¿Conoceis á tal señora? Pues bien, ella es la que en su juventud fué seducida por el cardenal Antonelli!

Despues de algun tiempo, las personas crédulas repiten el cuento, hasta que encuentran otra que les dice:

—Usted nada sabe! Yo conozco á la verdadera madre de la condesa Lambertini! Es la señora...

Así se dan quince ó veinte nombres que circulan en la ciudad y sirven para diversion de los ociosos.

Os decia que en el acta de bautismo de Laura, aparece esta como hija de los esposos Marconi.

Ahora bien, la condesa Lambertini cree poder probar que, en el momento de su nacimiento hacia tres años que la señora Marconi vivia separada de su marido, y que este jamás fué á Roma. El padre de Marconi es el que, en lugar de su hijo, se presentó ante el cura para hacer inscribir el nacimiento de Laura.

En cuanto á la Marconi misma, ella finjió ser la madre del hijo de la jóven extranjera seducida por el cardenal Antonelli y la hizo bautizar con el nombre de su marido.

Para probar que no es la hija de los esposos Marconi, la condesa Lambertini invoca muchos testimonios.

La mujer Marconi tenia por confidente á un sacerdote que sirvió de intermediario muchas veces entre el cardenal y ella.

Este sacerdote llamado Vinditti fué encargado por Antonelli, en diversas ocasiones, de entregar dinero á la Marconi para la chica Laura, por la salud de la cual se interesaba mucho el Secretario de Estado de Pio IX.

El abate Venditti ha muerto pero, antes de morir hizo una declaracion escrita, al Tribunal hace cerca de cuatro años, declaracion conservada en la cancillería.

La condesa Lambertini se apoya tambien en el testimonio de la partera. Esta murió el año último, pero se tiene de ella una declaracion autorizada en el Tribunal.

Otro testigo es el antiguo sirviente del cardenal que vive todavía y declara haber acompañado muchas veces á la chica Laura á la casa de Antonelli.

Asegura que el amo le enviaba frecuentemente á casa de la señora Marconi para tomar noticias de la niña.

Muchos otros testigos hablan del interes que revelaba el cardenal por la chica Laura.

En fin, la condesa conserva un album que contiene muchos retratos de ella de diferentes edades cuando era pequeña, retratos al lado de los cuales se encuentra uno del cardenal. Sin pretender sacar consecuencia alguna de un hecho debido tal vez á una simple casualidad, es indudable que el parecido es notable, tanto como es posible juzgar por fotografías que ya tienen muchos años de existencia.

Estudiando con atencion esos retratos de la chica Laura, se encuentra en germen esta belleza que es una de las fuerzas de la condesa Lambertini, reputada con razon por una de las mas lindas mujeres de Roma y de las mas elegantes.

Ahora ¿en que consiste la cuestion jurídica, en este asunto?

La condesa ofrece presentar la prueba testimonial de que ella es realmente la hija del cardenal. Los tribunales de Roma han rehusado concederle esta autorizacion, basándose en el hecho de que teniendo un padre reconocido por la ley, no debe buscar otro.

Para decir que la condesa tiene un padre reconocido por la ley, contestan los abogados de la jóven mujer, invocais el acta de bautismo que, bajo el gobierno de los papas, tenia el valor de una acta del estado civil. Pero sostenemos que dicha acta es falsa.

Así queda propuesta la cuestion de saber si la ley italiana *permite calificar de falsa una acta* de nacimiento. Esto es precisamente lo que la corte de apelacion de Bolonia va á tener que decidir.

En el caso en que el tribunal conteste afirmativamente, sería preciso volver á iniciar el proceso, y se haria pública toda la historia del nacimiento de la condesa Lambertini para contento de todos los aficionados á escándalos sociales.

Por una serie de circunstancias políticas que han hecho sucesivamente á sus defensores subir al poder y bajar, la condesa ha tenido por principales abogados á los señores Tajani y Mancini.

Actualmente lo es el primero, porque el segundo forma parte del ministerio.

El antiguo ministro de justicia ha creido conveniente *adjuntarse otro abogado renombrado* del foro italiano el señor Cencelli, al mismo tiempo es uno de los jefes mas sólidos del partido republicano.

Es inútil decir que los enemigos del Vaticano van á recojer con avidez las palabras del señor Tajani, el abogado de palabra cortante como su nombre, y las de su coadjutor Cencelli, el togoso orador republicano.

[illegible]

LIBERTAD

DE LAS PROFESIONES MÉDICAS

(Conclusion)

Se trata de saber en [illegible] si el ejercicio de la Farmacia debe dejarse libre, es decir si se puede permitir al primero que llega despachar venenos á todo el mundo sin ninguna garantía.

No nos detendremos á recordar que la seguridad de todos está basada en esto: el Estado tiene derecho de exigir garantías con el mismo derecho al que se defiende la fabricacion y venta de la pólvora, de la dinamita y de las demas sustancias peligrosas. Al hacer esto el Estado está en su dominio y en su verdadero papel. Y porque las garantías tomadas eran á veces insuficientes, no parece á M. Villey que se tenga derecho á deducir que deban suprimirse.

M. Yves Guyot, consejero municipal, invocó como muy interesante en la discusion empeñada, la *opinion de un sabio inglés*, M. Huxley, que ha tratado precisamente esta cuestion, hace algunas semanas en un artículo publicado en la *Nineteenth Century*.

M. Huxley dice que, en lo que toca al médico, el consumidor, el enfermo que recurre á sus servicios, es el que debe juzgar el valor del producto que se le entrega.

Ademas, si se quisiesen llevar las cosas al estremo, es decir, hacer ejecutar estricta y severamente las leyes contra el ejercicio ilegal de la medicina por las gentes desprovistas de título, sería necesario formar causa á todas las madres, á las tias, á las abuelas, á todo el mundo en fin porque todos se meten á dar consejos sobre la salud o la enfermedad de los demas.

Pero, por otra parte, el Estado tiene necesidad de médicos, farmacéuticos para su marina, para su ejército y precisa peritos idóneos para los tribunales en este caso, es conveniente exigir diplomas, puede legítimamente exigir de los hombres cuyo concurso le es necesario, garantías de capacidad serias y positivas.

Respecto á la Farmacia, considerada como industria ó como profesion en su parte científica ó en su parte comercial, M. Guyot se adhiere con gusto á la opinion de M. Mangin, que cita una porcion de boticas dirigidas en realidad y prácticamente por dependientes que no tienen ninguna clase de título.

A propósito de esto el orador recuerda que estaba muy relacionado con uno de los antiguos colegas de la Sociedad, M. Menier; pues bien, el padre de M. Menier ejerció la farmacia durante la mayor parte de su vida, dirigiendo un establecimiento importante y á la edad de cincuenta años se decidió á recibirse de farmacéutico para regularizar su situacion.

Aquí, como en otros muchos otros casos, no es el diploma el que constituye al hombre y el que da á conocer la verdadera profesion del práctico.

M. Cheysson no cree que la tesis de la libertad de la medicina tenga actualmente alguna probabilidad de éxito, pues que apenas despierta un tímido eco en su verdadero terreno, que es en el seno de la Economía política. La única cuestion verdaderamente práctica es la de las dos clases de médicos y la supresion de los practicantes, ó mejor dicho los médicos de segunda clase.

M. Cheysson trata rápidamente la historia de la organizacion de la medicina en Francia. Despues de la abolicion de las antiguas universidades y apesar del decreto del 14 Frimario, año III, que creaba tres escuelas en Paris, Montpellier y Strasburgo, la medicina quedó de hecho casi absolutamente libre hasta la ley del 19 Ventoso, año XI, que está todavía en vigor.

Esta ley reconocia dos clases de médicos: los doctores y médicos de 2ª clase que estaban restringidos á estudios menos largos y de un órden mas inferior, pero que, en cambio, no tenian el derecho de ejercer mas que en la estension de su provincia.

Aun cuando esto constituya una importante mejoría en la anarquía anterior, la nueva organizacion no ha tardado en ser objeto por parte de los doctores de los ataques mas vivos dirigidos contra esa clase de médicos de órden mas inferior.

En 1845, un Congreso del Cuerpo médico comisionado por mas de 7,000 médicos se pronunció con fuerza en este sentido. En 1847, M. Salvandy presentó un proyecto de ley, basado en estas condiciones, que fué votado por el Senado y presentado en Enero de 1848 á la Cámara de diputados, la cual no pudo discutirla ni votarla á consecuencia de la revolucion del mismo año. Desde entonces la agitacion ha continuado en el cuerpo médico, y el parlamento tiene entre manos una proposicion de reforma que concluye, como todas las demas, suprimiendo la competencia hecha á los doctores, por los médicos de 2ª clase y por los médicos estrangeros.

Como lo acaba de decir M. Brants, Bélgica nos ha precedido en esa via y no reconoce mas que una sola clase de médicos.

A este lado, se dirigirá evidentemente la reforma, el dia en que se haga, y no al lado de la libertad reclamada por M. Arthur Mangin. Es conveniente imitar á la Bélgica y ceder á las instancias más ó ménos desinteresadas del cuerpo médico? Esta es una cuestion que merecería ser tratada á fondo por la Sociedad.

Actualmente hay 11,643 doctores y 3,203 médicos de 2ª clase, ó sea cerca de uno de estos por tres de aquellos. Cerca de [illegible] municipios no tienen médico alguno y cerca de 2,000 solo tienen médicos de 2ª. No sería un grave perjuicio para estos 2,000 municipios, la supresion de esa clase de médicos?

Es cierto que para negar la influencia de los médicos sobre la salud pública, ciertos estadistas escépticos se han divertido en establecer el número de médicos por provincia y la mortalidad. Han hecho observar, por ejemplo, que el departamento del Sena contenía por sí solo la sesta parte del número total de médicos y que á pesar de la proporcion insuficiente de niños y viejos, que aumenta forzosamente la vida media, la mortalidad de la capital era de un 11 superior al tipo general.

En el Herault, Alpes Marítimos, Gard, Bajos Alpes, Vaucluse, Sena y Oise, los médicos abundan y se muere mas que en otras partes, mientras que en el Allier, Cotes du Nord, Indre, etc., hay pocos médicos y se observa una pequeña mortalidad.

M. Cheysson no se apropia las conclusiones irreverentes que han deducido de los estadistas. La cuestion es complicada y estas cifras pueden esplicarse del modo mas honroso, diciendo por ejemplo, que los médicos afluyen donde las enfermedades son mas numerosas y que sin su concurso, la mortalidad sería mayor. Tiene en el cuerpo médico amigos eminentes y quiere dar aquí testimonio de justicia y de prudencia. Declara que sería una verdadera desgracia para los pueblos de campo la privacion de [illegible] de segunda clase.

Este cuerpo disminuye rápidamente, pues que de 1876 á 1881 ha perdido [illegible]

Los médicos de [illegible] del campo [illegible]

M. Cheysson [illegible]

M. Leon Say presidente cree necesario [illegible]

En lugar de [illegible]

Por lo demás, M. Cheysson [illegible]

M. Leon Say concede la palabra á M. A. Mangin, á quien pertenece resumir la discusion y cerrar el debate.

M. Arthur Mangin, apoderándose de las cifras *interesantes dadas por* M. Cheysson, [illegible]

[illegible]

Los dentistas americanos son sobre todo [illegible]

[illegible] M. Mangin [illegible]

No hay ni diplomas obligatorios [illegible]

La intervencion y la proteccion del Estado no sirven ni los verdaderos intereses de una profesion cualquiera, ni los del público. Esta es una regla general. No se por qué la medicina y la farmacia han de ser una escepcion.

ESTUDIOS

SOBRE LA PREPARACION DE LOS VINOS

En una sesion que se ha celebrado en Madrid por la seccion viticultora de la Asociacion de agricultores, el Sr. Utor leyó una memoria estudio del orígen de los vinos, de las enfermedades que los atacan y medios para combatirlas, de la conservacion de los mismos y de las transformaciones de que pueden ser objeto.

Trascribimos algunos datos que pueden ser útiles, por la *aplicacion que pueden tener* para nuestras provincias viticultoras.

En dicha memoria hizo algunas observaciones prácticas acerca del sistema Pasteur, que dijo ser hasta hoy el mas perfecto, especialmente para la destruccion de los animales parásitos, que producen accion descomponente en dichos líquidos.

Al tratar de las fermentaciones, hizo notar que se aceleraban *hasta convertirse en tumultuosas*, á medida que el oxígeno del aire entraba en mayor cantidad en las operaciones.

En la parte que mas se detuvo fué en la de conservacion de los vinos, pues si estos se descomponen por la influencia de los parásitos dañinos, que se asimilan al contacto del aire, preciso es buscar un remedio eficaz que destruya los efectos desde su orígen. Con este propósito dijo que *era rudimentario el* guardar los vinos llenando vasijas y cerrándolas herméticamente pues hoy existe otro medio de mas felices resultados, que se emplea en Francia y Alemania, el cual se conoce con el nombre de sistema de conservacion por calentamiento. Los vinos se sujetan con determinadas condiciones á una temperatura de 55 á 60 grados y se logra destruir los animales dañinos, sin alterar la sustancia, ayudando á la oxidacion de los elementos, hasta hacer despojar las materias colorantes."

Segun el señor Utor, el calentamiento de los vinos no debe practicarse hasta despues de la segunda fermentacion y quince dias despues del trasiego, mas bien, cuando el oxígeno haya entrado en combinacion.

Añadió, que los franceses y alemanes emplean este sistema cuando los líquidos no tienen mas de catorce á quince grados de alcohol, límite superior para que las cualidades no sufran alteracion, y, por lo mismo, es aplicable en las comarcas vinícolas de España, donde los vinos sobre madre nunca alcanzan más fuerza de grados que la mencionada, siendo lo demás producto todo de composiciones inmediatas á la segunda fermentacion.

Dijo tambien que el calentamiento se puede hacer en botellas ó en toneles, y que en el primer caso hay que practicar un trasiego para quitar el reposo; señaló las condiciones que debian tenerse presentes para uno y otro, dejando una parte de la vasija libre, para que el oxígeno del aire pueda ejercer su influencia para el despojo de la materia colorante.

Terminó la Memoria dando algunas ligeras ideas para la conversion rápida de los vinos nuevos en añejos, por el mismo procedimiento del calórico, empleándose las más de las veces el calor solar y guardando las vasijas en una estufa, para que permanezcan siempre á una temperatura regular.

LA IRRIGACION EN ITALIA

El sistema de irrigacion en Italia es el mejor de cuantos se conocen, y sin embargo, constantemente se le aumenta; forma parte del elaborado sistema de defensa contra las inundaciones requerido por la conformacion de las provincias del norte.

Segun la última estadística oficial, los canales de riego en el Piamonte solamente dan 125,550 galones por segundo, que se distribuyen en una estension de mas de 1.340,000 acres; y los de Lombardía producen 95,355 galones por segundo, distribuidos en mas de 1.680,000 acres.

Estas grandes obras no han sido muy costosas comparativamente hablando. El canal de Cavour, construido en los últimos años, se provee de agua de los rios Pó, Dora y Baltea. Una corriente de 29,20 galones por segundo riega cerca de 40,000 acres y costó 1.600,000 francos ó sea 32,200 pesos por milla, poco mas ó ménos. Fué construido en cuatro años, y actualmente se piensa aumentar su producto en 5,300 galones por segundo. Un canal mas pequeño, subsidiario de este, da 18,540 galones por segundo y ha costado 24,154 francos por milla.

Los mayores canales son el de Cavour y el subsidiario canal mencionado, el Muzza, el Anglano y el Naviglio Grande. El menor de estos da 13,000 galones por segundo.

Los de menor importancia son muy numerosos y esparcidos en todo el pais.

Los canales se usan no solamente para la irrigacion sino como fuerza motriz, por la cual el agua es llevada á distritos de un nivel superior. En la escarpada cima de Dora Baltea, no lejos de Turin, tres canales del Dora, el Anglano y el Rotho, corren paralelos entre sí, en diferentes niveles, y el agua se usa en la cima de la colina á una altura de 62 pies sobre el mas elevado de ellos.

El método adoptado es el siguiente: una corriente de 1.800 galones por segundo se ha separado del canal de Torea, y ha sido llevada por la colina abajo en un tubo de plomo hasta que encuentra el canal de Angliano. De aquí es llevada hasta el nivel superior por medio de ocho bombas, trabajadas por cuatro turbinas, movidas por una caida de agua tomada del canal de Angliano y que cae en el de Rotho. Al unirse á este último se usa para la irrigacion de manera que no se pierde ni una sola gota de agua.

El gran principio de los ingenieros italianos estriba en [illegible] en grande escala, logrando así [illegible] y evitando constantes alteraciones [illegible] tal es la manera como se ha producido y sostenido la inmensa fertilidad del norte de la Italia.

EL EUCALYPTUS

El *Scientific American*, refiriéndose á un periódico de San Francisco de California, publica el siguiente notable ejemplo de una de las cualidades que mas distinguen al eucalyptus: la gran cantidad de agua que absorbe por medio de sus raices, lo cual lo hace á propósito para el saneamiento de la tierra pantanosa, foco de numerosas enfermedades.

He aquí como se espresa el citado periódico:

"Donde quiera que exista un sobrante de humedad que se quiera eliminar, como por ejemplo donde se acumule un charco de agua, un gran eucalyptus hará no poca parte de ese trabajo, y un grupo de esos árboles agotará una vasta cantidad de las aguas sobrantes de uso doméstico. Pero si hay un depósito de agua que se desee conservar, tal como un buen pozo, será prudente sembrar los eucalyptus bien lejos de él.

Mr. Daniel Sweet, en la finca titulada Bay Island, en el condado de Alameda, ha encontrado recientemente una curiosa formacion de raices de eucalyptus en el fondo de un pozo, á unos 30 pies bajo el nivel del terreno.

Los árboles á que pertenecen las raices distan del *pozo 50 pies*. Dos de las *raices se abrieron* camino por entre la pared de ladrillo, y esparciendo por todos lados millones de fibras formaron un compacto tejido que ocupaba completamente el fondo del pozo. La mayor parte de esas fibras no son mas gruesas que una hebra de hilo, y están tendidas y entrelazadas de tal manera que forman una alfombra tan fuerte é impenetrable como si se hubiera tejido en un telar. Cuando se sacó esa alfombra del pozo estaba saturada de agua y cubierta de lodo, y apenas podia con ella un hombre robusto, pero lavando se sintió tan suave al tacto como la lana, y [illegible] pesaba unas cuantas onzas.

Este es un buen ejemplo de como el eucalyptus absorbe la humedad, lanzando sus raices á lo lejos para dar con el agua, traspasando esas raices una pared de ladrillos, y desarrollándose [illegible] que se han puesto en [illegible]. Mr. Sweet opina que [illegible] de secarse los pozos es la [illegible] de esos gigantescos vejetales.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las 2 y 45 se abrió la sesion presidida por el Dr. Ruiz de los Llanos.

Se hallaban presentes cuarenta y ocho Diputados.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior pasándose en seguida á dar cuenta de los asuntos entrados.

El P. E. remite un mensage adjuntando el siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Los actuales ocupantes de tierras públicas de los territorios de la Pampa y Patagonia que poseyeran en virtud de títulos de propiedad otorgados por los Gobiernos de las Provincias [illegible] de la ley de [illegible] de 1878 serán considerados propietarios si se presentasen al P. E. [illegible] dentro del término de [illegible].

Art. 2º Serán tambien considerados propietarios y se les espedirá el título correspondiente á los ocupantes que poseyesen sin título, siempre que esa posesion fuese mayor de 30 años.

Art. 3º Los que tuviesen 20 años de posesion tendrán derecho á la compra del terreno poseido por [illegible] precio y con los plazos establecidos por la ley de 3 de Noviembre de 1882.

Art. 4º Los que hubiesen poseido diez años tendrán derecho á comprar el terreno á razon de 1000 pesos m/n la legua cuadrada.

Art. 5º Para acogerse á los beneficios de la presente ley los pobladores deberán presentarse al P. E. en el término de 90 dias, y abonar la parte que les corresponda y los gastos de mensura y amojonamiento que hubiese hecho el Gobierno Nacional.

Art. 6º No podrá reconocerse ni venderse á un individuo, en virtud de los artículos anteriores, una área mayor de tres leguas cuadradas.

Artículo 7º El P. E. reglamentará la presente ley señalando los términos y los medios de prueba que deban rendirse para acreditar la ocupacion.

Art. 8º Comuníquese. [illegible]

El Sr. D. Santiago B. Gahan propone la construccion de un puerto en Quequen.

Los señores Granel y Deganlet proponen la construccion de un canal de irrigacion y navegacion desde el rio Juramento hasta la laguna de Coronda.

El Diputado Calvo manifiesta á la Cámara que no puede continuar formando parte de la Comision de Inmigracion por las múltiples ocupaciones que le acarrea en la Comision Liquidadora que le absorbe todo su tiempo.

Sometida la renuncia á la deliberacion de la Cámara, no fue aceptada.

Los Diputados Dávila y Serú presentan el siguiente proyecto de ley:

1º Autorízase al P. E. para mandar hacer una edicion de dos mil ejemplares de los documentos siguientes:

Actas de las sesiones ordinarias de las Asambleas Constituyentes de 1853 y 1860.

Manual Ajustado publicado en 1834 con autorizacion del Gobierno de Buenos Aires.

Art. 2º El excedente que resulte despues de distribuir los ejemplares necesarios á las autoridades federales de Provincia y Eclesiásticas, será puesto en venta pública.

Art. 3º Autorízase al P. E. para invertir hasta la cantidad de 5,000 $ en la ejecucion de esta ley, que se imputará á la misma.

Art. 4º Comuníquese, etc.

Lo fundó el Dr. Dávila, haciendo presente á la Cámara que se habian agotado casi totalmente las ediciones hechas de los citados documentos, cuya importancia se hace sentir mas que nunca en las actuales circunstancias, en que es necesario facilitar al pueblo el estudio de sus instituciones.

No habiendo asuntos á la órden del dia, se dió por terminada la sesion.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

DE LA AGENCIA HAVAS

PARIS, Junio 26 (tarde)—Apenas recibídose el anuncio del inopinado ataque sufrido por las tropas francesas acantonadas en Langhos, el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Julio Ferry, dirigió al Embajador del Celeste imperio una nota concebida en términos enérgicos pidiendo inmediata satisfaccion por la traicion de que habían sido objeto.

Iguales instrucciones trasmitiéronse al plenipotenciario francés en China.

La prensa unánimemente reprueba semejante acto de felonía completamente inesperado despues de la celebracion del tratado de paz.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

ROSARIO, Junio 27—En el establecimiento industrial que posée en esta ciudad Mr. Ross reventó hoy la caldera de un motor causando la muerte de dos obreros é hiriendo á otros gravemente.

Cúlpase al maquinista de la catástrofe ocurrida. Ha sido reducido á prision.

Las heladas seguidas que están cayendo han quemado los campos. Si continuáran algun tiempo más se produciría seguramente una fuerte mortandad de haciendas.

Se disolvió la compañía lírica.

Los vapores de la carrera llegan con bastante retraso á consecuencia de las neblinas.

VALPARAISO, Junio 27—Confírmase la noticia de que las fuerzas del General Lacotera se desbandaron, teniendo el General que huir al Ecuador.

Reuniéronse los miembros del partido radical del Congreso y acordaron votar la separacion absoluta de la iglesia y el Estado.

Anoche hubo una fuerte lluvia en Iquique causando considerables perjuicios.

CORDOBA, Junio 27—Mañana parte para esa Capital el Ministro de Gobierno, Dr. Figueroa, acompañado de los Sres. Varela y Ortiz.

El viage del Dr. Figueroa se relaciona con la cuestion religiosa.

Los miembros del Gobierno celebraron conferencias privadas con algunos sacerdotes.

Presumo fundadamente que en esas conferencias se trató de consultar las opiniones, á fin de saber á quienes se nombraría para constituir el Cabildo, despues de destituidos á sus miembros actuales.

Puedo anticipar que será muy difícil encontrar sacerdotes aquí que quieran reemplazar á los que se destituyan, pues están bajo la presion de los clericales, que tan favorable es á la causa del Dr. Clara.

Hoy mismo se levanta mala atmósfera á los sacerdotes á quienes se supone opinan adversamente á las pastorales.

Los clericales muéstranse descontentos con que Fray Tissera acepte la fórmula del juramento del Gobierno y se resisten á creer que sea eso cierto.

Nombróse una comision de señoras, para que el Domingo entregue un álbum al Dr. Clara forman parte de ella las hermanas del Gobernador.

Se nombró tambien una comision de estudiantes, para que en el mismo dia presente otro álbum á los catedráticos destituidos de la Universidad.

Denúnciase públicamente que algunos curas de la campaña predican contra el Gobierno Nacional.

La Legislatura ha creado una oficina agronómica.

Una señorita de la familia de Moscoso entrará de monja.

Comerciales

(DE LA AGENCIA HAVAS)

BARCELONA, Junio 26—Mercado de vinos encalmado; precios inalterados.

GÉNOVA, Junio 26—Sebos en baja; Stock considerable; pedidos nulos.

HAMBURGO, Junio 26—Mercado de alcoholes muy abatido; precios declinandos.

AMBERES, Junio 26.—Cueros vacunos precios sin variacion.

BURDEOS, Junio 26—Pieles lanares ventas insignificantes; precios sin alteracion.

BOLETIN DEL DIA

Importante para los hacendados—Tenemos una grata noticia para los hacendados y el país en general.

Sabemos que el Presidente de la República se ocupa desde hace algunas semanas de la organizacion de un proyecto de ley, para someterlo á la consideracion del Congreso, que tiene por objeto garantir un interes al capital dentro de un límite dado, de las empresas que se funden en el país para exportar carnes conservadas ó heladas á Europa.

En caso de no proponer la garantía, propondrá una prima de exportacion á las empresas que se establezcan con el objeto indicado, por cada tantos kilos de carne que exportan.

Como en el Brasil el Gobierno garantiza el interés de las Compañías azucareras y otras industrias, el Presidente ha telegrafiado al Ministro Quesada pidiéndole que mande todos los antecedentes que existan sobre esos negocios.

El proyecto, como se vé, es importantísimo y la noticia será recibida con júbilo por todos los hacendados y el país entero.

Juramento del Obispo de Córdoba—Ayer á la hora designada en el respectivo decreto, 2 p. m., prestó juramento en el despacho del Presidente de la República, ante éste, el Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública y el del Interior, el nuevo Obispo de la diócesis de Córdoba Fray Juan Capistrano Tissera.

Se hallaban presentes en el acto los mencionados, el Sub-secretario de Justicia y Culto Dr. Florentino Barros, el Padre Guardian de San Francisco Fray Quiroga, su familiar y varias otras personas.

Después de prestado el juramento, cuya fórmula publicamos mas abajo, el nuevo Obispo permaneció un rato con el Presidente, sosteniendo ambos una muy cordial conversacion sobre diferentes tópicos, terminada la cual se despidieron.

Fray Capistrano Tissera partirá el Mártes próximo en el vapor *General Racedo* con destino á Córdoba, pero todavía no sabe si la consagracion tendrá lugar en la Capital ó en aquella ciudad, ni se ha designado el dia para la ceremonia.

El mismo dia de su partida, el Gobierno pondrá á su disposicion los 4,000 nacionales votados por el Congreso para los gastos de su instalacion en su diócesis.

He aquí ahora el decreto espedido anteayer por el Gobierno concediendo el pase á las bulas presentadas y designando el dia del juramento:

Buenos Aires, Junio 26 de 1884. Vista la Bula espedida en Roma el dia 20 de Marzo del corriente año por Su Santidad Leon XIII instituyendo canónicamente Obispo de la Diócesis de Córdoba al R. P. Fray Juan Capistrano Tissera; y en atencion á lo espuesto por la Suprema Córte al prestar el Acuerdo Constitucional necesario para que se pueda conceder el *exequatur* á dicha Bula y á las demás que la acompañan, El Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1° Concédese el *pase* á las referidas Bulas en favor del R. P. Juan Capistrano Tissera, presentado para la dignidad de Obispo de Córdoba por el Poder Ejecutivo como Patrono de la Iglesia Argentina.

Art. 2° Diríjase á Su Santidad la respectiva representacion por la emision contenida en las mencionadas Bulas, de aquellas cláusulas que pudieran importar el desconocimiento del Patronato Nacional que corresponde al Presidente de la República.

Art. 3° Señálase el dia 27 del corriente mes á las 2 p. m. para que el Obispo electo preste juramento en el Despacho de Gobierno.

Art. 4° Con cópia debidamente legalizada de este Decreto, hágase entrega al R. P. ántes nombrado, de las Bulas originales que le pertenecen, comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—ROCA.—*E. Wilde.*

La fórmula del juramento es la siguiente:

Juro por Dios Nuestro Señor y estos Santos Evangelios, que en el ejercicio del Obispado seré fiel á la Nacion, reconociendo su soberanía y alto patronato; que lo guardaré en todo y por todo llanamente y sin impedimento alguno; que no aceptaré dignidad alguna sin espreso consentimiento del Gobierno Nacional; que guardaré y haré guardar la Constitucion Nacional, y que en ningun caso haré promesa ó juramento alguno que pueda considerarse opuesto al que presto de conformidad á la misma Constitucion, y en la conviccion de que no es intencion del Gobierno obligarme en conciencia por este juramento á faltar de modo alguno á las leyes de Dios y de la Iglesia.

Si así no lo hiciere, Dios y la Patria me lo demanden.

Doble crímen—Una vida que tocaba á su término y otra que apénas si traspasaba los umbrales del mundo, han sido cortadas por el tembloroso brazo de un padre anciano que se ha sentido fuerte para arrancar la vida á su propio hijo, y completar la obra de esterminio cortando en seguida el hilo de su existencia.

Silverio Anzuategui, teniente coronel de la Nacion, contaba proximamente setenta años y revistaba con este grado en el Cuerpo de Inválidos.

La vida que llevaba este antiguo gefe era bien miserable; apesar de su ancianidad, solía beber alcohol con gran frecuencia, lo que lo ponía en un estado muy aproximado á la demencia.

En compañía de este anciano vivía un hijo, jóven de 17 años, llamado Evaristo que tenía la desgracia de ser imbécil.

Hace veintitres dias que Anzuategui fué á la casa de la señora Rosaura Canepa de Mutte, calle de Alberti, número 83, donde espuso á esta señora, que era lejana pariente de él, la situacion miserable en que se encontraba, rogándole se dignára concederle un rincon donde poder vivir con su hijo.

La señora de Mutte que es ya algo anciana y que vive en compañía de otras parientas ancianas como ella, se condolió de la situacion de Anzuategui y satisfizo sus deseos dándole para habitar la última pieza bajo la única condicion de que este no continuára haciendo uso de la bebida.

Anzuategui accedió á cumplir la condicion que se le imponía y ese mismo dia trasladó sus pobres muebles instalándose en el aposento que se le habia designado.

La tranquilidad reinó durante los dias transcurridos hasta ayer, dia en que el antiguo soldado fué el autor del drama sangriento que nos ocupa.

Las necesidades que tenía Anzuategui le eran mayores por cuanto no percibía un solo centavo de sus sueldos por haberlos vendido desde algunos meses atrás.

Un sér cargado de años, de vicios y enfermedades, que tenía que vivir de limosna, sin poder disponer de la suma mas pequeña de dinero, teniendo por compañero un sér tan ó mas desdichado que él, y á quien quería con locura, es indudable que debía considerarse en su situacion desesperante el individuo mas desdichado.

Anzuategui no salía jamás de su triste asilo por no poder dar un solo paso su hijo no lo hacia tampoco porque su padre se lo tenia prohibido, temiendo que su idiotismo fuera causa de algun contratiempo desgraciado.

La familia que le daba asilo, considerando que en esta situacion sería imposible el que sus protegidos se buscaran el pan, le daban diariamente de comer parte de sus comidas.

En las largas y glaciales noches del invierno, los infortunados se acostaban el uno junto al otro, procurando así darse calor mútuamente, pues el único abrigo que en el pobre lecho había, era un resto de frazada que el tiempo y la polilla habían convertido en el estado de una red.

El cuadro que se presentaba á la vista del espectador al penetrar en la mísera boardilla que guardaba á los desgraciados era bien triste.

Una viejísima cama de fierro, que el tiempo había destruido, con un colchon no menos malo que la frazada; á un costado una mesita de pino, sucia y vieja, un pequeño armario en peor estado que la mesa y que guardaba unas piezas de ropa que ya era imposible utilizarlas, á otro costado se encontraba un cajon con tapa, que hacía las veces de baúl, luego en la cabecera del lecho un revólver que dentro de una funda estaba colgado de un clavo.

Lo que mas hería la vista era la figura del anciano y el jóven, que acurrucados en un rincon del cuartujo, trataban de resguardarse de las inclemencias de la estacion.

Al lado del cuarto de Anzuategui había uno que estaba ocupado por un vigilante de la seccion 10ª llamado Sotuyo hijo de la dueña de la casa.

Antes de anoche á las diez el vigilante Sotuyo despues de dejar el servicio fué á su casa, y aun no habian transcurrido muchos instantes que el agente se encontraba en su aposento, cuando lo sorprendió una detonacion que habia estallado en el cuarto vecino. Corrió al cuarto del antiguo militar é interrogó la causa de la detonacion; siendo contestado por aquel que tenia en su mano un revolver humeante, que casualmente se le había escapado un proyectil limpiando el arma.

Despues que el vigilante recomendó cuidado á Anzuategui se retiró á su aposento.

Todo quedó en la calma mas completa. Anzuategui cerró la puerta pocos instantes despues, no escuchándose en su cuarto ningun ruido.

A las cinco y treinta minutos de la madrugada los habitantes de la casa calle Alberti despertaban sobresaltados al ruido de dos detonaciones que habían sonado simultáneamente.

Sotuyo fué el primero que despertó consiguiendo oir la segunda detonacion y segundos gritos de dolor cerciorándose que éstas se habian producido en el cuarto inmediato.

Prontamente todos estuvieron levantados en la casa, y el oficial inspector señor don Antonio Texo acudió al llamado que se le hacia en la casa de Sotuyo.

Todos los moradores de la casa tenian el presentimiento de que en el aposento de Anzuategui acababa de pasar un drama de sangre.

Inmediatamente que el señor Texo se hubo enterado de lo ocurrido, corrió á la pieza que le fué indicada y empujó la puerta en la creencia que ésta cedería al primer empellon por ser débil, pero lejos de eso la puerta del aposento estaba sólidamente asegurada por el interior.

A fuerza de empellones y golpes la puerta cedió abriendose de par en par y los circunstantes se quedaron mudos de horror. A su vista se presentaba un cuadro de sangre, horrible y conmovedor.

En el mísero lecho había dos cuerpos ensangrentados, uno inmóvil y el otro agitandose en horribles convulsiones sobre un mar de sangre.

Los cuerpos ensangrentados eran el inmóvil de Anzuategui y el otro de su hijo.

En el suelo al costado de la cama había un revólver ensangrentado.

En el acto que los espectadores se repusieron algun tanto de la poderosa impresion que les causó la vista de esta escena, corrieron hácia el lecho por ver si admitian los protagonistas de este cuadro algun auxilio.

Para los dos ya era tarde.

El anciano Anzuategui no era más que un cadáver, su hijo bien pronto lo sería.

Se envió á buscar al médico de policía de la seccion, Dr. Viale, el que acudió pocos momentos despues y examinó el cadáver y el herido.

Anzuategui estaba vestido y acostado en la orilla de la cama con el brazo y la pierna derecha colgando en direccion perpendicular al revólver.

El jóven Evaristo desnudo se movía incesantemente regando todo de sangre que salía abundantemente de una herida en la cabeza al mismo tiempo que lanzaba lastimeros ayes!

El señor Texo cuando notó que el herido se había sosegado un poco le preguntó quien lo había herido; contestando el jóven con voz quejumbrosa y entrecortada

"Mi padre me ha herido mientras dormia" y continuó quejándose lastimosamente.

Sin duda en el interior de aquel mísero cuarto se desarrolló esta escena:

El viejo militar había concebido la idea de concluir con todas sus desdichas arrancándose la vida.

El habia pensado en la vida que arrastraria su querido hijo si se encontraba solo en el mundo, por lo que resolvió que este tambien pereciera.

Dominado por la idea de este doble crímen no habia conseguido dormitar siquiera la noche que había designado para la ejecucion de su proyecto.

Levantándose se vistió con el mejor traje que poseía (negro) y con unos barrotes de fierro de la cama aseguró la puerta.

Luego llegóse al lecho donde dormia su hijo y á la luz de una bujía colocó el cañon del rewólver (12 ms.) sobre el oido derecho de su hijo disparando.

Tal vez la emocion le hizo desviar algo el pulso, pues la bala no dió precisamente en el oido sino tres centímetros mas arriba sobre la oreja.

En seguida tendiéndose al lado de su hijo dirijió el cañon del rewólver á su oido derecho y disparó.

La muerte de este último debe haber sido inmediata.

En un rincon del aposento se encontró una gran cantidad de fragmentos de papeles escritos que probablemente deben ser cuentas y documentos que el desgraciado Anzuategui destruiría antes de perpetrar el crímen.

El jóven Evaristo fué conducido sin pérdida de tiempo al Hospital San Roque donde se le hizo la primera cura.

En el bolsillo del chaleco de Anzuategui se encontró una bala de doce milímetros que seguramente pertenecia al rewólver que ha servido para consumar el crímen.

En el bolsillo del pantalon unas llaves mohosas.

El Gobierno Nacional costeará los gastos que ocasione el entierro del viejo militar.

El jóven Evaristo no había muerto anoche, pero su estado indicaba que no había salvacion posible.

La historia de Anzoátegui no carece por cierto de interés.

La trazaremos á grandes rasgos.

Sus primeros pasos en la carrera militar fueron el ejército que mandaba el General Paz, asistiendo á la accion de la Tablada en Tucuman.

Pasó despues á las órdenes del General Lavalle.

En la batalla de San Cristóbal encontrábase Anzoátegui con un hermano suyo que á la sazon era comandante y que perdió la vida en aquella jornada.

Ya el año 1840 figura Anzoátegui de Comandante en Santa-Fé formando parte de la division del Coronel Avalos.

Del 51 al 52, con el mismo grado presta sus servicios á las órdenes del General Urquiza, y el año siguiente el 53, durante el sitio de Buenos Aires formaba entre los de adentro.

Hombre de buen temple y valor probado, fué al Sud con la comision que mandaba el Mayor Robles.

El año [illegible] es el punto de partida de la desgracia de Anzoátegui.

Encontrábase una noche en un café del pueblo de Chascomus.

Su carácter violento se puso á prueba por un concurrente al café, quien tuvo con él un cambio de palabras que acabó porque Anzoátegui agarrase una bola de billar y le asestase un golpe con tal desgracia, que le produjo la muerte instantáneamente.

Fué llevado con una barra de grillos á Martin García, empezando para él un período de postracion moral que le condujo al negro abismo de la embriaguez.

El año 1868 fué agregado al Cuerpo de Inválidos sin que pudiera ya contenerse en la senda del vicio repugnante de la bebida que venía recorriendo.

Naturaleza robusta ha llegado á los setenta años, no obstante su vida desordenada, conservando bríos para quitarse la vida y al propio tiempo matar á su hijo que llevaba en su idiotismo el sello de la decadencia que la bebida imprimió al autor de sus desgraciados dias.

La hoja de servicios de Anzoátegui revela al militar decidido y arrojado.

Incidente de antesalas—Despues de terminada anteayer la sesion del Senado, en antesalas conversaban sobre los incidentes personales del debate los senadores Pizarro y Juarez Celman.

En esas circunstancias se aproximó el Ministro Wilde, introduciéndose en la conversacion con una broma, con motivo de ver departiendo á los dos adversarios.

La broma en sus giros ulteriores, salió de sus límites, tomándose en tiros acres de carácter personal entre los Dres. Pizarro y Wilde.

En los relieves del diálogo, rodaron las palabras "cómico", "farsante" y otras mas enconosas en su intencion.

Felizmente, el incidente no tuvo otras consecuencias, debido quizás á la intervencion del Dr. Juarez Celman.

Prosperidades de "El Nacional"—La nueva empresa de "El Nacional" ha introducido importantes reformas en el edificio que ocupa la imprenta del apreciable colega.

El edificio tan antiguo como el tiempo que nos separa de la época de la reconquista, en donde por mas de treinta años ha tenido el colega su administracion, taller y redaccion ha sido poco ménos que rehecho.

El frente de la casa que presentaba un aspecto derruido, si bien venerable por las simpatías que despiertan en el ánimo los objetos que nos traen á la memoria nobles recuerdos, ha sido arreglado y pintado con sencilla elegancia.

La administracion que ocupa el primer departamento, hácia la calle de Bolívar, ha sido dotada de elegantes mostradores á la inglesa y todos los útiles necesarios en oficina de su clase.

Sigue á este un cuarto convenientemente dispuesto para el cajero de la empresa.

La oficina de la Redaccion, antes de reducido espacio, ha sido ensanchada abrazando ahora doble capacidad.

Se han colocado siete mesas escritorios á la inglesa, para el personal de redaccion.

No queremos pasar adelante sin dar formas á un recuerdo que tenemos presente.

Vése en este departamento un sillon cuyo aspecto demuestra su respetable antigüedad. En el cojin se leen las iniciales J. C. G.

Es un recuerdo que conserva "El Nacional" de Juan Cárlos Gomez, el brillante escritor que en diversas épocas lo redactó con tanta inteligencia como bizarría.

En esta oficina se ha dispuesto colocar los retratos de todos los redactores que ha tenido *El Nacional*, destinando un sitio preferente para su fundador el Dr. Dalmacio Velez Sarfield.

El Nacional ha tenido muchos redactores en su larga vida, todos ellos escritores distinguidos, cuyos nombres no está demas recordar aquí, ya que hablamos de la oficina en que aquellos elaboraban sus producciones.

El fundador y primer redactor del colega fué el Dr. Dalmacio Velez Sarfield.

Siguiéndole el Dr. Juan Carlos Gomez, Bartolomé Mitre, Dr. Nicolás Avellaneda, Domingo F. Sarmiento, Dr. José María Gutierrez, Dr. Wenceslao Pacheco, Dr. Dardo Rocha, D'Amico, Wilde, Carlos Keen, Tejedor, Adolfo Alsina, Del Valle, Miguel Cané, Lucio V. Lopez, De la Barra, Saenz Peña, Bengolea, Enciso, Mansilla, Hudson é Isaac P. Areco.

Es, como se vé, un lucido elenco.

Volvamos á la reseña del local.

A continuacion de esta oficina se ha arreglado expresamente una sala reservada para recibir á aquellos que soliciten hablar con alguna de las personas de la redaccion.

Sigue á ésta una espaciosa sala de esgrima con todo lo necesario para que puedan recrearse los empleados despues de sus tareas.

Las paredes interiores del edificio han sido en su mayor parte fuertemente aseguradas con listones de hierro que las garantizan contra los ataques del tiempo por muchos años.

En la mecánica del taller se han introducido por lo pronto algunas importantes reformas.

Entretanto el Director Sr. Alberú ha entrado en negociaciones con la conocida casa de Marinoni, en Paris, para adquirir una gran máquina segun el sistema reformado que es mas general en las imprentas de esta Capital.

Traida á ésta la nueva máquina, *El Nacional* ensanchará su formato de cuatro páginas respondiendo á las exigencias del público.

El formato actual no dá abasto á la gran cantidad de avisos que entran diariamente á las oficinas del décano de la prensa bonaerense.

Felicitamos á nuestro apreciable colega por estos signos visibles de progreso creciente que evidencian los favores que le dispensa el público á quien sirve bien.

Mensage—El Ministerio del Interior pasará hoy al Congreso el siguiente mensage sobre espropiacion de terrenos para el ensanche de los mataderos.

Al Honorable Congreso de la Nacion:

La Municipalidad de la Capital, en uso de sus atribuciones ha resuelto practicar obras de ensanche y mejoras en los mataderos generales, las que deben efectuarse en parte en terrenos de propiedad particular. Como se trata de medidas indispensables para la higiene del municipio, pide autorizacion para espropiar los referidos terrenos, acompañando con arreglo á lo dispuesto en la ley de la materia, los planos que demuestran su área y ubicacion.

En vista de esto y de la notoria necesidad de las obras el P. E. cree que debe acordarse á la Municipalidad la autorizacion para espropiar, y con ese fin somete á la consideracion del H. Congreso el proyecto de ley correspondiente.

Dios guarde á V. H. JULIO A. ROCA.—*Bernardo de Irigoyen.*

PROYECTO DE LEY

El Senado, etc.

Artículo 1° Declárase de utilidad pública la ocupacion de los terrenos de propiedad particular situados entre los mataderos públicos, la calle Caseros y la nuevamente proyectada al Sud, segun los planos de la Oficina de Obras Públicas municipal, aprobados por el Concejo Deliberante en 23 de Enero del corriente año.

Artículo 2° Queda autorizada la Municipalidad de la Capital para proceder á la espropiacion de los terrenos mencionados, con arreglo á la ley de Setiembre 13 de 1866, á efecto de regularisar la ubicacion y ensanchar de los mataderos en la forma propuesta en los indicados planos.

Artículo 3° Comuníquese. *B. de Irigoyen.*

Compañía dramática española—Para las próximas fiestas Julias funcionará ya en el Teatro Nacional la compañía dramática española que dirije D. Rafael Calvo.

En los primeros dias del mes entrante llegará procedente de Chile en el vapor del Pacífico que se aguarda en la vecina orilla.

Legislatura de la Provincia—Reunióse ayer la Cámara de Diputados con veinte y seis miembros, abriendo la sesion á la 1½ p. m.

Despues de darse lectura del acta de la anterior, el señor Presidente dá cuenta de los asuntos entrados.

El P. E. remite una nota en la que se propone aumentar á 8000 pesos m/c el sueldo mensual del jefe de la estacion 19 de Noviembre del ferro-carril del Oeste.

El Senado devuelve el proyecto para trasladar la H. Convencion á La Plata, con una modificacion introducida.

El Sr. Bengolea hace mocion para que este asunto se trate sobre tablas. Despues de apoyada la mocion se vota la modificacion introducida y resulta con mayoria, quedando el proyecto sancionado en la forma primitiva.

El Presidente la Comision encargada de levantar el monumento al General Brown en el pueblo del mismo nombre, pide al P. E. se le dote de recursos para sufragar los gastos que demande el trasporte de los materiales de dicho monumento desde Europa á Buenos Aires.

El señor B. Chaves pide licencia para faltar á las sesiones hasta que consiga restablecerse de la enfermedad que sufre. Concedido.

El Sr. Rodriguez (P. A.) solicita veinte dias de licencia para faltar á las sesiones. (Concedido.)

El señor Schuyder hace mocion para que la Cámara tome la iniciativa á fin de investigar sobre quien pesa la culpabilidad de la catastrofe acaecida antiyer en una de las lineas del Ferro Carril del Oeste que une Temperley con esta Capital, nombrando tres miembros de su seno para que, constituidos en Comision, hagan las indagaciones relativas y se espida á la mayor brevedad, con cargo de dar cuenta á la Cámara. Se vota esta mocion y resulta negativa.

El diputado Madero hace presente á la cámara que habiendo otros poderes encargados de velar y tomar medidas acerca del reglamento de ferro-carriles y de proceder como el caso lo requiere (refiriéndose al siniestro de que hablaba el señor Schuyder) que hacia mocion para que en caso que esos poderes no tomaran la intervencion que corresponde, la cámara obrara como lo aconsejaba el miembro mocionante anterior. Fue aprobada.

El señor Canard pide al Sr. Presidente retirar un despacho de la comision de que forma parte referente al ejido del Bragado.

Se pasó á la órden del dia.

La Comision de Negocios Constitucionales aconseja que la camara insista en reconocer la iniciativa de proyectar los impuestos municipales para la capital La Plata, cuyo derecho de iniciativa sostiene la de Senadores correspondiente.

Los miembros de dicha comision en desidencia, señores Rojo y J. Arditi y Rocha desconocen en las dos camaras el derecho de iniciar los proyectos de impuestos, desde que el que se trata no esta en los determinados por la Constitucion en su artículo 66 y sostienen como el señor Schuyder, el derecho autonomo de las municipalidades para proponer los impuestos de la localidad.

Se suspende el debate y se pasá á cuarto intermedio.

A las 2½ se reabre la sesion y algunos miembros se han retirado dejando en minoria á la Cámara. Momentos despues se presentan.

El señor Bengolea hace mocion para que se pase nota á los miembros inasistentes sin aviso en la cual se les transcriba el artículo 11 del Reglamento de la Camara, á fin de que se sirvan dar cumplimiento.

Es aprobada.

Aceptada la discusion se vota el despacho de la Comision y resulta aprobado. El señor Presidente espone que se pasará nota al Honorable Senado dandole cuenta que la Cámara de Diputados insiste en creerse iniciadora del proyecto de impuestos en la ciudad La Plata.

El señor Bengolea hace mocion para que se levante la sesion y así se hace siendo las 4 menos diez.

No habiendo regresado los señores Ministros de Gobierno despues de la catastrofe de antiyer, no se han espedido algunos decretos que estaban á la firma.

Aniversario de la toma de La Bastilla—Anoche se reunió la asamblea anunciada en el club francés de la Union, de la calle de Cuyo con el objeto de discutir el programa de las fiestas que se celebrarán el 14 de Julio próximo dia de su aniversario.

Se reunieron al miembros de diferentes sociedades francesas de esta Capital. Despues de una ligera discusion, se determinó que no hubiese manifestacion pública alguna por las calles.

Los miembros del comité irán en corporacion á saludar al Sr. Ministro frances en la Legacion, en la cual habrá recepcion pública de 2 á 5 de la tarde, á la que podrán asistir las personas que simpaticen con la idea.

Las músicas de diferentes sociedades francesas tocarán ante dicha Legacion los himnos argentino y frances.

Por la noche habrá funcion en el Teatro de la Opera, bajo el patrocinio directo del comité y á ella se invitará al Sr. Presidente de la República, Ministros, etc. Se representará probablemente la comedia de Ponsard. *Le Lion Amoureux*.

Antes de la representacion se tocará el himno nacional argentino.

En diferentes sociedades francesas se darán bailes por invitacion.

Reformas á ley de Municipalidad—La Comision de Legislacion del Senado, despues de muchos dias de estudio se ha espedido en el proyecto sobre reformas á la Ley Orgánica que le fue remitido por el P. E. con motivo de la cuestion suscitada por la suspension del Intendente Alvear por el Concejo Deliberante.

Han sido aceptadas por la Comision, en su mayor parte las reformas presentadas por el P. Ejecutivo.

La Comision ha modificado el proyecto de reforma del Ejecutivo en la parte que se refiere al tribunal que debe juzgar al Intendente en caso de acusacion.

Sobre este punto el P. E. proponía que el Jurado lo compusieron los presidentes de las cámaras presididos por el de la Corte Suprema.

La Comision aconseja que el tribunal lo compongan los mayores contribuyentes, tomando por cada sorteo diez de cada parroquia, bajo la presidencia del Presidente de la Cámara de Apelacion.

Respecto de las restricciones para los estrangeros, la Comision, entendemos que modificando la proposicion del Poder Ejecutivo, establece que para ser elector bastará pagar por contribucion directa una cuota de doscientos pesos m/n. al año y para poder ser elegido municipal la cuota deberá alcanzar á trescientos pesos de igual moneda.

Probablemente el despacho no será presentado á la Camara hasta la sesion del Martes próximo, pues el proyecto es muy extenso, lo que hara que la cópia en limpio, trabajo en que se ocupa la Secretaría, no esté concluido hoy á hora oportuna.

Ovejas Rambouillet—Por el vapor *D. Pedro* del Hayre, llegado ayer, han venido 13 ovejas de la cabaña nacional de Rambouillet para la cabaña "San Juan" de los Sres Pellegrini y Lagos. Vienen servidas por carneros de la reserva.

Estos animales fueron elegidos por el Dr. Pellegrini en su último viage, y son un valioso contingente para la cabaña, que se ha distinguido ya por la pureza con que conserva el tipo de la Cabaña Nacional, que descuella por la finura de su lana y formas perfectas de la raza merina.

Viene tambien un hermoso carnero para el Sr. Acebal, que costó 5.000 francos en la cabaña nacional y era disputado por criadores de Rusia y Australia.

Comision encargada de la tarifa de avalúos—Como lo anunciamos en nuestro número anterior, ayer se reunieron en la secretaría del Ministerio de Hacienda, los miembros de la Comision nombrada por el Gobierno para la revision y confeccion de la tarifa de avalúos que ha de regir en el año próximo.

Se hallaban presentes los señores Cárlos Zuberbühler, Remigio Tomé, Cárlos Zorraquin, Presidente de la Cámara de Comercio, Mantels, Dr. Parodi, Director de Rentas D. Cristóbal Aguirre, Latzina y el Sub-Secretario de Hacienda Sr. Hansen, nombrado Presidente de dicha Comision.

A indicacion de éste, fué nombrado Vice-Presidente de ella el señor D. Cristóbal Aguirre.

En seguida el Sr. Hansen manifestó que el objeto de la reunion era resolver en que forma se iba á hacer el estudio de la tarifa, y ademas establecer en su confeccion reglas fijas que evitáran las complicaciones que se notan en la actual.

El Sr. Zorraquin dijo que en su carácter de Presidente de la Cámara de Comercio estaba dispuesto á prestar su concurso á la Comision, y que con ese objeto nombraría sub-comisiones del seno de aquella corporacion.

Despues de cambiadas varias ideas se resolvió que cada uno de los miembros de esta Comision hiciera su trabajo sobre el ramo que le concerniese, los que serian publicados en una órden del dia, la cual seria mandada á la Cámara de Comercio para que esta la distribuyese á las sub-comisiones á fin de que hicieran las observaciones que juzgasen necesarias y una vez efectuadas se pasarían estos trabajos á la Comision principal.

Los distintos ramos que forman la tarifa quedaron distribuidos entre las siguientes personas:

Para los de frutos del país, comestibles, bebidas, lozas, porcelanas, vidrios é instrumentos de música, el Sr. Remigio Tomé.

Zapatería, talabartería, pieles manufacturadas, mueblería, ferretería y armería, el Sr. Mantels.

Mercería, sombrerería, lamparería, alhajas y relojes, el señor Zorraquin.

Drogas comunes, pinturas, medicinas especiales, útiles de cirugía, botica, … el Dr. Parodi.

Tejidos y confecciones en general, el señor Zuberbühler.

Finalmente, se señaló el término en que deberán quedar presentados todos los trabajos á la Comision, en el 31 de Agosto.

En esta primera reunion actuó como Secretario de la Comision el empleado del Ministerio señor Fregeiro.

Pagos—Por el Departamento del Interior se han ordenado los siguientes:

Al Tesorero de la municipalidad de la Capital, importe del 20 % de Contribucion Directa que se destina al alumbrado de las calles del Municipio, y el 20 % de la misma Contribucion y de las Patentes Comerciales é Industriales que le … recaudados desde el 1° Noviembre de 1883 al 30 de Abril del corriente, $ 12,690 51 nacionales.

A la Comisaría general de inmigracion para pagos de gastos del viaje del Sr. [illegible] Italia, Comisionado para introducir al país varias familias competentes para el cultivo de las moreras, $ 580·29 nacionales.

Al Tesorero del Departamento de Ingenieros para comprar alfombras y cortinados que deben colocarse en las oficinas de ese Departamento, $ 2,000 nacionales.

—A D. Melitón Panelo por forrage suministrado á la caballeriza de Policía en el mes de mayo próximo pasado $ 3,291·21 nacionales.

Al Tesorero del Departamento de Ingenieros para pagos de peones y útiles para el levantamiento del plano catastral de la Capital, $ [illegible]

A D. Natal Rufino á cuenta del importe de 17 uniformes entregados al Cuerpo de Bomberos de la Capital, $ 4,500 nacionales.

Interrupcion—[illegible] la interrupcion del telégrafo al Norte.

Hoy ya no es en Trancas, ni Metan, donde se halla rota la línea, es en la ciudad de Tucuman.

[illegible] es consiguiente, trae graves perjuicios al público en general, y sobre todo al comercio, que vé interrumpida su rápida comunicacion con Salta, Jujuy y Bolivia.

Llamamos muy sériamente la atencion del Sr. Director General de Correos y Telégrafos, que tan celoso se muestra siempre, para que se hagan con regularidad los servicios cuya direccion le está encomendada.

Organizacion del correo en Alemania—Está establecido en Alemania que las cartas se lleven á domicilio á la llegada del tren-correo, sea cual fuere la hora, mediante satisfacer el recargo en su porte que para disfrutar de este beneficio se tiene fijado. Estas cartas, llamadas cartas [illegible], no van á la administracion de Correos, sino que se recojen en la estacion del ferro-carril para llevarlas inmediatamente á su destino. Los buzones de cartas colocados á la puerta de las estaciones de las vías férreas se recojen un minuto antes de partir el tren. Además, como está permitida al público la entrada en las estaciones de los ferro-carriles de Alemania, si la persona que quiere enviar una carta por el correo se encuentra con que se ha retirado ya de los buzones la correspondencia, puede dirigirse al anden y arrojar la carta en el buzon del tren [illegible] en el momento en que el tren se pone en marcha.

Ecos de La Plata—En vista de los frecuentes descarrilamientos que se producen por la interposicion del ganado en la via, el Gobernador ha [illegible] al Directorio del Ferro Carril del Oeste [illegible] el alambrado de la línea inmediatamente [illegible]

Igual [illegible] se efectuará con la que se construye de [illegible]

La Direccion del Ferro Carril del Oeste estudia un [illegible] entre La Plata y Buenos Aires, por la que se hará el trayecto en una hora y cuarto.

La [illegible] presentada al P. E. por don Baldomero Martinez para que se le permita [illegible] un ramal férreo en el puerto de la Ensenada, [illegible] especialmente para la [illegible] de arena, fué despachada favorablemente, previniéndole [illegible] en la ribera [illegible] para las operaciones [illegible]

Los agentes de Policía tendrán [illegible] como los gendarmes de la Capital [illegible] de los presos impidiéndoles [illegible]

Talleres de Marina—[illegible] de esos talleres, en cuyos [illegible] se hacían trabajos de propiedad particular.

El contratista de los talleres [illegible] Olvera, ha suspendido las obras en los últimos dias.

Este hecho es por allá muy comentado y todos se preguntan ¿á qué se debe esa suspension?

Entre las versiones circulantes suena esta: que el contratista no se subordina á los planos de las obras y estipulaciones del contrato, en armonia con las especificaciones del proyecto del segundo director de los Talleres, don Juan B. Couleaud.

Nada sorprendente habría en que esa Reparticion anden las cosas como en la generalidad de las armadas.

La República Argentina en Niza—Como en la Exposicion Colonial en Amsterdam, así tambien en la Exposicion de Niza, ha sido modestamente representado nuestro país por un actor industrial.

He aquí el párrafo de una carta dirigida al Sr. G. A. Cranwell:

"Tenemos el gusto de informar á Vd que un telegrama dirijídonos por el Sr. Hamon, director de las Usinas del Manbergo, nos hace saber que su exposicion de tubitos de metal ha obtenido primera medalla de plata ....."

Felicitamos á nuestro compatriota por su nuevo triunfo!

Intereses ganaderos—Hemos recibido de S. Nicolás de los Arroyos y de fuente oficial los siguientes datos que interesan á nuestra fauna:

En la hacienda ovina la paricion en el semestre último ha dado allí un aumento de 30 por ciento sobre los 44,000 animales de esa especie que se cuenta en todo el Partido, ó sea 13,815 corderos. De estos y en un periodo máximo de tres meses han muerto de viruela 35,546 ó sea un 38·55 por ciento, habiendo sido éstos atacados de la enfermedad dentro de los [illegible] de su nacimiento. La existencia actual de animales enfermos es sólo de 2,760 próximamente, lo que dá á entender que el mal declina notablemente y que, siguiendo en relacion esta cifra, tendremos en el trimestre próximo, reducido á la mitad la mortandad que arrojó el trimestre pasado.

Entre los animales de esa misma especie el *reblandecimiento* de la masa encefálica, ó locura, como se denomina vulgarmente, ha producido una merma de 6,227 ó sea, el 14 por mil próximamente. En las especies caballar y vacuna no reina enfermedad alguna. Estos datos confirman la opinion formada de la supremacía de la especie del tamaño mayor, como ser la vacuna y caballar con relacion á las garantias de la procreacion y de los accidentes climatéricos y epidémicos.

Sobre la falta de cadáveres—El Ministerio de Instruccion Pública ha enviado al del Interior, las notas originales de la Facultad de Medicina de la Capital haciendo saber que la Sociedad de Beneficencia no ha dado cumplimiento á la disposicion respecto del envío al Hospital de Clínicas de todos los niños expósitos de despecho y de lactancia que requirieren asistencia médica.

Manifiesta el Ministerio que este hecho hace que el catedrático encargado de la enseñanza práctica de las enfermedades de los niños se encuentre en la imposibilidad de darla con la debida eficacia, pues el pabellon habilitado en el mencionado hospital se encuentra casi desprovisto de enfermos.

Con el objeto de evitar que el mal continúe, y en vista del perjuicio que ocasiona esta falta de elementos indispensables para el estudio, pide se adopten las medidas convenientes á fin de obtener que la mencionada sociedad dé inmediato cumplimiento á lo dispuesto.

El Ministerio de Instruccion Pública llama al mismo tiempo la atencion de su colega el del Interior sobre otra irregularidad que redunda en perjuicio de la enseñanza de las ciencias médicas y que consiste en lo siguiente:

Hasta ahora no se ha conseguido que del hospital respectivo se remitan á la sala de diseccion de la Facultad de Medicina cadáveres de mujeres.

Pide en consecuencia se dicten las órdenes tendentes á que estas irregularidades cesen á la mayor brevedad.

En igual sentido se ha dirigido otra nota al Intendente Municipal.

La protesta europea—Los últimos diarios de Chile anuncian que el Gobierno de esta República habia contestado la protesta colectiva de las naciones europeas, contra algunas cláusulas del tratado de paz.

La nota, segun ellos, deja enteramente á salvo los derechos de Chile como país independiente y soberano, y recuerda en términos corteses y comedidos, que el gobierno chileno jamás se ha apartado en su política exterior de la justicia y los deberes internacionales, y que por tanto, aquellas potencias pueden tener la seguridad de que todos los reclamos que formulen sus nacionales serán oidos y resueltos con arreglo al derecho y á las leyes de la República.

Otra reclamacion diplomática—En dias pasados anunciamos que se había expedido un decreto por el Gobierno de Iglesias, declarando fuera de la circulacion y sin valor alguno, billetes fiscales del Perú emitidos en la época del Gobierno del señor García Calderon, hoy nuestro huesped, y suspendiendo los efectos de varios contratos celebrados con casas extrangeras en la misma época.

Los representantes de dichas casas se han presentado á sus respectivos ministros para obtener su proteccion, pues, segun ellos, se trata de un caso de denegacion de justicia.

Una resolucion en vez de dos—El Ministro de Instruccion Pública ha ordenado se admitiese en el Colegio del Uruguay el alumno Fermin Gallardo que fué espulsado anteriormente de aquel establecimiento, por haber faltado á la disciplina del Colegio, dando por compurgada la falta.

Pero el Ministro de Instruccion Pública se ha olvidado de resolver un caso análogo sucedido en esta Capital.

Existe en las carpetas del Ministerio citado la solicitud del jóven Sagastume alumno de 5° año del Colegio Nacional de la Capital.

El jóven Sagastume, el alumno mas aventajado de su clase, fué espulsado á comienzos del año que rige del Colegio Nacional por un incidente de poca importancia, ocurrido con el Dr. Quesada catedrático de Literatura.

Los diarios de la Capital se han ocupado otras veces de este asunto, debido á que Sagastume es un jóven cuya inteligencia y aplicacion prometen mucho para el porvenir.

Ahora es el caso de recordarle al Ministro Dr. Wilde que sea justo, ya que ha despachado una solicitud, despache tambien la de Sagastume, que solicita, no que se le admita en el Colegio Nacional de la Capital, sinó que se le permita rendir sus exámenes en época oportuna en cualesquiera de los Colegios nacionales de la República.

Es de advertir que Sagastume presentó su solicitud [illegible]

Esploraciones hidrográficas—El *Mercurio* de Valparaiso dirige al Gobierno la escitacion siguiente:

"Tan pronto como sea posible, convendría que se empleasen algunos de los buques de nuestra armada [illegible] para el objeto en hacer esploraciones hidrográficas en los mares, los canales y las costas que se estienden al sur de Chiloe.

"Para ello deberán encargarse á hombres de la profesion [illegible] y espertos, la formacion de un plan bien meditado el cual habrá de ponerse en práctica con método y constancia.

"Esa sería [illegible] en que podría [illegible] y á ilustrarse nuestros marinos.

"Los conocimientos que podría llevar á cabo serían útiles no sólo para nosotros, sinó para todas las naciones civilizadas.

"No es decoroso para Chile que sean naves estrangeras las que vengan á estudiar, sin que les ayudemos en nada, costas y tierras que nos pertenecen.

"Personas que pueden saberlo nos aseguran que la conveniente esploracion de esas apartadas regiones podría muy bien traer por resultado el proporcionar muchas facilidades á los navegantes.

"Esto sería un provecho inmenso, sobre todo desde que la apertura del istmo de Panamá va á influir en que esos mares tempestuosos que bañan la estremidad meridional de la América sean poco frecuentados.

"Se presume que la isla de Wellington este atravesada por un ancho canal.

"Si esto fuera efectivo, la navegacion, segun dicen los inteligentes, llegaría á ser menos incómoda y ménos peligrosa.

"Como este, hay otros importantes problemas geográficos que resolver.

"Es tambien ya tiempo de que vamos buscando algun punto apropiado para fundar un establecimiento en la vasta y solitaria comarca que se prolonga del sur de Chiloé hasta el Cabo de Hornos.

"Nuestros marinos pueden cosechar en estas operaciones de la paz tanta gloria como la que han adquirido en la de la guerra."

Deuda de la Independencia—La Comision liquidadora despachó ayer los siguientes asuntos:

La [illegible] Ramon Olvera seguido por don Pedro Arévalo—Hallándose la presente liquidacion, que asciende á la suma de 278,58 pesos fuertes, á favor del guerrero de la Independencia Ramon Olvera de acuerdo con la resolucion de fojas 22, la Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda á los efectos del artículo 5° del decreto de 19 de Agosto de 1881.

Id. Pedro Uriondo seguido por D. Osvaldo Uriondo. Con lo informado por el señor Secretario, devuélvase al interesado.

Id. Pedro José Sotelo seguido por De la Reta (D. Estanislao) Espídase el informe ordenado en Enero 20 de 1883.

Id. Domingo Artayeta seguido por D. Angel J. Carranza. Vista al interesado para que presente los documentos que acrediten los servicios prestados por el causante durante la guerra del Brasil.

Id. Agustin Palma y Olguin seguido por doña Secundina P. de Amera. Informe el auxiliar liquidador.

Bernardo Echevarría seguido por doña Margarita Rojas de Echevarría. Espídase el informe ordenado en Noviembre 18 de 1881.

Id. Juan Ma Coll y varios seguido por don Enrique Navarro Viola. Con lo informado por la Secretaría vuelva al M. Hacienda.

Id. Antonio Zaldarriaga, seguido por Da Cármen y Dolores Zaldarriaga. Pase al Archivo General de la Provincia de Buenos Aires para que se sirva informar acerca de las constancias que existen de los pagos hechos al causante, á cuenta de los haberes devengados durante la guerra contra el Brasil.

Id: Gerónimo de Olazabal, seguido por D. Valentin Rebollo. Espídase el informe ordenado en Setiembre 4 del 78.

Id: Isidoro Pizarro, seguido por D. Francisco Lonato. Espídase el informe ordenado en Octubre 2 de 1881.

Id: Juan José Fernandez Campero, seguido por D. Juan Ovando. Como se pide líbrese el oficio que se menciona.

Id: José Ma. Sanchez, seguido por Da. Josefina Lopez V. de Sanchez. Informe la Secretaría.

Id: Manuel Callao, seguido por D. D. Ugarriza Tejada. A sus antecedentes.

Id: Agustin Marquez, seguido por Da. Cármen P. de Córdoba. Agréguese.

Id: Cristóbal Salvañac, seguido por D. Santos Urlistondo. Pase al Archivo General de Buenos Aires para que se sirva informar acerca las constancias que existan de los servicios prestados, en qué grados y de los pagos que puedan haberse hecho al causante á cuenta de sus haberes devengados durante la guerra contra el Brasil.

Id: Eusebio de los Santos, seguido por D. F. Costas. Espídase el informe ordenado en Agosto 10 de 1882.

Id: Juan Elías, seguido por D. J. Pueyrredon: Pase al Archivo General de la Provincia de Buenos Aires, para que se sirva informar acerca las constancias que existan de los pagos que puedan haberse hecho al causante á cuenta de sus haberes devengados durante la guerra de la Independencia.

La Secretaría pasó las notas siguiente:

Al Ministro de Hacienda, elevando el espediente de D. R. Olvera.

Al Archivo General de la Provincia remitiendo el de D. Antonio Zaldarriaga.

Al mismo, remitiendo el de D. C. Salvañac.

Al mismo, remitiendo el de D. Juan Elias.—*H. D. Bardaos*, Secretario.

El alumno expulsado del Colegio del Uruguay—Hé aquí la resolucion espedida ayer por el Ministerio respectivo sobre la destitucion del jóven Gallardo por el Rector del Colegio Nacional del Uruguay y de que nos hemos ocupado:

Visto lo espuesto por el Rector del Colegio Nacional del Uruguay y de acuerdo con lo aconsejado por el Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, apruébase la medida adoptada por dicho Rector, de que instruye su precedente nota.

Pero, teniendo en cuenta el origen y el carácter de la falta cometida, la buena comportacion anterior del jóven de que se trata, que fué siempre uno de los alumnos mas distinguido del establecimiento, en el que cursaba el presente el último año de estudios, y las representaciones hechas en su favor por un número crecido de respetables padres de familia, vecinos de la ciudad del Uruguay,—se resuelve, como gracia especial, dar por compurgada esa falta con la separacion que ha sufrido ya el referido jóven.

En consecuencia, queda autorizado el Rector del Colegio Nacional del Uruguay para volver á recibir en ese establecimiento, como alumno oficial, al estudiante de 6° año don Fermin Gallardo.

Comuníquese, etc.—*E. Wilde.*

Estudios de un muelle en Corrientes—El Departamento Nacional de Ingenieros ha terminado los estudios, planos y presupuesto mandados levantar por el Gobierno para la construccion de un muelle en el puerto de Corrientes.

Dichas obras han sido presupuestadas en la suma de 97,885 pesos nacionales.

Los estudios, planos, etc. serán elevados hoy al Ministerio del Interior para que este les preste su aprobacion.

Prefectura Marítima—Se ha concedido privilegio de paquete al vapor nacional "Posadas", que hará su carrera entre este puerto y los Rios Paraná y Uruguay.

—El Ayudante 1° de la Prefectura de la Isla de los Estados recientemente nombrado ha quedado á cargo de esa reparticion.

Barcos eléctricos—Los barcos eléctricos sustituirán en breve á las lanchas de vapor, á juzgar por el número de las que prestan ya servicio. Casi todos los yachts ingleses de vela, que llevaban generalmente entre sus embarcaciones menores una lancha de hélice, á fin de servirles de remolcador en las entradas y salidas de los puertos y en los dias de calma, usan ahora lanchas de iguales dimensiones, pero con dos aparatos eléctricos que pueden funcionar durante unas ocho horas, una vez puesto en accion el motor. Los barcos eléctricos tienen además la ventaja de pesar muchísimo menos que una lancha de vapor de la misma eslora, manga y puntal.

Nombramiento de profesores—Por el Ministerio respectivo han sido nombrados ayer, profesor de gramática y literatura para el Colegio Nacional de Corrientes el señor don Salvador Oviedo y los señores Arturo E. Balbastro y Miguel Figueroa, profesores de la Escuela aneja al mismo Colegio.

Facultad de Derecho de Córdoba—El Gobierno ha nombrado, con fecha de ayer, Catedrático de Derecho Romano en la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba al Dr. D. Santiago Caceres y de Derecho Canónico en la misma al Dr. D. Pedro Garzon.

Sociedad Cosmopolita—El próximo domingo tendrá lugar la Asamblea general que anualmente celebra la sociedad cosmopolita de proteccion mútua en su local Chacabuco 105 altos. La reunion se efectuará á la una de la tarde.

Pedido de crédito—El Ministerio de Justicia, Culto [illegible] prepara un mensage que elevará en estos dias al Congreso pidiendo se le vote un crédito suplementario de $ 11,418·84 para pago de varios espedientes de ejercicios vencidos.

Oficina Meteorológica de Biedma—Se ha dado órden por el Ministerio de Instruccion Pública para que sea restablecida al servicio la Oficina Meteorológica que anteriormente se creó en Biedma, Capital de la Patagonia, y al mismo tiempo para que se le provea de todos los útiles y aparatos necesarios para que funcione nuevamente.

El Director del Observatorio Astronómico Nacional, Dr. Gould, será quien deberá entregar dichos útiles.

Estafa—El individuo Domingo Billezi fué ayer estafado por dos desconocidos en la suma de cuarenta nacionales.

El hecho ocurrió en una de las calles de la seccion 15ª siendo el medio esplotado de los billetes de lotería adulterada.

Desgracia casual—A las doce del dia de ayer, el peon Santiago Campadonico que se encontraba en el muelle de la Boca del Riachuelo cargando fardos de lana en un barco, fué víctima de un accidente que le costó la vida.

Se encontraba bajo una cabria que en aquel instante alzaba un fardo, cuando el gancho que lo sujetaba se zafó cayendo el fardo sobre el desgraciado Campodonico.

Quedó materialmente aplastado siendo su muerte inmediata.

En ese momento se oye un grito angustioso cerca del lugar donde acababa de ocurrir esta desgracia, y una mujer anciana se precipita sobre el cuerpo inanimado de Campodónico...... era la madre!

El cadáver fué entregado á su familia.

Accidente desgraciado—Ayer á las once de la mañana el individuo Paulo Bianqui que se encontraba subido á una escalera en una casa de la calle de Lorea entre Arenales y Beruti perdió el equilibrio, cayendo en tierra y fracturándose la pierna izquierda.

Fué enviado al Hospital Buenos-Aires.

Asociacion "Manuel Belgrano"—La Secretaría de esa Sociedad invita á todos los sócios á la conferencia privada que tendrá lugar hoy á las 7 1/2 p. m. en la Facultad de Derecho.

Programa: el señor sócio D. Manuel Moyano, disertará sobre "La libertad de la prensa"—el Sr. Tomás Puig Lomez. "Separacion de la Iglesia y el Estado"—el señor Rodriguez Bustamante "El Sufragio".

Quedan prevenidos de que esta es la única invitacion.

Choque de dos máquinas—Ayer de madrugada dícennos que hubo un choque en la estacion Tolosa entre dos máquinas, en ocasion de hallarse una tomando agua y la otra haciendo cambios de via.

Las locomotoras sufrieron pequeños desperfectos.

Sociedad general de exportacion—Acaba de establecerse en Bruselas una sociedad de esa índole, con un capital de 2.500,000 francos.

Operará especialmente con la América del Sud. El Consejo de Administracion está compuesto de los señores Julio Aucion, Adrien Buvrement, Oscar Guichard, Alfred, Havenith y E. Parmentier.

7

FOLLETIN

CHERIE

POR

EDMUNDO DE GONCOURT

Este pensamiento de ternura hácia los padres de los animales muertos, continuaba ocupando [illegible]. Pocos meses despues, se servia una [illegible] perdices y Cherie se puso á [illegible] con compasion del pobre animal guisado, [illegible] lágrimas viva y el mariscal se decidió á hablar seriamente: "Cuando los animalitos [illegible] están cocidos, sus padres ya no se acuerdan de ellos". Esta afirmacion hecha con tono perentorio, decidió á Cherie á tocar la comida.

VIII

Bien constituida y generalmente de buena salud, la pequeña Cherie era sin embargo, de una delicadeza nerviosa completamente particular.

Al descender una pendiente del parque, en una precipitada carrera, cayó y se hizo daño en un brazo. Le pusieron compresas de aguardiente alcanforado y un día en que se quejaba de sufrir mucho, su camarera se las renovó con paciencia. Al terminar el día Cherie se mostró muy agitada, no pudiendo estar quieta en un sitio, hablando como un diablillo y diciendo cosas incoherentes.

El abuelo se inquietó, figurándose que aquello era un delirio, pero se consoló algo al ver que no había quejas por el dolor y que estaba alegre.

Sin embargo fueron en busca del médico del pueblo más próximo, que era ya conocido de larga fecha. El doctor llegó pronto y al examinar la enferma se echó á reir diciendo: "Efecto de las viñas". Entonces contó al mariscal que á veces sucedía á las jóvenes de naturaleza muy nerviosa experimentar algo de embriaguez con la sola absorcion del espíritu de vino y como á Cherie le habían puesto compresas de aguardiente alcanforado el olor del alcohol del medicamento, aun colocado exteriormente, le había producido aquel efecto.

IX

En las casas hay rincones que los niños buscan y á donde van instintivamente, sin que ni ellos mismos sepan el porqué.

El lugar que gustaba más á Cherie para ir á jugar, era un largo corredor de sesenta piés de largo, al cual daban las puertas de las celdas de las religiosas que antes ocuparon aquel edificio. Algunas conservaban todavía pintado en la placa del entrepaño sus antiguos números.

Estas celdas tenían muchas sus puertas tapiadas, condenadas en el corredor y en el interior se habían derribado los tabiques de separacion con el objeto de formar piezas más grandes que despues sirvieron de piezas de habitacion: entre ellas estaba el cuarto de un muchacho sirviente, una ropería de ropa blanca: un salon de descanso donde el mariscal despues de su baño matutino, recibía á la servidumbre que venía á tomar órdenes, aguardando á que los llamase sentados en el corredor en grandes bancos de madera.

Entre las puertas de las celdas y destacándose en la parte superior de la pared, se veían, puestos sobre sustentáculos de madera negra, varios bustos de mariscales del Imperio en yeso, pintados de color de bronce, llevando debajo una inscripcion que decía *Dieu donné, calle Guénegaud*: sin duda el nombre del fabricante.

El vacío de las paredes de los cuartos estaba ocupado incompletamente por cosas viejas sin destino, objetos que se habían de componer, muebles inútiles para echarlos al desvan. Así pues, á un lado se veía un baul forrado de hierro y claveteado como un cofre de la edad media: era el baul con el que había hecho las campañas del Imperio el coronel de lanceros de la guardia; cerca del cofre había una cómoda en forma de túmulo con abrazaderas de cobre y sobre ella estaba una vasija vieja del Japon con un cerco de plata en la cual Cherie comía las sopas de leche de su almuerzo.

Se veía tambien un escritorio, donde siempre había dispuestos y arreglados una caja de compases, tinta china, escuadras, reglas doble [illegible] y todo lo que [illegible] necesario para que el administrador pudiese hacer un plano cuando se trataba de hacer un cambio en el parque, cosa que le ocurria con frecuencia al impaciente mariscal.

Despues del escritorio venía un armario de madera de encina, un gigantesco aparador de cocina convertido en una especie de museo de todos los pedazos de piedra y de hierro que se descubrieron en los cimientos del castillo. El baul tocaba á una gran mesa de pino, en la cual la camarera de Cherie planchaba de vez en cuando, en los momentos de prisa y barullo del castillo, un cuello para la niñita.

La galería solo estaba iluminada en el fondo por una ventana con persianas siempre cerradas, y por ellas solo se veían las líneas ardientes del sol cuando éste estaba en su apogeo, atravesando por entre las junturas. La semioscuridad y media luz que producía, daba un tinte sombrío á los trastos viejos allí amontonados y á los empleados que esperaban órdenes sentados, los cuales á veces recibían los reflejos luminosos que salían de aquellas junturas, iluminándose entonces la perspectiva de de los bustos de aire marcial, de cortos cabellos rapados á lo soldado, de bigotes ásperos y con el pecho lleno de condecoraciones concedidas al valor de los veteranos.

En ese corredor monástico y militar, en ese retiro silencioso, en aquella galería crepuscular, en la que había figuras de yeso amigas, pasó su infancia la gentil Cherie. Así, pues, lo único que animó su niñez fueron la sociedad de los vivos pintados y esculpidos, y en aquel lugar del castillo, al que nadie entraba pasadas las once, fué donde Cherie empezó á entregarse á la vida contemplativa, dando vida y animacion á aquella querida soledad de séres y de cosas inventadas por su cerebro infantil y siendo la heroina en su imaginacion, de aquellos cuentos que los niños improvisan en los rincones de los cuartos y que recitan y representan con todo su cuerpo y alma.

X

Allí pues, en aquel viejo corredor oscuro, la muñeca de Cherie era mas querida, era la hija favorita, pero más en aquel rincon que en las demas partes del castillo.

La sorprendente y milagrosa vida prestada por la imaginacion de una niña á un pedazo de carton envuelto en un pedazo de trapo, le hacia que la meciese, que la divirtiese, que le contase cuentos y hasta que le diese de comer su sopa: se hacia ella misma víctima de una ilusion completamente extraordinaria, en la cual ni lo inanimado de los objetos que tocaba ni la carencia absoluta de vida, bastaban para quitarla su alucinacion maternal.

La muñeca! esa necesidad irresistible de la niña que no puede pasarse sin ella y que hace que hasta las pobres infelices guardadoras de ganado jueguen con muñecas que ellas hacen envolviendo sus pañuelos en un pedazo de yerba.

La muñeca! esa especie de estremecimiento maternal y talvez el tanteo y el aprendizage de los cuidados que prestará mas tarde al hijo de sus entrañas, la madre de la muñeca.

Y cuanto más sola crece la niña: cuanto menos hermanos tiene: cuantas menos compañías disfruta, mas se consagra á su muñeca que llega á convertirse á sus ojos en sér de carne y hueso y se constituye, en la penumbra de las habitaciones en una compañera viva.

Cherie tuvo toda clase de muñecas; muñecas de carton, de piel con cara de porcelana; con párpados que se cierran; muñecas que dicen *papá* y *mamá* cuando se les aprieta el vientre, muñecas pequeñitas, muñecas muy grandes, vestidas con grandes faldas de seda azul; muñecas muy baratas y muy caras, espantosamente caras, pero todas ellas no tenian el don de convertirse en hijas suyas. No vaya á creerse que la perfeccion de la muñeca influyese por su carestía para ser la preferida. A veces se dirigía su cariño á una muñeca completamente grosera á la que hablaba como á un ser humano. Por esto, consagró todo su amor á una muñeca de carton muy fea comprada en Neuilly por desgracia, un día de distraccion, la dejó olvidada sobre un banco del parque; por la noche hubo una tempestad y al dia siguiente la encontró hecha una pasta que se deshacia entre las manos. No hay necesidad de espresar la espantosa desesperacion que se apoderó de ella cuando la vió en tal estado. Cherie pasó dos ó tres meses, sin interesarse ya en las nuevas muñecas que se le dieron, igual en esto á una madre que hubiese perdido un hijo querido y no quisiese, ya, amar á otros.

Por último, un día en que se hizo grandes arreglos en el castillo, se encontró encima de un armario una muñeca cuya presencia no pudo esplicarse de una manera satisfactoria. Creyó que era una muñeca comprada por la madre del mariscal para hacer un regalo importante que no se realizó por un motivo ó por otro. La muñeca era interesante por cuanto presentaba una perfecta muestra de la moda de 1830 [illegible] vestía y desnudaba, iba acompañada de un *trousseau* completo que contenía media docena de camisas, medias, pañuelos que se lavaban y planchaban al mismo tiempo que la ropa blanca del castillo en las coladas que se hacían [illegible] órden de entregarlos á la señorita en persona.

Por qué se enamoró tanto Cherie de esta muñeca arqueológica? Tal vez por lo imprevisto del hallazgo; tal vez por una especie de milagro que tenía en el esmalte de sus ojos. Sea lo que sea, su afeccion maternal se desarrolló en grado estremo hacia ella. A fin de preservarla del frio de la noche, con las plumas recogidas del [illegible]nero, Cherie hizo varios edredones chiquitos bien calientes y para tener sus ropas bien arregladas, aprendió á enhebrar agujas y á coser; para que no se fastidiase sola en la casa, se llevaba consigo á la señorita Mastoc en los paseos que daba, conduciendo á la torpe muñeca en un cochecito al que ella misma se enganchaba.

Y cosa estraña! esta tierna ocupacion, estos mimos, estos cuidados hácia la niña de carton, calmaban los movimientos del mal humor de Cherie, disminuían sus arrebatos de cólera, dulcificaban su genio y la ponían en ese estado cariñoso de la jóven madre que dedica toda su alma al ser querido.

Las muñecas que llegaban á ser sus hijas, tenía Cherie la singular idea de querer que fuesen bautizadas.

(Continuará)

La fiesta de Ayacucho—Como se habia anunciado tuvo lugar la bendicion exterior é interior del templo recientemente construido celebrándose al efecto diversos festejos.

El Viérnes hubo en la noche una velada musical y literaria

El Sábado por la mañana, la Corporacion Municipal, el Consejo Escolar, los presidentes y algunos miembros de las sociedades locales, las señoras y señoritas que constituyen la Comision Permanente para el ornato del templo, todas las Escuelas comunes con sus banderas correspondientes y la Banda de música á la cabeza, en larga y bien ordenada fila de dos en fondo, fueron á la casa del señor Castaño á saludar los padrinos, acompañándoles despues hasta el Templo.

Llegados á la puerta de este el señor Cura Vicario, acompañado de los sacerdotes don Luis A. Duteil, canónigo honorario y párroco de Dolores, don José María Salgado, don Pedro J. Trongé, don Francisco Rodriguez Avellon y don Benito Otero, procedió á la bendicion exterior é interior del templo, segun las prescripciones eclesiásticas, trasladando en seguida el Santísimo desde la Capilla antigua.

Acto continuo, celebróse una misa solemne, terminada la cual se obsequió con un lunch á todos los concurrentes en el salon de la Municipalidad.

En el Evangelio ocupó la sagrada cátedra el ilustrado Canónigo Duteil, pronunciando un notabilísimo discurso que duró mas de tres cuartos de hora y por el cual cautivó la atencion de todos los oyentes.

Por la noche iluminacion y fuegos artificiales en la plaza, la cual, desde el dia anterior, estaba adornada con banderas.

El Domingo por la mañana hubo misa solemne.

Despues de las corridas de sortija, iluminacion y fuegos artificiales como el dia anterior, empezó el baile municipal en los espaciosos salones del señor Castaños, que á penas podian contener tanta concurrencia.

Reinó la animacion y alegría mas completas, bailándose sin cesar, puede decirse, desde las 10 1|2 hasta las 4 1|2 de la madrugada.

El Lúnes terminaron las fiestas con la misma animacion que los dias anteriores.

República Oriental—Del cuaderno trece, recientemente repartido por la Direccion de Estadística de la Nacion vecina, tomamos los siguientes párrafos referentes á la poblacion de aquella república.

El último censo de la poblacion fué el practicado en 1879, que nos daba 438,245 habitantes.

No es posible desde entonces que esta hubiera podido quedar estacionaria y que su movimiento no hubiese indicado aumento ó disminucion.

Para conocer el resultado conseguido, se ha tomado el censo de nacimientos sobre defunciones y el excedente de entradas sobre salidas de pasajeros, lo que viene á dar un aumento en los cuatro años trascurridos, de 66,962 almas que agregadas á las que se contaban en el 79, dan para 1883 en toda la República 505,207 habitantes, ó sea un 15 á 27 o|o mas sobre el cálculo anterior.

Proyecto importante—Interesa á nuestros industriales saladeristas el siguiente proyecto que acaba de presentarse ante el Parlamento brasilero con el propósito de competir con las carnes del Rio de la Plata.

Art. 1º Queda autorizado el gobierno para garantir á un particular ó compañía que ofreciera mayores garantías, bonos de 6 % durante veinte años sobre un capital máximo de dos millones 600,000 pesos (800,000 fuertes) para la fundacion de un establecimiento de carne salada, conservas, extracto de carne y aprovechamiento de todos los productos respectivos, entre los rios Grande y les Paranayba en la provincia de Minas Geraes, bajo las condiciones siguientes

1ª El capital será distribuido entre fijo y circulante.

2ª El capital fijo será inspeccionado por las oficinas respectivas que el gobierno juzgue conveniente para la instalacion de la empresa.

3ª El capital circulante será especificado en relacion á la mano de obra, trasportes, material de consumo y materia prima

4ª El capital circulante será calculado á razon de 50,000 reses anuales beneficiadas y con la respectiva garantía proporcional á este número.

5ª Será concedida la garantía sin perjuicio del impuesto general sobre el ganado.

El proyecto anterior, presentado en la sesion del 13 del corriente, lleva la firma de los diputados Montandon, Silviano Brandao, Alfonso Celso Junior, Ignacio Martins, Cárlos Affonso, Felicio dos Santos, Leopoldo Cunha.

Proyectos despachados—La Comision de Instruccion Pública de la Cámara de Diputados ha despachado ayer un proyecto creando un Colegio Nacional en La Plata y el de Escuelas Normales en la República, sancionado por el Senado: en este propone algunas modificaciones.

Club Industrial—Anoche á las 8 y 1|2 p. m. tuvo lugar la asamblea compuesta de la Comision Directiva de la Sociedad "Protectora de Niños Desvalidos".

Fué aceptado el proyecto de plan de recursos presentado por la Comision Especial que consiste:

1º En aumentar el tiraje del "Industrial" en 500 ejemplares.

2º Nombramiento de una Comision compuesta de los Sres. Terry, Quirno Costa y Lastra.

3º Nombramiento de una Comision de 12 personas que valoricen con su influencia la Asociacion compuesta de los señores Sarmiento, Mitre (B.), Servando Pereyra, Arocena, Gorostiaga, Rawson, Posse, Roldan, Munita, Legrizamon, Acosta y Avellaneda.

—Otra Comision de 12 señores entre los que figuran Dr. S. de Savalla, C. L. Pelegrini, Carmen N. Avellaneda, Micaela de Paz, Rosario P. de Bosch, Isabel A. Elortondo, Sra. de Napp etc., etc.

Además una Comision de los redactores de periódicos.

Se nombró tambien en cada parroquia tres personas las mas caracterizadas para recolectar fondos.

Se dirigirán circulares á los establecimientos bancarios, clubs, sociedades etc, y á cada Comision parroquial una planilla demostrativa.

En cada planilla se pondrá la declaratoria hecha por el Club Industrial y despues los nombres de las señoras y caballeros, con un anuncio al reverso indicando su objeto y el número de registro en el libro talonario.

Sin escepcion todos los que han sido nombrados para las comisiones han aceptado su cargo.

A las 11 y 1|4 se levantó la sesion.

Consejo Deliberante—Por falta de número no celebró esa corporacion la sesion á que estaba convocada.

Teatro de Variedades—En este teatro actúa hace algunas noches, una compañía de zarzuela española bajo la direccion del Sr. Galvan, compuesta de elementos bastante aceptables. Anoche se representó la zarzuela bufa "Robinson" con una regular concurrencia.

Se distinguió el Sr. Carbajal sobre todo en la parte declamada en la que demostró tener posesion de la escena. Los demás *regulares* y los coros pésimos. Habia sin duda mucha falta de ensayos.

La concurrencia se quejó de lo largo de los entreactos.

El lanceamiento de Corrientes—Un Diputado al Congreso, por Corrientes, nos mostró ayer un telegrama que recibió de esa Provincia, en el que se le participa que el autor del lanceamiento no es el coronel Toledo, sino un otro individuo de malas costumbres, que lleva el mismo apellido.

Agrega el telegrama, que tanto el lanceador, como el lanceado, estuvieron en estado de ebriedad.

Solamente hacemos constar ese dato.

La prensa y el Concejo Deliberante—Bajo este epígrafe escribe nuestro colega *Le Courrier de la Plata* las siguientes líneas.

"Despues que la prensa de Buenos Aires ha calificado como creia justo la conducta del Concejo Deliberante en el conflicto suscitado entre el Sr. Larroque y el Intendente Municipal, los reporters no están considerados en olor de santidad por nuestros ediles.

"Llegan hasta el punto de quererle impedir la entrada á la sala de sesiones.

"Esta pretension que nada justifica, no ha sido por lo demás nada sério.

"El miércoles último, estando el Concejo reunido, un cronista de LA PRENSA quiso tomar asiento en la tribuna reservada ordinariamente á sus colegas.

"No hacia un minuto que lo habia hecho cuando el secretario del Concejo se presentó á ordenarle, sirviéndose de espresiones groseras y malsonantes, que se retirase ligero.

"Naturalmente, el cronista rehusó obedecer esa intimacion.

"Esto fué bastante para que el secretario se fuera sobre él y tomándole de un brazo le asestara un golpe que le causó una herida en el rostro.

"Las personas presentes se interpusieron sujetando al cronista que exasperado hasta el colmo hubiera y con razon, hecho una mala partida á su agresor.

"Se pretende que este asunto tendrá mas consecuencia.

"Es de desear que la policía pida cuentas al [illegible] de esta inalificable conducta.

"[illegible] del tribunal correccional.

Inhumaciones—Habidas las de ayer:

Cementerio del Norte—Juan Vigo, 40 años, italiano, [illegible] 548, contusion; Luis Nanni, 14 meses, argentino, Piedad, 799, menengitis; [illegible] Martinez, 11 años, argentino, [illegible]; María [illegible], 2 meses, argentina, Piedras, [illegible] años y 8 meses, [illegible]; [illegible] 13 meses, argentino, [illegible]; [illegible], 26 años, [illegible] 940, [illegible]; [illegible] Castello, 19 dias, argentina, Estados Unidos, 704, falta de desarrollo; Santiago Bargasse, 17 años, oriental, Méjico, 882, viruela; N. Junquello, 70 años, argentino, H. Militar, gastro enteritis; José Perez, adulto, Policía, congestion pulmonar; N. N., adulto, Policía, hemorragia cerebral; Constantino Riva, 38 años, italiano, Casa de Aislamiento, atrofia sufrarenal; Cárlos Ciciliano, 12 años, italiano, H. Italiano, consuncion; Alejandro Alvisi, 42 años, italiano, H. Italiano, tisis; María Ruggeno, 48 años, italiana, H. Convalecencia, hidropesía ventricular; Catalina Fumiato, 30 años, H. Mujeres, fiebre intermitente.

Remates para hoy

Ramon Alvis—Almacen, calle Rincon esquina á Méjico, á las 11 y 30.

Milani Hermanos—Terrenos en Dolores, calle San Luis y Marquez, á las 2.

Zamudio y Cia.—Tienda y mercería, en su casa Victoria 150; á las 12.

PUBLICACIONES VARIAS

Cura regalon

Sr. Director:

Fuí el dia de San Juan á bautizar un niñito á la parroquia de San Cárlos, partido de Flores y el sacristan me dijo que el Cura me pedia esperase tres cuartos de hora para que el bautizo tuviera lugar.

Tres cuartos de hora en esta estacion frisky tratándose de un niño que por su poca edad está espuesto á enfermarse, es demasiado esperar y así se lo hice decir, pidiéndole que lo bautizase lo mas pronto posible.

El Cura con el mayor despotismo me dijo que él no lo queria así me mandase mudar, que no tenia yo la ley en el bolsillo para hacerle bautizar pronto al niño.

Tuve que marcharme y buscar en Salvanera lo que no me daban en San Cárlos.

Deseando que el público conozca la piedad de ese Cura relato este hecho que servirá de enseñanza.—A ruego de D. Juan Destri, *Agustin Lias*. Calle de Esteban [illegible] entre Piedad y Gaona.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Junio 27—Al iniciarse las operaciones el mercado de Acciones del Banco Nacional tenia cierto aspecto de flojedad asi es que abrió para fin de mes á 150, pero como se presentaron bastantes compradores á este precio para fin de mes, á 152 para fin de Julio, hubo camino el alza. Para fin de mes [illegible] las ultimas operaciones.

[illegible] Acciones [illegible] del Banco Nacional [illegible] ayer la [illegible] Nada se ha hecho hoy y no parece que el mercado [illegible] para fin de mes y 60 para fin de Julio.

Las Acciones del Banco Nacional [illegible]

En cédulas hipotecarias solo se ha operado en [illegible] no trado mas firmeza que en los dias anteriores. [illegible] precio para fin de mes entre comprador y vendedor.

No conocemos operaciones [illegible] en fondos públicos de 1863 á 1 1|2.

Títulos diversos de credito—[illegible]

Acciones—[illegible]

Puentes y Caminos—Ultima cotizacion á la par.

Bonos Municipales de 6 o|o—Ultima cotizacion á 89 ojo.

Compañía Primitiva del Gas—Ultima venta á 1600 $ m|c.

Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido, emision de 1863 á [illegible] 112 %, [illegible] 1870 á 88 %, de 1882 á 80 %, de 1884 á 7[illegible].

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 %.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida en estos nuevos títulos del 6 % de renta fue á 93 %.

Billetes de Tesorería Nacional—Ultima cotizacion á la par.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 90 o|o.

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 145 %.

Tramway á Belgrano—Ultima venta á [illegible]

Ferro-Carril Central—Compradores á 22 £ oro por cada accion de 20 libras.

Compañía Lloyd Argentino—Ultima venta á 1 2.

Gas Argentino—Ultima cotizacion á 1100 $ m|c.

Ultima hora—[illegible] el mercado de Acciones del Banco Nacional [illegible] para fin de mes, llegando á hacerse algo á 154 pero en los últimos momentos [illegible] Para fin de Julio ha habido constantemente vendedores á 153. [illegible] y compradores á 83.

Cambios—Despues de la noticia sobre el empréstito de 30 millones, se nota en el mercado algunos síntomas de mejora, á pesar de que los Bancos particulares no han alterado los tipos de 49 1|4 sobre Londres, y 4,90 sobre Paris. Algunas firmas comerciales han girado algo bajo 49 [illegible] sobre Londres y 4,9 sobre Paris. En los Bancos Nacional y de la Provincia siguen nominalmente los tipos de 47 1|2, sobre Londres y 5,00 sobre Paris.

Descuentos—Mas liberales los bancos Nacional y de la Provincia [illegible] Los bancos particulares aceptan las obligaciones de buenas firmas al 7 o|o con bastante mas liberalidad que hace algunos dias. En la Bolsa se han hecho [illegible] á Julio de Acciones del Banco Nacional á 15[illegible] á 14[illegible] algunas cauciones al 8 o|o con [illegible] 12.

Movimiento de vapores de Ultramar

ESPERADOS	A SALIR
JUNIO	JUNIO
28 Adrian Génova	28 Pawal New-York
30 Handel Liverpool	28 [illegible] Marsella
30 Orenoque Burdeos	
JULIO	JULIO
1 Maskelyne Liverpool	1 Elo Southampton
1 Handel Liverpool	1 Cerres Amberes
2 Orione Génova	1 Pascal Amberes
5 Laplace Londres	1 Norfolk Hamburgo
6 Archimedes Londres	6 Condor Bremen
8 V Montevideo Havre	8 Galileo Amberes
9 Neva Southampton	8 Orenoque Burdeos
9 Rio Negro Havre	8 Kastel Dunquerque
9 La France Génova	9 Castle-Eden Havre
10 Mozart Liverpool	10 Holbein Amberes
11 Europa Génova	10 Archimedes Amberes
12 Strabo Lóndres	10 Dom Pedro Havre
13 Esperidis Liverpool	15 Orione Génova
14 Castle Hill Barcelona	15 Thales Amberes
16 Senegal Burdeos	16 Tuscany Amberes
20 Kepler Lóndres	17 Neva Southampton
21 Tasso Amberes	18 La France Génova
24 Trent Southampton	18 Europa Génova
25 Pampa Havre	20 M. Brasch Rouen
27 M. Brazzo Génova	22 Arago Havre
30 Equateur Burdeos	24 Senegal Burdeos
	25 Rio Negro Havre
	25 Poro Amberes
	25 Pelayo Amberes
	30 V Montevideo Havre

Esperados en Montevideo

ESPERADOS	A SALIR
JULIO	JULIO
1 Galicia Liverpool	2 Galicia Pacífico
6 Patagonia Pacífico	7 Patagonia Liverpool
16 Cotopaxi Liverpool	17 Cotopaxi Pacífico
20 Valparaiso Pacífico	21 Valparaiso Liverp'l
28 Aconcagua Liverpool	29 Aconcagua Pacífico

Frutos del país, MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Junio 27 de 1884.

Han llegado 2,800 arrobas lana, 8,060 id harina, 883 bolsas trigo, 2180 id maiz y 801 fardos pasto.

Como se vé, las llegadas que tenemos en cereales continúan siendo importantes, sobre todo en harinas.

Poco tenemos que decir con referencia al estado en que se encuentra el mercado en general, pues no se nota variacion alguna.

Hé aquí el detalle de las ventas que hemos conocido:

Lanas—Se vendieron 2000 @ regular por G. y M. á precio reservado.

Cueros vacunos—Se han negociado 250 de campo superior por G. y M. á $ 154; 50 de campo buenos por M. Chillado, á 152.

Cerda de potro—Se vendieron 20 @ regular por M. Chillado, á 150 $ la @.

Sebo—Se vendieron 13 bordalesas estilo embarque superior por Leguineche, á $ 41 20 @ grasa de campo buena y regular por M. Chillado, á 40 pesos y 35 la arroba.

Cueros lanares—Vendiéronse 200 docenas de matadero superior por A. Ojea, á 21 Rs [illegible], 150 de matadero buenos por Leguineche, á 18, 200 de campo superiores por M. Chillado, á 19 1|2, 300 de campo buenos regulares y desechos por G. y M. á 18 1|2, 16, 14 1|2, 11 y 10 Rs 16 lb.

Cueros de corderito—Se han vendido 400 docenas buenos por M. Chillado, á 15 $ la docena.

Trigo—Se vendieron 500 fanegas salado superior (sin despacho) por S. Unzué, [illegible] á $ 92; 120 fanegas salado bueno (en plaza) por el mismo á 83; 350 fanegas francés por Bordoy y Cia. á 87; 80 fanegas francés regular por Perez y Alonso, á [illegible]

Maiz—Vendiéronse 180 fanegas morocho en espiga [illegible] é hijos, á $ 57; 300 fanegas amarillo [illegible] superior [illegible] Bolsas y puesto en Caseros por [illegible] y Cia. á [illegible] 300 amarillo desgranado [illegible] Peretto, á 41, 300 morocho [illegible] á 47; [illegible] por L. Balleto, á 45; [illegible] S. Unzué, á 33 $ la fanega.

Harina—Se despacharon 5000 @ inferior de piedra por Bordoy y Cia. á 15 $ la @.

Pasto—Se realizaron 200 fardos de alfalfa regular por Lartiga, á 40 1|5 $ la tonelada.

MERCADO CONSTITUCION—Junio 27 de 1884.

Llegaron 1,580 arrobas lana, y á Barracas al Sud 850 capones en pié, 78 fardos lana y otros frutos.

Los negocios siguen siendo de importancia, especialmente en pieles.

Se han hecho algunos negocios de lanas en depósito. Es de esperarse que dentro de poco desaparezca por completo el stock que tenemos y que á la fecha es bien reducido.

Vá en seguida el detalle de las ventas que han tenido lugar:

Lanas—Se vendieron 4800 @ lana de la manera siguiente

1260 @ en depósito por M. Chillado, á $ 88, 85, 50 [illegible] regular y de borrega por E. Bonifacio, á 78 [illegible] 1500 regular y de borrega por J. Lanús, á 77 [illegible] 1000 regular por Chapar é hijos, á 70 [illegible] 500 de Patagones por los mismos á 50, 100 de borrega por J. Boerr, á 60 $ la arroba.

Cueros lanares—Se han vendido 50 docenas lanudos superiores desechos y de estacion por J. Boerr, á 25, 19 y 14 Rs [illegible] Los lanudos superiores y desechos por A. Leguineche á 24 1|2, 14 1|2; 200 de estacion desechos y epidemias por E. Bonifacio, á 32, 14, 10; 200 de estacion y desechos por G. Nolte, á 22, 18, 13, 200 de estacion y desechos por R. Gutierrez, á 21, 14, 13, 200 de estacion desecho y epidemia por Consentino, á 20 1|2, 14, 13 y 8, 100 de estacion y desechos por Chapar é hijos, á 20 1|2, 14, 150 de estacion y desechos por A. Serantes, á 19, 14, 70 de estacion y pe echos por M. de Hoz, á 19 Rs y 13 la lb.

Cueros vacunos—Se han negociado 50 de campo superiores por M. de Hoz á $ 160; 100 de campo superiores por A. Leguineche, á 157, 100 de campo buenos por R. Gutierrez, á 156, 50 de campo bueno por J. Boerr, á 156, 60 de campo enferior por Chapar é hijos, á 150 $ dos con 112 lb.

Cerda de potro—Se realizaron 15 @ superior por A. Serantes, á $ 155, 10 buena por J. Boerr, á 150, 20 buena por Leguineche, á 150, 15 buena por M. de Hoz, á [illegible], 50 regular por Consentino, á [illegible] pesos la arroba.

Cueros de [illegible]—Se realizaron 200 docenas superiores por R. Gutierrez, á $ 16, 240 superiores por A. Serantes á 16, 300 superiores por Consentino, á 16, 30 superiores por Chapar é hijos, á 16, 15 buenos por S. Martinez, á [illegible], 120 buenos por M. de Hoz, á 14 $ 1|2 la docena.

Cueros de [illegible]—Se han vendido 10 de [illegible] regulares por M. de Hoz, á 40 $ cada uno.

Cueros de [illegible]—Se han negociado 70 docenas libre de pastado por J. Boerr, á 10 $ la docena.

Corrales de abasto—Junio 27 de 1884 [illegible]

[illegible]

MARÍTIMA—[illegible]

[illegible]

SALIDAS—[illegible] para Montevideo

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Compañía Lírica. Empresa A. Ferrari. Sábado 28 de Junio de 1884. [illegible] funcion de abono. Por primera vez en esta Capital la grandiosa ópera en [illegible] actos del maestro Almilcare Ponchielli LA GIOCONDA

Personajes

La Gioconda [illegible]
Laura Adorno, genovese [illegible]
Alvise Badoero, uno de capi [illegible]
La Cieca [illegible] Tamburlini
Enzo Grimaldo, principe genovese Sr. Tamagno
Barnaba cantastorie [illegible]
Zuane Regatante [illegible]
Un cantore [illegible]
Isepo scrivano [illegible]
Un piloto [illegible]
Un Barnabotto [illegible]

[illegible] La Furlana
[illegible] La danza de M[illegible]

TEATRO NACIONAL. GRAN COMPAÑIA de zarzuela española, Sábado 28 de Junio de 1884 **La Mascota**

TEATRO DE VARIEDADES—Empresa Ballesteros y Cia—Compañía de zarzuela española, dirijida por el primer tenor D. Cristóbal Galvan. Sábado 28 de Junio. 1º **Don Sisenando**. 2. **Salon Eslava**, 3º **Don Pomucyo en carnaval**. A las 8 1|2

TEATRO DE LA ALEGRIA—Funcion lírico dramática. Domingo 29 de Junio de 1884. Beneficio de E. Aymerich, en la que tomará parte la distinguida 1ª actriz Sra. Rita Carbajo. La zarzuela en dos actos **La Gallina ciega**.

TEATRO UMBERTO 1º—Compañía Filodramática italiana. Domingo 29 de Junio. Se representará el grandioso drama en [illegible] actos **Virtud y delito**

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa C. Ciacchi. Sábado 28 de Junio de 1884. Grande y variada funcion.

POLITEAMA UMBERTO 1º CALLE San Juan—Compañía Ecuestre y Acrobata, director Pablo Raffetto. Sábado 28 de Junio de 1884. Segunda temporada de otras 20 funciones con nuevo repertorio de trabajos escháuicos

SKATING-RINK—Temporada de patines. Funcion todos los dias de 2 á 5 de la tarde y de 8 á 10 de la noche. Precios. Entrada de dia [illegible] id de noche 0.40. Señoras con invitacion Gratis, alquiler de patines, 0.40.

SECCION DE SOLICITADAS

FERRO-CARRIL DE Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Servicio de trenes entre Central, La Plata (19 de Noviembre) y la Ensenada

Desde el 20 de Abril de 1884 inclusive y hasta nuevo aviso, los trenes correrán como sigue:

SALIDAS				
Central	6.20	9.15	11.05	4.15
General Brown	6.37			4.29
Tres Esquinas	6.45	9.38	11.18	4.30
Quilmes	7.10	9.50	11.45	5.[illegible]
Ensenada	9.20	11.15		6.35
La Plata (19 de Noviembre)	9.0[illegible]	10.50	12.45	6.36
REGRESOS				
La Plata (19 de Noviembre)	6.30	12.55	4.15	6.40
Ensenada	6.40	12.40	4.25	
Quilmes	8.40	2.10	5.30	8.50
Tres Esquinas	9.15	3.15	6.12	9.20
Central	9.30	3.35	6.25	9.35

(*) Trenes expresos
perm. LA ADMINISTRACION.

Club español

Conferencia literaria en la noche del 28 de Junio de 1884.

PROGRAMA

Primera parte

1º Breve reseña de las verbenas — Sr. Conde Salgado
2º Poetas judios españoles. — Sr. Dorranich
3º La vuelta al campo (poesia) — Sr. Oyuela (C.)
4º Conceptos del alma (dialogo) — Dr. Justo

Segunda parte

1º Literatura de la madre patria — Sr. Delfor del Valle
2º Fragmento de un canto al vagar — Lopez Benedito
3º El siglo XIX — Dr. Tobal
4º Discurso — Sr. [illegible]
5º Composicion humoristica — [illegible]

A las 8 1|2.

OMER GIROU

Ha trasladado su casa de comercio á la calle Piedad 338. j20 v28

La audacia de los imitadores no conoce límites. Ahora se trata de sustituir al verdadero Alquitran de Guyot con un producto que ninguna analogía tiene con este esplendido medicamento y que se fabrica, 61, rue de Seine, Paris.

A fin de proveer al público contra esta tentativa de esta clase, el Sr. Guyot previene á las personas que hagan uso de su producto que nada se ha cambiado á su rótulo ni en su envoltura.

(Véase en los anuncios la reproduccion en tinta negra del rótulo del verdadero Alquitran de Guyot)

AVISOS FUNEBRES

Constancia L. de Armesto
(Q. E. P. D.)
Falleció el 22 de Junio de 1884

Su esposo Domingo Armesto, su hijo Felix Armesto, hija, madre, hermanos, politica y demas deudos ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos a rogar a Dios en el funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en la iglesia del Arcangel San Miguel, el Martes 1º del entrante Julio á las 11 a. m. favor que agradecerán.

El duelo se despedirá en la puerta del templo j27 v1

Alejandro Rubio
(Q. E. P. D.)
Falleció el 30 de Junio de 1880

La familia invita á sus relaciones á rogar por el eterno descanso del finado en las misas generales que se dirán el Lúnes 30 del corriente en el templo de San Ignacio de 9 á 11 de la mañana j28 v29

AVISOS NOTABLES

Nuevo Mapa
DE LA PROVINCIA DE
SANTA-FÉ
CON LOS ULTIMOS DATOS
Por el conocido Agrimensor
CÁRLOS DE CHAPEAUROUGE
En venta en todas las librerias
PUBLICADO POR
JORGE MACKERN
7-CALLE SAN MARTIN-7
BUENOS AIRES

Licitacion
PARA LA PROVISION
De 7000 fanegas de maiz

[illegible] 7000 fanegas [illegible] Buenos Aires [illegible] 1884.

AVISO DE IMPORTANCIA
INDUSTRIA AZUCARERA
BASES

[illegible] San Antonio.

[illegible]

El precio que daremos á la arroba de caña puesta en el trapiche será módico y convencional, pues nuestro interes no es otro que utilizar con el trabajo [illegible] de la vigencia del contrato [illegible] terminado el cual, [illegible] de nuestra cuenta, [illegible] el negocio.

Al que quiera establecer la maquinaria, le ofrecemos hacerle un contrato por ocho años [illegible] al vencimiento de este [illegible] que invierta, como garantía [illegible] plantíos, ganados etc [illegible] valor de 80 000 ps m|n fuera de las maquinarias.

Además proporcionaremos la leña suficiente para las necesidades del establecimiento, [illegible] cualquier trabajo, [illegible] empresario, con la práctica de [illegible] el negocio de azúcar.

Nuestra finca tiene 2 leguas de frente por una de fondo, toda susceptible de riego [illegible] como ninguna otra, con las aguas del caudaloso rio San Lorenzo.

Luego en años [illegible] de hielos fuertes, se encuentra siempre garantida la produccion, pues no hay [illegible] la caña [illegible] que es de primera calidad.

Nuestra finca [illegible] 30 leguas de Jujuy [illegible] Pampa Blanca [illegible] probable [illegible] ferro-carril C. N. [illegible] de Ledesma, que es una de las estaciones señaladas en la línea del ferro-carril á Oran.

[illegible] Ledesma, se pueden [illegible] otros [illegible] el de maderas, [illegible] 37 clases han sido [illegible] Continental de Buenos Aires [illegible] una mencion honorífica y [illegible] de casas [illegible]

Los que se interesen pues, en realizar este negocio y quieran obtener mas datos [illegible] pueden dirijirse á los suscritores, residentes en Jujuy, ó hablar en esa capital con el Sr. Diputado Nacional Dr. D. Domingo T. Perez, quien está encargado para suministrar los datos necesarios. Jujuy 1884.
José y Eduardo Ovejero. j28 v8

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Encomiendas
De Buenos Aires á Tolosa, La Plata y vice-versa

Se previene al público que los abajo firmados han contratado con el Directorio del F. C. O. el trasporte de encomiendas á domicilio de la Capital a La Plata y vice-versa.

Desde el 20 de Junio quedan abiertas las siguientes oficinas de 5 a. m. á 10 p. m.

En la Capital, oficina Central, 25 de Mayo 130,
En la Plata " " calle 49 entre 4 y 5.
En Tolosa " " calle núm 1.

Habiendo reunido los elementos necesarios para un pronto reparto de las encomiendas á fin el envío y descargo de las mercaderias en general contando al efecto con los depósitos necesarios para atender á cualquier pedido.

Se reciben órdenes por el telefono Gower-Bell núm 640.—José Camuña Torres y Cia. j20 v30

Pastillas de Brown
PARA
La tos y ronquera

Los cambios repentinos de temperatura suelen causar resfrios, tós y ataques á la garganta. Evítese sus consecuencias con el uso de las Pastillas de Brown: son inmejorables para estas enfermedades. Se venden en todas las Boticas y en la Agencia calle Florida 194 á 40 centavos m|n. la caja.—J. A. Bennet.

ORIJA
RESTAURADOR Y VIGORIZADOR DEL PELO

Se halla en trabajo alguno como si fuera aceite ó pomada cualquiera, mientras que en 15 ó 20 dias devuelve al pelo su color natural, bien haya sido rubio, castaño ó negro y siendo [illegible] por la apariencia de este que [illegible] cosa alguna y se garante que no contiene nada que pueda ser dañino [illegible] la salud [illegible] agente J. A. Bennet 194 Florida

Regalos para San Pedro

Botones de resortes finos, de todos tamaños y los gustos son enteramente nuevos.

Cadenas de reloj dobles y sencillas, guardapelos, medallones etc [illegible] surtido.

Pulseras muy elegantes [illegible] prendedores, medios aderezos etc.

Todos estos artículos son enchapados de oro, y elegidos en las mejores fábricas de los Estados-Unidos y son garantidos [illegible]

Son muy apropósito para regalos. J. A. Bennet—194 Florida

Emplastos Porosos
Capcine, De Seabury y Johnson

Se venden [illegible] á 20 centavos m|n cada uno en todas las Boticas y en la Agencia Florida 194.—J. A. Bennet. jn21 p

Profesora de piano

[illegible]

Piedra para cordon
Y PISO DE VEREDA

[illegible]

CORRALON
"SAN MARTIN"
ANTIGUA CASA DE
D. ROSETI & Ca.
Calle Santa-Fe 77

[illegible] el teléfono Gower Bell [illegible] Teléfono N. [illegible] j20 v20

Vermouth y Cognac
Gustave Clavaon

COGNAC
M. Formont & Ca.

Se hallan en todos los almacenes por mayor, hoteles, cafés, restaurants, confiterias y almacenes al menudeo.
Solo importador
A. Matheron
313-PERU-315

172-MAIPU-172

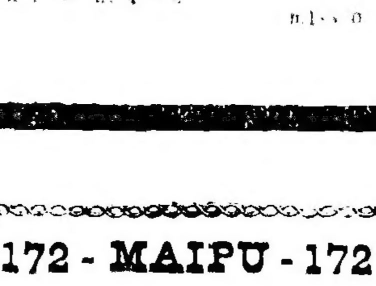

JORGE B. NEWLAND
DENTISTA
(Antes Newland Hermanos)
172-Maipu-172
ESQUINA [illegible]

Potros, padrillos y yeguas
Razas
Clydesdale, Cleveland, &, &
Sobresalientes
YUNTAS PARA CARRUAGES

Se avisa á los Sres estancieros, dueños de tropas de carros, carruages etc, que el Domingo próximo 29 á las 12 en punto de la mañana, se venderán en el depósito 710 Perú 710, 30 esplendidos potros, padrillos y yeguas procedentes del conocido establecimiento "Negrete" propiedad del Sr. Don David A. Shennan. Llamamos con especialidad la atencion de los Sres estancieros sobre los famosos padrillos y yeguas á que nos referimos, los cuales son famosos como [illegible]. Omitimos mayores detalles, solo pedimos no olvidar la procedencia de dichos animales. Se vende hasta la hora. Mas informes 712 Perú—Buenos Aires, Junio 26 de 1884.—Santiago Casalla. j26 v28

PLANOS
DE LA CIUDAD
CHACRAS Y QUINTAS
DE
"LA PLATA"
Se venden muy baratos en la calle de Bolivar 30. [illegible]

Contribucion Directa
DE LA PROVINCIA

Estando para vencer el plazo acordado por el P. E. de la Provincia para el pago de la Contribucion Directa, (30 de Junio del corriente) el que suscribe avisa al público que se encarga de verificar estos abonos en La Plata, pudiendo dirigirse á su escritorio aquí, San Martin núm 90, escritorio núm 10, alto, donde recibe órdenes—Buenos Aires, Junio 23 de 1884—Juan José Lanusse. jn24 v29

AGENCIA
Norte-Americana
DE
TOMAS G. FOLEY & Ca.
249-PERU-249
Deposito de Maquinas para la Agricultura y la Industria

Tenemos siempre en venta molinos de viento para sacar agua, desgranadoras, segadoras de trigo, atadoras, trilladoras, máquinas para cortar alfalfa, rastrillos para id y muchos otros artículos que seria largo enumerar.

Siendo agentes de los mas afamados fabricantes de los Estados Unidos nos hallamos en condiciones de hacer venir cualquier clase de maquinas agricolas industriales o para minas etc etc.

Dr. A. RINALDI-GHIMENTI
Medico-Cirujano-Oculista
DE LAS UNIVERSIDADES
De Pisa, Napoles y Buenos Aires
[illegible]
371 FLORIDA 371
DE 12 M. A 3 P. M.

ACADEMIA BRITANICA
253-Calle Chile-253
DIRECTOR: ROBERTO BIRD
ENSEÑANZA
Primaria, Secundaria y Mercantil

TERRENOS
CHACRAS
Y
Quintas
EN "LA PLATA"

[illegible]

CORRALON INGLES
DE
Juan E. Turner y Ca.
(Boca)
335--Calle Mendoza--335

[illegible] Tambien [illegible]
335 MENDOZA 335
(Boca) jn21 v30

jn3 v3jl — Buenos Aires

Muebles
Gran rebaja de precios
[illegible] Fabricantes Unidos
372-Calle de Cangallo-376

[illegible] desde lo mas fino hasta lo mas economico [illegible] dormitorio, de comedor, de sala, de escritorio [illegible]

Para los interesados [illegible] recomendamos [illegible]

La casa se encarga [illegible] la construccion de toda clase de muebles [illegible]

Banco Constructor de La Plata
LICITACION

[illegible] Consejo de Administracion [illegible] Banco [illegible] La Plata.

Las propuestas deberán presentarse hasta el dia [illegible] del corriente [illegible]

Las condiciones y datos necesarios se darán á los interesados, en la Secretaría calle Piedad núm 48 [illegible] Buenos Aires [illegible] La Plata [illegible] El Secretario. j14 v31

Zapateros

100 Oficiales de todas clases y un cortador inteligente se precisan Rivadavia [illegible], esquina á Lima. [illegible] sente. Se le pagará bien 10v5jlio

Ferro-Carril
DEL OESTE
AVISO

Se comunica que los exámenes de ingreso á los talleres de aprendices tendrán lugar el dia 30 de Junio á las 2 de la tarde en los mismos talleres, calle Tucuman Esquina Centro-América.

Las solicitudes se dirijirán al Presidente del Directorio del F. C. del Oeste y deben ser acompañadas de los justificativos de nacionalidad, edad etc. etc. Para ser admitido como alumno es necesario.

1º Ser argentino y huérfano de padre ó hijo de padre incapaz de poder adquirir su subsistencia.

2º No tener menos de doce ni mas de quince años.

3º Saber leer y escribir regularmente el idioma castellano y conocer las cuatro reglas fundamentales de la aritmética.

4º Tener buena salud y desarrollo físico. Junio 25 de 1884—El Gerente. j16 v30

CORREO NACIONAL
DE LA
ARGENTINA DEL SUD
DILIGENCIAS
Para el Carmen de Patagones
Administracion en Buenos Aires
329-Calle ALSINA-329

Administrador en Biedma Dionisio Brihuega. En Bahia Blanca Hotel de la Amistad—En Patagones Hotel del Rio Negro. Tocando en los puntos siguientes: de Bahia Blanca á Estancia de Bozzano, Estancia de Ignacio Botet, La Enfrada de Cárlos Lastra, Cabeza de Buey, Campo de Benjamin Buteler, Campo de Oliver y Premole, María Elizalde, Monte de la Plata, Puesto de Hilario Elosegui, Puesto de Felipe, Estancia de Juan Bares, Las Sarzas de Agustin Molina, Negocio de Pedro Bárbara y Cía., Romero Grande, Negocio y Estancia de Valdés, Monte Callao, Rio Colorado, Comisaría de Colorado, Oficina del Telégrafo, Negocio de Mafequeyral y Lacosta, Negocio de Alvarez, Negocio de Gorosito y Cía., Los Gumeales, El Guadal, El Guallicho, Primeros Pozos, Oficina del Telégrafo, Negocio de Constant no Salina del Algarrobo, Cañada de Querencio, Segundos Pozos, Monte del Cura, La Conciliacion, Estancia del Comandante Perez, Cármen de Patagones y Biedma.

Desde el 1º de Junio de 1884 las salidas serán como sigue:

De Buenos Aires los dias 6, 13, 20, y 27 de Bahia Blanca, los dias, 7, 14, 21 y 28, regresa de Patagones los dias, 7, 14, 21 y 28.

NOTA Ningun pasagero podrá subir á la diligencia sin antes haber tomado su boleto de pasage y abonado el exceso de equipaje.

El pasagero que por cualquier circunstancia no pudiera [illegible] el dia fijado en el boleto, estará [illegible] para la fecha que le conviniese, siempre que de aviso a la Administracion correspondiente.

Las encomiendas y equipajes se reciben hasta las [illegible] de la tarde de la víspera de las salidas. Dineros y correspondencia hasta las 10 de la noche. Oliver Morales. jn20 v30

FERRO-CARRIL
DEL SUD
AVISO

Se ruega por medio del presente a los Sres. propietarios de acciones de la segunda emision para las Prolongaciones de este Ferro-Carril a Bahia Blanca y Tandil, tengan presente que segun las notas ya mandadas deben cumplir con la tercera y ultima demanda de £ 2, o sean pesos 10,08 m|n. sobre cada una de estas acciones, el 1º de Julio del corriente año, o antes si asi les conviene.

Guillermo H. Moores
Presidente de la Comision Directiva

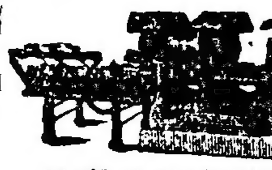

MAQUINAS
DE
LADRILLOS Y TEJAS
BOULET, LACROIX, Cº
PARIS, 28, calle des Ecluses Saint-Martin, PARIS
Se remiten catalogos gratis que se piden por cartas franqueadas.

99-PIEDAD-101
DEPOSITO DE GOMA
DE
PEDRO BLANCH

[illegible] para [illegible] molineros, [illegible]

99-Calle Piedad-101
m24 v24nov.

Julian Manrique
(MAIPU)

[illegible] del corriente [illegible] de la Administracion de "La Prensa".
jn1º permanente.

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO

Desgranador de maiz
Inmejorable

[illegible] la AGENCIA NORTE-AMERICANA DE TOMAS G. FOLEY
249
PERU
249

jn26 v12 jl

Bollini y Muro
Esplendido surtido de Muebles
En venta particular
AL PRECIO QUE VENDEN
Los fabricantes
Precios rigurosamente baratos
Se encargan de acondicionar perfectamente, las ventas que se hagan para fuera de la Capital.
85-BOLIVAR-85

EN SAN JUSTO

Se vende un terreno que linda con la plaza y estacion del ramal del ferro-carril del Oeste en construccion para La Plata Capital de la Provincia. El terreno se compone de 100 vs de frente al Sud por 200 de fondo al Norte, el terreno es alto y apropiado para una ó dos casas-quinta de recreo, por su posicion pintoresca y por hallarse en el centro de la estacion y del pueblo; el terreno está alambrado á media vara; en el cerco hay árboles frutales [illegible].

NOTA—El que se interese puede ocurrir al pueblo de San Justo al Agente de "La Prensa" Señor Mandy. j26 v12

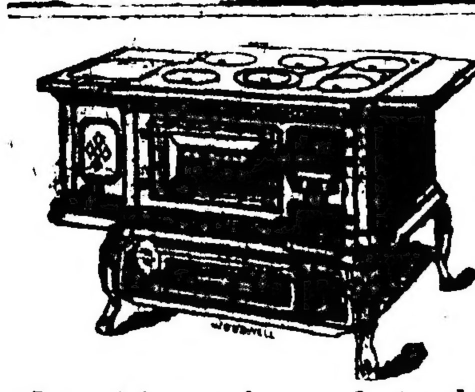

Las celebres cocinas perfeccionadas

UNCLE-SAM

Unicas de esta clase premiadas con la gran Medalla de Oro en la Exposicion de París de 1879

Gran duracion

Extraordinaria economía

Es solamente con la experiencia práctica que se podrá apreciar palmariamente la facilidad, aseo y comodidad con que pueden efectuar todas las operaciones culinarias del modo mas perfecto y con admirable economía.

Las dificultades y fatigas del servicio domestico disminuyen en la mitad. Las quejas de los sirvientes y los disgustos de los patrones desaparecen desde el momento que se introduce en la casa una de estas modernas y perfeccionadas cocinas, para sustituir los antiguos fogones y hornillas de material, reliquias del siglo pasado.

El mayor y mas variado surtido de COCINAS en la América del Sud

191-CALLE MAIPU-193

Entre Cuyo y Corrientes

W. R. CASSELS & Ca.

m29 pm

Celed. Café Papagaio

m15 [illegible]

Potros Potros

Se le previene al publico mayormente a los dueños de tropas de carros y de coches, que el Domingo 29 del corriente á las 6 de la mañana tendrá en mi domicilio Buen Orden Num. 7[illegible] [illegible] notables potros, tries nes todos ellos, siendo [illegible] ha[illegible] tenido esplendidas yuntas de oscuros y colorados; dichos potros son de una de las [illegible] mas acreditadas, que es la del Sr. D. Maximo Elías. Buenos Aires, Junio 26 de 1884. Antonio Casas. n26 j29

INSTITUTO

Medico-Hidroterapico

630— [illegible] **630**

HIDROTERAPIA. Tratamiento por el agua de las enfermedades crónicas y constitucionales, aquellas que reconocen un estado de debilidad: anemia, clorosis, escrófulas, tuberculosis, bronquitis crónica, neuralgias, afecciones del estómago y del hígado, enfermedades cerebrales y del sistema nervioso.

CAMARA DE JOURDANET, AIRE COMPRIMIDO. Tratamiento del asma y del catarro crónico de las vías respiratorias.

ELECTRICIDAD. Tratamiento de la parálisis, neuralgias y reumatismos.

INHALACIONES. Con el aparato de Richardson, de oxígeno, ozono y sustancias balsámicas. Enfermedades del pulmon.

PULVERIZADORES. Aguas minerales, enfermedades de la garganta.

APARATO Y METODO DEL DOCTOR L. SAYRE. Tratamiento de las enfermedades de la columna vertebral, como ser el mal de Pott y las gibosidades, anteriores, posteriores y laterales.

BAÑO TURCO-ROMANO. Sudacion por el aire caliente, temperatura 60 50g. 40° c. masage, ducha y piscina. Tratamiento del reumatismo, gota, obesidad y afecciones catarrales.

ENFERMEDADES DEL PULMON. Tratamiento especial del por el lavaje.

BAÑOS MINERALES. Sulfurosos, arsenicales, mercuriales, iodo, etc. Tratamiento de las enfermedades de la piel: sifilíticas, herpeticas, etc.

TRATAMIENTO DE LA GOTA MILITAR.—Por el electrolisis.

TRATAMIENTO DE LAS ESTRECHECES de la uretra, sin sonda.

Nota.—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientemente. Médico director J. A. Larroque.—Médico administrador, Alberto Castaño. a17v17a

63-FLORIDA-63

DENTISTA

NORTE-AMERICANO

Gmo. A. NEWLAND

ANTES

Newland Hermanos

63 - FLORIDA (altos)

Esquina Piedad

perman

CONTADURIA MUNICIPAL

DE LA CAPITAL

AL PUBLICO

Se hace saber, que el derecho de visita de pesas y medidas se cobrará en esta oficina, improrrogablemente, desde el 1° de Julio hasta el 20 de Agosto del corriente año, desde cuya fecha deberá abonarse con la multa correspondiente.—Buenos Aires, Junio 20 de 1884.—El Contador. j20 v1 jl

NO MAS DOLORES DE MUELAS!

[illegible] el uso del

ELIXIR DENTÍFRICO

de los

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

[illegible] MAGUELONNE, Prior

[illegible] Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas, 1880 y las Mayores Recompensas.

INVENTADO en el año de **1373** por el Prior Pedro BOURSAUD

[illegible] calle Huguerie, Burdeos

[illegible] Demarchi, Parodi y Cª; Zinenoni y Cª

[illegible] A. MOINE, Droguería [illegible] calle Rivadavia [illegible] CHARCOT [illegible] ARMANDIDE [illegible] y en las principales Perfumerías.

A LA

"CIUDAD DE LONDRES"

30, 32, 34, 38, 40 y 42 -- CALLE PERU -- 30, 32, 34, 38, 40 y 42

ENTRADA UNICA 38-PERU-38 ENTRADA UNICA

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

ESTACION de INVIERNO de 1884

TERCIOPELO

Terciopelo negro tramado, desde m/c. 29 hasta 80 ps.

Terciopelo negro pura seda, desde m/c. 85 hasta 160 ps.

Terciopelo de todos colores, desde m/c. 38 hasta 150 ps.

Velveteen ó terciopelo inglés, surtido completo en colores de moda, desde m/c. 18 hasta 28 pesos va.

Velveteen ó terciopelo inglés trama azul, clases finas desde m/c. 12 hasta 48 ps. varas.

Terciopelo floreado ú ottoman nuevo surtido en negros y de colores desde 55 á 160 pesos m/c.

Ottoman de seda negra sobre fondo de raso.

Ottoman labrado, nuevo surtido en colores y negro.

Velours du Nord. (Terciopelo del Norte), riquísimo género para vestidos, confecciones y guarniciones, surtido completo en todos colores, precios muy cómodos.

Cortes y brocato de seda con combinaciones de ottoman surah ó raso maravilloso, exclusivos A LA CIUDAD DE LONDRES.

SEDERIAS

Sederias negras, Sederias de colores, Sederias blancas, Sederias de fantasia

Inútil decir que nuestras sederias salen de las mejores fábricas francesas son garantidas al uso y siendo compradas en el momento mas oportuno de la baja, las ofrecemos á precios que desafian toda competencia.

GENEROS PARA VESTIDOS

Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas la clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra.

100.000 ps. de géneros de todas clases componen el surtido de LA CIUDAD DE LONDRES

Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos ó géneros de uso diario se encuentra en nuestra casa.

GUANTES

Guantes para señoras, señoritas y hombres. Surtido enteramente nuevo.

Guantes de cabritilla, clases garantidas.

Guantes piel de Suecia, 12, 14, 16, 18 botones de todos colores.

Guantes de raso forrados de piel.

Guantes mosqueteros con 6, 8 y 10 botones.

Guantes moskorites amazona, Ultima moda.

Guantes de lana, castor y fantasia, para niños.

Guantes de todas clases y precios, surtido esquisito.

GORRAS Y SOMBREROS

Gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas y niños. Un surtido enteramente nuevo.

El gorro PIEL DE MONO modelo TOQUE IRLANDES, forma inedita y exclusiva á nuestra casa. Esta gorra, muy conveniente para la ciudad, paseo ó visita, sin y con adornos, vale desde m/c 45 ps hasta 120. Recomendamos á nuestras favorecedoras el gorro IRLANDES por su alta fantasia y baratura.

ARTICULOS DE PUNTO

Surtido completamente nuevo en artículos de punto de lana. Medias largas y cortas para señoritas, niños y hombres.

Pañuelos Fichúes, Madrazos, Rotondas, batas de cotas y camisas interiores.

Calzoncillos, calzones, enaguas de punto de lana y jersey. Surtido completo en Bouteria fina, chaquetas, batitas, puños, vestiditos de punto enterizo y una infinidad de artículos para uso interior.

GUARNICIONES

Surtido enteramente nuevo en guarniciones de moda, galones, flecos, encages, cintas, agrements, quilles y appliques de pasamaneria con canutillo.

Perfumería fina, abanicos, artículos de fantasia.

Cuellos de moda, pururés y moños novedad.

Ropa blanca, nuevo surtido para señoras, señoritas y niñas. Corsés nuevos todas las clases y modelos, etc. etc.

COLCHAS COLCHADAS

Con interior de algodon Duvet ó pluma viva con capas de cachemir, cretona y andrinopolis con forro de marcelina de seda y rasos de seda en todos colores, colchas para cunas, para camas chicas y grandes, hay desde $ 19 hasta 1 750.

Frazadas y cobertores de lana de todos tamaños, sobre-camas de piqué de nudo de abeja, de crochet y guipure, antimacasas para sillones, sobre edredon, sofá y canapé de guipure y crochet.

Todos precios y clases, etc. etc.

Mantas de viaje imitacion piel de tigre pesos 80 con la correa.

Pluma para Edredons calidad extra-fina pesos 130

Id id id extra-fina sin pesos 145 la bolsa de 2 libras.

Percal de color ancho 1 vara y ½ para forro de edredon.

Carpetas de paño para mesa redonda pesos 14, 21, 35, 45 y 50.

Carpetas de 2½ varas hasta 6 varas de todos colores, con flores, bordados desde pesos 90 hasta 350.

Carpetas Jute para comedor.

Cortinas de muselina bordadas para puertas y ventanas desde pesos 75.

Muselina bordada y de crochet desde pesos 7 vara.

Juegos de manteles de 6, 12, 18, 24 cubiertos desde pesos 55 hasta 1 800.

Servilletas para té desde pesos 28 docena.

Manteles para té desde pesos 40 uno.

Alemanesco de puro hilo para manteles desde pesos 14 hasta pesos 65.

Servilletas de mesa dobladilladas desde pesos 38 docena.

Bombasí liso y labrado. **Franela** rosa, celeste, punzó, granate, solferino, **cotines de hilo, paños de repasar, hilo Irlanda, hilo para camisas**, para sábanas, batista de hilo, **hules, felpudos y guarda piés, descentes de lit, etc., etc.**

TRAJES COMPLETOS

Un base surtido en TRAJES COMPLETOS DE CASIMIR Y PAÑO para niños varones de 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 años, á precios sumamente cómodos.

A MAS Sobretodos para niños varones, un surtido completo á precios sin competencia.

A MAS Un nuevo surtido en VESTIDOS para señoritas y niños de 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años. Hay desde 29 hasta 180 pesos m/c. Surtido sin igual en Buenos Aires.

CONFECCIONES

Confecciones, costumes ó vestidos y tapados para señoras y señoritas.

Los modelos los mas en voga, las formas las mas elegantes, lo mismo que las confecciones. Tapados ó vestidos para uso diario se encuentran á precios sumamente cómodos, en la tienda A LA CIUDAD DE LONDRES 38 Perú 38 entre Rivadavia y Victoria.

Nota Cada articulo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

Otra Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

Talleres Taller especial para la confeccion sobre medida de tapados, confecciones ó costumes para señoras, señoritas y niños.

Taller de modas Especial para la confeccion de gorras y sombreros.

Taller para la confeccion sobre medida de ropa blanca para señoras, señoritas, niños y hombres. Especialidad en ajuares para casamientos [illegible]

A LA CIUDAD DE LONDRES

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA --- **38, CALLE DEL PERU, 38** --- ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

BOLLINI Y MURO

EN LA PLATA

Capital de la Provincia de Buenos Aires

DE DOS MANZANAS DE TERRENO

SITUADAS EN LA SECCION XXIV

MANZANAS M. M. Y N. N.

Otra Seccion XXII--Manzana G. y J.

EL DOMINGO 29 DE JUNIO

A LAS TRES DE LA TARDE

En nuestra casa, frente a la estacion 19 de Noviembre

SIN BASE

POR LO QUE DEN

La venta se hará por lotes con opcion á toda la manzana y con arreglo al primitivo plano de La Plata

J27 v29

VICHY

ADMINISTRACION:

PARIS, 22, Boulevard Montmartre, PARIS

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales estraidas de las Fuentes*. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acedias y Digestiones difíciles.*

SALES DE VICHY PARA BAÑOS Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la

MARCA DE LA COMPª DE VICHY

En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, los productos arriba mencionados se encuentran en casa de **DEMARCHI, PARODI y Cª**, Agentes generales de la Cª.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 1° de MAYO de 1884, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO SOLAMENTE

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA				TARDE						
			Mixto								
Central		6 50	10 10	10 20	12 0	12 0	3 35	4 30	4 50	5 20	8 0
Retiro		6 58	10 23	10 35	▼	▼	3 43	...	4 58	5 28	8 8
Recoleta		[illegible]	10 28	[illegible] 3	...		3 48	...	5 3	5 33	8 13
Palermo		7 [illegible]	10 33	[illegible]	...		3 52	...	5 7	5 37	8 17
Belgrano llegada				[illegible] 15							
Id salida		7 [illegible]	10 45	[illegible]	12 18	12 [illegible]	4 0	4 48	5 16	5 45	8 26
Nuñez		▼	▼		...		▼	...	▼	▼	▼
Rivadavia		▼	▼		...	▼	▼	...	▼	▼	▼
Olivos		7 30	11 0			▼	4 15	...	5 28	5 [illegible]	8 40
Martinez		▼	▼				▼		▼	▼	▼
San Isidro		7 4[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible] 45	4 30	5 8	5 40	6 10	8 55
San Fernando	6 [illegible]	8 0	[illegible]		[illegible]	[illegible]	4 45	5 17	[illegible]	6 35	9 10
Muelle S. Fdo	6 45				[illegible]				...		
Tigre		8 10	[illegible] 40			1 5	4 55	5 25	...	6 35	9 20

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE					
								Mixto					
Tigre	6 [illegible]	[illegible]	8 30	8 [illegible]	9 30			1 5	...	3 5	6 40		
Muelle San Fdo		[illegible]							1 10				
San Fernando	[illegible]	[illegible]	8 27	9 3	9 37			1 20	1 18	3 15	6 48		
San Isidro	[illegible]	7 20	8 [illegible]	9 11	9 45			1 3[illegible]		3 30	7 0		
Martinez	▼	▼	▼		▼			▼		▼	▼		
Olivos	7 [illegible]	7 [illegible]	8 30		10 0			1 50		3 45	7 12		
Rivadavia	▼	▼			▼			▼		▼	▼		
Nuñez	▼	▼	▼		▼			▼		▼	▼		
Belgrano	[illegible]	7 [illegible]	9 [illegible]	9 30	10 15	11 20		2 10		4 0	7 26		
Palermo	▼	▼	▼		▼	11 28		2 18		4 8	7 34		
Recoleta	▼	▼	▼		▼	11 32		2 23		4 13	7 38		
Retiro	[illegible]	8 22	9 22	9 42	10 32	11 37		2 32		4 18	7 43		
Central	8 [illegible]	8 10	9 30	9 50	10 40	11 45		2 40		4 26	7 51		

Martes, Jueves y Sabados

Domingos y todos los Dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio.

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE										
Central	[illegible]	9 55	[illegible]	1 10	2 0	[illegible]	3 10	3 40	4 3[illegible]	5 0	6 0	7 3	9 0
Retiro	[illegible]		[illegible] 38	1 18	2 8	[illegible] 38	3 18	3 48	4 38	5 8	6 [illegible]	7 18	9 8
Recoleta	4 [illegible]	[illegible] 8	1 43	1 [illegible]	2 13	2 4[illegible]	3 2[illegible]	3 5[illegible]	4 43	5 13	6 13	7 18	9 13
Palermo	7 5	[illegible] 12	1 47	1 2[illegible]	2	[illegible] 47	3 27	3 5[illegible]	4 47	5 17	6 17	7 22	9 17
Hipódromo													
Belgrano, llegada					2 2[illegible]		3 3[illegible]	...			6 [illegible]		
Id salida	[illegible]	10 20	[illegible]	1 32				...	...	5 25	[illegible]	7 30	9 2[illegible]
Nuñez	▼	▼	▼	▼				...	...	▼	...	▼	▼
Rivadavia	▼	▼	▼	▼				...	...	▼	...	▼	▼
Olivos	[illegible]	10 3[illegible]	[illegible]	1 [illegible]						5 40	...	7 45	9 40
Martinez	▼	▼	▼	▼				...			...	▼	▼
San Isidro	8 [illegible]	10 48	[illegible]	2 [illegible]						5[illegible]	...	8 0	9 55
San Fernando	[illegible]	[illegible] 0	12 3[illegible]	2 1[illegible]	...	...	...	...	...	6 10	...	8 15	10 10
Muelle San Fdo					...	...	...	...	...		...		
Tigre	8 [illegible]	[illegible]	[illegible] 45	2 2[illegible]	...	...	...	...	...	6 20	...	8 25	10 20

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA		TARDE										
Tigre	7 30	9 20	12 0	...	...	2 45	...	...	...	4 35	...	6 40	9 0
Muelle San Fdo													
San Fernando	7 40	9 40	12 [illegible]			[illegible]		...	...	4 45	...	6 50	9 10
San Isidro	7 5[illegible]	9 53	12 23			3 8		...	...	4 58	...	7 3	9 26
Martinez	▼	▼	▼	...		▼		...	...	▼	...	▼	▼
Olivos	[illegible] 0	[illegible]	12 35			3 20		...	...	5 10	...	7 15	9 40
Rivadavia	▼	▼	▼			▼	...		...	▼	...	▼	▼
Nuñez	▼	▼	▼			▼	...		...	▼		▼	▼
Belgrano	[illegible] 25	10 20	12 [illegible]	[illegible]		3 3[illegible]		4 20	...	5 25	6 50	7 30	9 55
Hipódromo													
Palermo	[illegible]	[illegible]	12 [illegible]	[illegible] 43	3 0	[illegible] 43	4 5	4 28	5 0	5 [illegible]	6 58	7 38	10 3
Recoleta	[illegible] 38	[illegible]	1 [illegible]	[illegible] 48	3 [illegible]	3 48	4 [illegible]	4 33	5 [illegible]	[illegible]	[illegible]	7 43	10 8
Retiro	[illegible] 42	[illegible]	1 [illegible]	[illegible] 52	3 10	3 [illegible]	[illegible]	4 37	5 10	[illegible] 42	[illegible]	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 15	4 0	4 15	4 45	5 18	5 50	7 16	7 56	10 21

[illegible] Trenes [illegible] con los vapores para Rosario, Santa-Fé y Escobar. Los vapores llegan y salen [illegible] Trenes en las horas indicadas por los Agentes de Vapores en sus avisos. [illegible]

A [illegible] los Trenes para [illegible] por señales solamente, y los Pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisaran previamente al Guarda Tren.

Los Trenes pararán en la Estacion Hipódromo Argentino solamente cuando hay carreras. La tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central y la de Palermo de la direccion del Tigre.

En las principales Estaciones se encuentran carruages a la llegada de los Trenes y podran asegurarse mandando un Telegrama al Gefe de la Estacion.

Se espenden Boletos de Recreo de Central y Retiro [illegible] Domingos y Dias de Fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Se espenden Boletos de Recreo [illegible] al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los Dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y Dias de Fiesta.

Los Boletos de Ida y Vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demas Estaciones. Valen la Ida para el tren en que son espendidos solamente y la Vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espendidos el dia Sabado, la Vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lunes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, sirven para volver el siguiente dia de los feriados.

Los Sabados cuando haya funcion de opera en el Teatro Colon, despues de la funcion habrá un tren especial de Central para Tigre haciendo parada en las estaciones entre Belgrano y Tigre si hubiera pasageros. La tarifa de boletos es especial, pero los boletos de abono son validos.

El deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espender boletos de recreo todos los dias desde Martinez y estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que salen de Tigre á las 7 [illegible] 20 y 9 30 y de San Isidro y estaciones mas afuera por el tren expreso de las 8 [illegible]

Tambien desde [illegible] estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones de Martinez y estaciones mas afuera por los trenes [illegible] que saldran de Central á las 3 35 y 4 30 y á San Isidro, San Fernando y Tigre por el expreso á las 5 y 20 de Central solamente.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiestas.

Estacion Central, Abril 22 de 1883. *LA ADMINISTRACION.*

Aceite Macassar

DE ROWLAND

Numero 20, Hatton, Garden, Londres

CONSERVA Y HERMOSEA el cabello, impide su caida y encanecimiento, destruye la caspa y la tiña y hace que el cabello sea suave, flexible, lustroso y esta especialmente recomendado para niños, como el único capaz de formarles una hermosa cabeza de ondulo[so] pelo, fortificando las raices.

No contiene plomo ni ingredientes minerales.

¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Se vende en la **Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, 67--Florida--67**, Drogueria de Cranwell, Rivadavia 44, y en las principales peluquerias y farmacias.

m9 v9 [illegible]

PARIS 1867 · LONDRES 1862

ATERCIOPELADO del Cútis

JABON DE JUGO DE LECHUGA SUPERIOR

ED. PINAUD

Perfumista

PARIS

VIENNE · PARIS 1867

Oriza-Tónica

AGUA VEGETAL CON LOS PERFUMES ABAJO EXPRESADOS:

CALIDAD SUPERIOR

Para limpiar los Cabellos y conservar bien la Salud de la Cabeza

Esta locion es el extracto de las sustancias detergentes y corroborantes de la yema del huevo. Usándola se cuida bien de la limpieza y de la salud del cutis cabelludo y se *impide la caida del pelo.* Sus perfumes suaves dejan un agradable olor despues de haberse servido de ella.

PERFUMES DIVERSOS

NEW MOWN HAY	ORIZA DE LAS PAMPAS	YLANG YLANG
JOCKEY-CLUB	JASMIN D'ESPAGNE	FOIN FRAISH COUPÉ
MOSS-ROSE	TREVOL	VIOLETTE DES BOIS
VETIVERT DES INDES	ESS. BOUQUET	OPOPONAX

HELIOTROPE BLANC

L. LEGRAND, Perfumista, Proveedor de varias Cortes extrangeras

PARIS — 207, *rue (calle) Saint-Honoré*, 207 — **PARIS**

DEPÓSITOS EN LAS CASAS DE TODOS LOS PRINCIPALES PELUQUEROS Y PERFUMISTAS

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

GRAN

ESTABLECIMIENTO MEDICO

DEL DOCTOR CLAUSOLLES

206-Calle Belgrano-206

El Establecimiento funciona todos los dias desde las diez a. m. hasta las 4 p. m.

Jn[illegible]

Cutis Maravilloso

Un cutis delicado y suavidad en los brazos y manos, puede obtenerse

USANDO EL

KALIDOR DE ROWLAND

20 Hatton Garden Londres

Es una proporcion Vejetal del Oriente, libre de mezclas minerales ó metálicas.

Disipa prontamente los arrebatos en la cara, **paños, granos, manchas, pecas**, descoloraciones ú otras enfermedades cutáneas. La radiante frescura, la suavidad y delicadeza que produce en los brazos y manos, su poder para calmar y remover defectos cutáneos, lo hace indispensable en el toilet de las Bellas Porteñas. Se vende en la antigua **Farmacia Inglesa de L. L. Jones, 67--Florida--67**, Drogueria Inglesa de Cranwell, 44 Rivadavia y en las principales Peluquerias y Farmacia. m9 v9 jlio

PILDORAS PURGATIVAS

de EXTRACTO de ELIXIR TÓNICO, ANTI-FLEGMOSO del **Dr GUILLIÉ**

Preparado por **PAUL GAGE**, Fco, Unico Propietario, 9, rue (calle) de Grenelle-St-Germain, PARIS

La accion del *Elixir Guillié* es siempre benéfica Como **Purgante** es tónico y refrescante; ademas ayuda y corrige todas las secreciones dando fuerza a los órganos. No exigiendo *una dieta severa* puede ser administrado con igual buen exito á los niños y á los ancianos **sin temor de accidentes de especie alguna.**

La experiencia de mas de **sesenta años** ha demostrado que el *Elixir Guillié* es de una eficacia indisputable contra todas las

FIEBRES EPIDÉMICAS, DISENTERIAS, CÓLERA, AFECCIONES GOTOSAS

y en general, como **depurativo**, en todas las **ENFERMEDADES CONGESTIVAS.**

*Las **PILDORAS** de **EXTRACTO** de **ELIXIR** del **Dr GUILLIÉ** contienen, bajo un pequeño volumen, todas las propiedades tónico purgativas y depurativas de este Elixir. Convienen, sobre todo, á la clase obrera por que la evitan los gastos considerables de las enfermedades y las perdidas de tiempo.*

Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; — ZINERONI y Cª; — A. EASTMAN y Cª; A. MOINE; — TORRÉS y Cª; — BAMMER y PELTZER. — CRANWELL y Cª. — Viuda de Carlos MURRAY.

A LA REINE DES FLEURS

AROMAS NUEVOS

DE

L. T. PIVER en PARIS

Mascotte

PERFUME PORTE-BONHEUR

Extracto de Corylopsis del Japon

PERFUMES EXQUISITOS:

Bouquet Zamora—Anona du Bengale

Cydonia de Chine

Stephania d'Australie

Heliotrope blanc — Gardenia

Bouquet de l'Amitié—White Rose of Kezanlik—Polyflor oriental

Brise de Nice — Bouquet de Reine des Prés, etc.

ESENCIAS CONCENTRADAS (de todos los olores) DE CALIDADE EXTRA

[illegible] en las principales Perfumerias, Farmacias y Peluquerias de America.

Tienda "San Juan"

ALSINA Y PIEDRAS

15000	Piezas tripe rizado de un ancho y doble, bruselas y cortados.
1000	Piezas chuces para alfombra.
1000	Piezas yutis, cachemires, brocatel, lampas y damasco para muebles.
10000	Pares cortinas de crochet, muselina, tul y yutis de todos tamaños para puertas y vidrios
40000	Piezas genero de vestidos para Sras. varias clases de algodon y lana, pura lana y lana y seda, desde el precio de 4 hasta 100 pesos vara
1000	Piezas terciopelo de seda y algodon negros y de color, lisos y brochados.
20000	Piezas género pura seda de gro negro y de color, surahs negro y de color, etomanes, radames y sedas matizadas para guarnicion
1000	Piezas terciopelo negro y de color pura seda, y seda y algodon lisos y brochados.
5000	Vestidos de lana y seda desde 200 pesos hasta 4,000.
5000	Batones y matinés.
5000	Tapados desde 100 pesos á 4000, para Señoras y niñas.

En esta tienda ademas de los artículos mencionados se encuentra el surtido mas extenso en tegidos generales compitiendo en precios por mas barato que en ninguna de la Capital, pues todas sus mercancias son compradas directamente en las mismas fábricas por una de los socios de la casa.

Las señoras que nos quieran honrar con su presencia en la casa, ó con sus órdenes se convencerán de que todo lo que se dice en el presente anuncio es verdad.

TIENDA SAN JUAN

Piedras 79, 81, 83, 85, 87 y 89 y Alsina 297, 299 y 301.

CIBRIAN HNOS. Y CA.

Rehusese todo Alquitran GUYOT que no lleve un rótulo cuya reproduccion en tinta negra está enfrente.

Reproduccion en tinta negra del rótulo del Verdadero Alquitran GUYOT registrado segun la Ley.

Estimulo del Instituto de Francia para optar al premio Montyon

OSTEINA-MOURIÈS

Aprobacion por la Academia de Medicina de Paris

Alimento reparador y fortificante para los Niños, las Nodrizas, los Convalecientes y los Ancianos

La Osteina-Mouriès debe sus propiedades reparadoras al *Proteino-fosfato-càlcico*, principio indispensable para la formacion de las sustancias de los huesos y los nervios.

El informe del profesor Bouchardat hace constar que la **Osteina de Mouriès** cura las indisposiciones de las mujeres embarazadas, aumenta la riqueza de la leche de las nodrizas y facilita el crecimiento de los niños al destete.

Cada frasco basta para preparar, por lo menos, cinco sopas y asi es que su uso està al alcance de todas las fortunas.

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias. — Exijase el sello MOURIS

FABRICACION Y VENTA POR MAYOR : 19, RUE (CALLE) JACOB EN PARIS

Bolsa de Comercio

Asamblea General Extraordinaria

La Cámara Sindical de la Bolsa, en uso de la facultad que le confiere el art. 11 del Reglamento, convoca á los señores sócios á una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia Jueves 3 de Julio próximo, á las 3 p. m., con el objeto de procederse á la eleccion de dos de sus miembros titulares y dos suplentes comerciantes que han presentado sus renuncias. — Buenos Aires, Junio 19 de 1884. — Francisco Pommez, Presidente. — Manuel Dois, Gerente-secretario. j20 v3

---

162 MAIPU 162

DIENTES — DENTADURAS — Tomas Coquet & Guillermo Small — DENTADURAS AMERICANAS — 162 MAIPÚ 162 — ORIFICACIONES — EMPLOMADURAS

Se hacen toda clase de operaciones en este ramo

SONAMBULA

ANITA CLARO VIDENTE

De curacion de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

CALLE DE SALTA Núm. 612

Entre San Juan y Cochabamba.

j20 v30julio

CLOROSIS ANEMIA PALIDEZ

Empobrecimiento de la Sangre

El HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.

El HIERRO BRAVAIS no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni abstriccion.

El HIERRO BRAVAIS no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo communica al vino ni à ninguno de los líquidos con que se debe tomar.

El HIERRO BRAVAIS es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes à seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.

El HIERRO BRAVAIS no ennegrece jamas la dentadura

M. Bravais no garantiza la eficacia del hierro de que es inventor sino cuando las etiquetas del frasco llevan su firma impresa en rojo.

Acompaña à cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso

Venta por Mayor Sres BOUTRON y Cª Calle St-Lazare, 40, Paris

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

POR EL MISMO

Carneros LINCOLN

Carneros OXFORDOWN

OXFORDOWN

Importados de Inglaterra de las célebres cabañas

Cap Cattling y Brassey

Por el acreditado importador

Sr. Donald Maclennan

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El MARTES 1° de Julio

A las 2 y 1[2 p. m.

Venderemos por cuenta y órden del Sr. Maclennan 15 magníficos carneros Lincoln, id. id. Oxfordown de 14 meses de edad de espléndida forma y tamaño y rica lana, procedentes de la famosa cabaña de Inglaterra, donde han sido elegidos por el Sr. Maclennan tan acreditado por sus importaciones de reproductores. 20

POR EL MISMO

DE UNA CASA CENTRAL!

Calle Europa 224

Entre Peru y Chacabuco

Ad-Corpus

BASE DE VENTA

Pesos 180,000 m[c.

ALQUILER MENSUAL

PESOS 1800 MON. COR.

El Lúnes 30 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta y por órden terminante de su propietario, la finca arriba indicada, compuesta como sigue:

El terreno mide 9 varas de frente al Norte por 65 1[2 varas de fondo al Sud.

El edificio consta de 9 piezas empapeladas y con cielos rasos, pisos de baldozas, cocina, letrina, tres patios embaldozados, corral, algibe, gas en toda la casa y demas comodidades necesarias.

El local no puede ser mas cómodo, pues tiene tranwais en las dos bocas-calles, cuadra de puras familias etc. y la base infinitamente baja.

Los títulos son inmejorables y por mas informes, á nuestro escritorio Alsina 78. j18

DEPOSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS

DE ANGEL PELUFFO

182 CALLE DE ARTES 182

Gran especialidad en semilla de alfalfa Bonaerense y de las Provincias de 1ª clase. Gran surtido de semillas para forraje como ser cardo asnal y de Castilla, trébol de carretilla y otras clases. Flor morada etc. Semillas y bulbos de flores para sembrar en todas estaciones; semillas de árboles y arbustos, semillas de legumbres; gran variedad de semillas de pastos para formar céspedes y praderas; gran surtido de herramientas para jardines y quintas.

La casa se encarga de hacer cualquier trabajo en flores, como ser ramos de flores de todas clases, formas al gusto de los interesados, adornos para salones, para bailes y tertulias, etc., etc.

Angel Peluffo

182 CALLE DE ARTES 182

n2pm

LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIANOS

ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden—Iluminacion electrica—Tratamiento y servicio excepcional

SALIDAS FIJAS

De Genova a Buenos Aires, el 1 y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1a. clase $f. oro 1[illegible] — 2a. clase $f. oro 120 — 3a. clase $f. oro 5[illegible]

El espléndido y rápido vapor	El espléndido y rápido vapor
"PERSEO"	**"ADRIA"**
Saldra el de Junio	Saldra el 1 de Julio
PARA	PARA
GENOVA, NAPOLES con escala en LISBOA	BARCELONA y GENOVA

Viage rapidisimo en 18 dias de navegacion

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societa Italiana Trasporti Marittimi	Sociata
RAGGIO y Ca.	R. PIAGGIO & F.
Con los siguientes vapores:	Con los siguientes vapores:
SIRIO, PERSEO, ORIONE	UMBERTO I, MARGHERITA, L'ITALIA
Agentes: LAVARELLO y Ca. DE CORRIENTES NÚM. 7[illegible]	Agente: ERNESTO PIAGGIO, CALLE 25 DE MAYO NUM. 1[illegible]

pm

VICTOR ERAUSQUIN

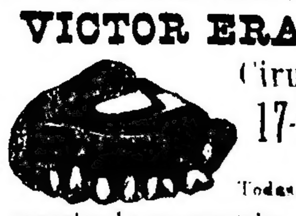

Cirujano dentista

17-FLORIDA-17

(ALTOS)

Todas las operaciones son permanentes al ramo garantidas. Precios mas baratos que en otra parte. d2pm

---

ORIOL Agua Mineral DE MESA

Fuerte, gaseosa, Alcalina y la mas Gaseosa de Francia. Aprobada por la Academia de Medicina. Medalla de ORO en las Exposiciones de Paris.

Esta Agua es superior a todas las demas para la Clorosis, la Anemia y para todos los casos de Empobrecimiento de la Sangre, es preciosa para las Gastritis, Gastralgias y todas las dolencias de las vias digestivas.

Esta recomendada por la corporacion de los Médicos para el Mal de Piedra, la Gota y el Reumatismo.

Administracion: 21, FAUBOURG MONTMARTRE, Paris.

[illegible] Demarchi, Parodi y Cª [illegible] Guedon [illegible]

Fiestas Julias

SASTRERIA DE LA EPOCA

Prontitud y esmero

TRAGES EN 24 HORAS

CONFECCION

DE PRIMER ORDEN

La casa cuenta con un cortador excelente que es lo principal en una sastreria, aqui esta lo esencial; al mismo tiempo participamos á nuestra clientela que se ha recibido un espléndido surtido para la casa como ser Cheviot, Melton, Rubes e infinidades de casimires franceses é ingleses todos de fantasia. Rogamos á las personas que quieran vestirse bien y á la última moda con poco dinero que pasen por nuestro establecimiento.

Trajes de saco de medida para hombre ps 250 hasta 450, lo mejor 500, trajes de jaquet para hombres desde 400 hasta 550, lo mejor 600, trajes de levita de 800 hasta 1000 ps, sobretodos ps 350 hasta 600 uno, estos últimos serán con forro de zarga de seda.

La "Epoca" Victoria 490, 492 y 494, Esquina á Salta. Teléfono núm 3124 j12 v30

DOCTOR

LUIS DE BARBIERI

Medico Cirujano

De las Facultades de Genova y Buenos Aires

Fx Medico [illegible] Hospital [illegible]

Horas de consultas

De 2 a 4 P. M.

394-Bolivar-394

BUENOS AIRES

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78 ALSINA 78

A los señores estancieros

Les participamos que quedan fijados para [illegible] de los afamados carneros Negrete Argentino, angre pura orijina Negrete de la cabaña [illegible] de los Sres Francisco [illegible] de Agosto [illegible] a solicitud de varios interesados.

Desde luego podemos anticiparles que los animales que ofreceremos en venta este año por sus excelentes condiciones mantendrán el justo nombre de los productos de la cabaña [illegible]. Alsina 78. 12

POR EL MISMO

Valiosisimo Remate

En el Partido del Salto

Arrendamiento

DE DOS

Establecimientos de campo

Perfectamente alambrados

Con buenas casas, puestos, alfalfares, aguadas permanentes y pastos tiernos, los mejores de la Provincia

A una y media y a cuatro leguas del Salto

"Las Mulas" y "La Fortuna"

BASE

Pesos 150,000 m[c. la legua

AL AÑO

[illegible]

19 majadas con 40,000 ovejas mestizas con buena capornada

1242 cuadras cuadradas parte del establecimiento LAS MULAS en dos lotes

Base para la venta

Pesos 50 mon. nac. la cuadra

Campo fino alambrado perfectamente con poblaciones, etc.

CON HIPOTECA

de pesos [illegible] de la Serie E

En nuestra casa, Alsina 78

El Martes 1 [illegible]

ARRENDAMIENTOS

Lote numero 1. Establecimiento LAS MULAS

[illegible]

Lote numero 4 Establecimiento LA FORTUNA

[illegible]

VENTA

Lote N. 2 y 3. 1212 cuadras cuadradas

[illegible]

Planos [illegible] pueden obtenerse en nuestra casa ALSINA núm. 78

De 46,000 ovejas superiores mestizas 6 mas con magníficas caponadas y su correspondiente dotacion de carneros padres, en los establecimientos Las Mulas y La Fortuna partido del Salto y en las mismas estancias

El Domingo 6 y Lunes 7 de Julio á las 11 de la mañana, remataremos á la mas alta postura por órden de su propietario y por ausentarse á Europa, las ovejas existentes en los establecimientos arriba mencionados.

Primer dia Las Mulas

30,000 ovejas mestizas finas en 12 majadas todas con su dotacion de padres y magnifica caponada por os cuales hay 32 pesos de oferta

Segundo dia La Fortuna

16,000 ovejas mestizas finas en 7 majadas iguales en todo a las anteriores.

La lana de ambos establecimientos ha sido vendida siempre á 70 ps m[c la arroba en el galpon de la estancia lo que prueba suficientemente su superior clase. La venta se hará en los mismos establecimientos, haciéndose la entrega inmediatamente de concluido el remate y pudiendo los interesados dejar las majadas hasta el 30 de Julio en los puestos que están. Los interesados pueden examinar las majadas á su gusto dirigiéndose á los encargados de los establecimientos.

Por mas datos en nuestra casa Alsina 78. j19

Centralisima finca!

Barrio de lo mas notable

Calle Victoria 430 y 432

Entre Buen Orden y Lima

La finca mas hermosa de toda la calle

TASACION

Ps. 33,655 mln.

Base de venta. 2[3 partes

$ 22,436 M. N.

AD-CORPUS

El Miercoles [illegible] á las 3 de la tarde, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus herederos, todos mayores de edad, [illegible]

[illegible]

Al mismo tiempo

LIMA NUMERO 74

[illegible]

POR EL MISMO

AL NORTE!

SEIS LOTES DE

TERRENO

PARA POBRES

Calle Azcuenaga

Esquina a Chavango

EL DOMINGO 29 DE JUNIO

A las 3 de la tarde

[illegible]

Por mas datos a nuestro escritorio, Alsina 78. 1[illegible]

Colegio Negrotto

530 - CANCALLO - 530

DIRECTOR

ADOLFO L. NEGROTTO

pm

CORSÉES FINOS

UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS — CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA Y TODOS LOS MODELOS TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN [illegible] CADA PAQUETE

38 PERU 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Cabaña "Las Acacias"

De los señores

EDUARDO OLIVERA

Deseando estar á los señores estancieros de hacer un viaje inútil a la cabaña arriba mencionada en busca de animales reproductores les prevenimos que como en los años anteriores todos sus productos serán vendidos en remates públicos en nuestra casa Alsina 78 debiendo este tener lugar el primero de éstos el [illegible] de Agosto próximo con un espléndido lote.

Renombrados carneros RAMBOUILLET ARGENTINO

Prevenimos tambien que cediendo los Sres. Olivera á los numerosos pedidos que han tenido pondrán en venta algunas ovejas notables por su tipo y hermoso tamaño. Adolfo Bullrich y Ca. calle Alsina 78.

POR EL MISMO

AL LLEGAR

15 carneros Lincoln

15 carneros Oxforddoron

3 vacas con cria

Y

3 TOROS RAZA DURHAM

[illegible] Donald Maclennan [illegible] Durham [illegible]

POR EL MISMO

Rambouillet sangre pura

Consignados a la cabaña

BERNARDINO RIVADAVIA

Llegarán en el vapor Uruguay

20 carneros

Y

10 OVEJAS

Especiales

De lo mejor que se ha importado de las principales cabañas de

Sajonia, Posen y Polonia

[illegible]

POR EL MISMO

Cuatro leguas

De campo superior

Seccion 1ª

De los cedidos por la P. de Cordoba

Denominado

"HUINCARRENANCO"

Lote numero 19--Fraccion C

BASE DE VENTA

$ 30 M[C. LA HECTAREA

1[3 parte al contado

1[3 parte a 6 meses

1[3 parte á 12 meses

A plazo, con el interes del Banco

El Sabado 12 de Julio

A las 2 de la tarde

En nuestra casa. Alsina 78

Venderemos con la base arriba indicada estas espléndidas cuatro leguas cuadradas de campo, de los cedidos por la provincia de Córdoba, lote núm 19, fraccion C.

Este campo tiene variados pastos y su forma topográfica contiene campo alto y bajo figura desde tiempo remoto en todos los mapas geográficos, bajo el nombre de "Judio Huincarrenanco" (aguas de las carretas de los cristianos) pues encierra dentro sus límites ojos de agua dulce. Tiene tambien parte cubierto de bosque de Caldenes.

Cruza el campo el camino carretero que conduce al Cuero y se encuentran en él muchas lagunas naturales.

Las condiciones de pago son una tercera parte al contado, una tercera parte á 6 meses de plazo y la otra tercera parte á 12 meses, con el interes del Banco de la Provincia y firmando pagarés hipotecarios.

Por mas datos á nuestro escritorio, Alsina 78

POR EL MISMO

PARA AGRICULTORES

PARA CHACAREROS

Para Estancieros

Trilladoras — Arados — Sembradoras

Y DEMAS

MAQUINAS DE AGRICULTURA

Por cuenta y órden de una

CASA INTRODUCTORA

El Lunes 30 de Junio

A las 12 del dia

En nuestra casa. Alsina 78

Procederemos a la venta al mejor precio y al contado por cuenta y órden de una casa introductora, de una gran cantidad de máquinas de agricultura, que se encontrarán á la vista en el acto del remate y cuyo pormenor es el siguiente.

1 máquina trilladora con 1 malacate, 2 rastrilladoras, 1 limpiadora, 1 desgranadora de maiz, 1 rastrillador Howard, 20 dientes de repuesto, 1 arado, 4 piés con reja (1[2 de 1[2 izquierda), 2 arados, 2 con cuchillas de repuesto, 1 arado, 1 con cuchilla y reja de repuesto, 1 id, 2 con un rejado repuesto, 1 id, 3 completo, 1 id, 2 con rueda, guia, cuchilla y reja, 1 id, 2 con reja repuesto, 1 id, 3 id, 1 prensadora, 24 arados, 2 con cuchilla, reja 2 tornillos, rueda y combinacion para siembra, 1 cilindro 2 con vehículos y asientos, 3 aros, 19 arados, 3 con palanca, 2 cuchillas y 3 rejas de repuesto con 2 tornillos, 11 sembradoras, 4 rejas, 12 arados con cuchilla, 1 sembradoras, 1 máquina para hacer ladrillos, 1 bomba alimentadora, varias bombas, 1 máquina para segar y 1 máquina para barrer. j23

FLORIDA — FLORIDA

-158 — 158-

INSTITUTO OPTICO

DE

Guillermo Hasenbalg y Ca.

Temporada de Opera Lírica

En este INSTITUTO encontrara el publico el mas completo y variado surtido de **ANTEOJOS DE TEATRO** de Buenos Aires.

Los hay de carey, nacar, marfil, aluminium, etc.

Invitamos al publico a visitar este surtido.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Guillermo Hasenbalg y Ca.

158 - FLORIDA 158

DEBILIDAD - ESCROFULAS - RAQUITISMO

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE

BERTHÉ

(El único aprobado por la Academia de Medicina de Paris)

Los informes, dados à la Academia de Medicina de Paris por los profesores Trousseau, Bussy, Bouchardat, etc., prueban la superioridad del **aceite de higado de bacalao preparado por M. BERTHÉ.** *Este aceite, natural y puro, no ha sufrido ninguna operacion quimica, de modo que tiene color moreno, franco olor y conserva todas sus virtudes y su accion fortificantes.*

Como garantia de origen se debe exigir la firma; Berthé

Venta en la mayor parte de las farmacias

FABRICACION POR MAYOR :

En la casa de L. FRERE y Ch. TORCHON, rue (calle) Jacob, 19 Paris

---

LICOR LABARRAQUE

CHLORURADO DE OXIDO DE SODIUM

Este producto, honrado con los mayores premios, es un *desinfectante* energico, un preservativo de las enfermedades epidemicas y contagiosas.

A cada botella acompaña una *instruccion especial.*

Venta en la mayor parte de las farmacias

FABRICACION POR MAYOR :

en la Casa de L. FRERE y Ch. TORCHON

PARIS — RUE (CALLE) JACOB, 19.

GINEBRA "CHINITA"

Habiendo llegado a nuestro conocimiento que se ha estado falsificando nuestra legítima marca "Chinita," rogamos a nuestra clientela de comprar solamente en las casas que tienen por mayor a los principales menudeantes el articulo legítimo y por cantidades a los unicos agentes Jorge y Juan C. Bell. Cangallo 295.

En el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, *recomiendan los Médicos especialmente el empleo del*

JARABE, y de la PASTA de Pierre LAMOUROUX

Para evitar las Falsificaciones, deberá exigir el Público la Firma y Señas del Inventor :

PIERRE LAMOUROUX, Farmacéutico

PARIS 45, rue Vauvilliers, 45 PARIS

Oficina de Tierras

"LA PLATA"

DE

ALEJANDRO A. NUÑEZ

Vendemos y compramos terrenos, quintas, chacras y campos, en la capital de la Provincia y la Nacion

El porvenir de las familias

La felicidad del hogar

Es tener un pedazo de tierra propia

Todos deben de ocupa se de este asunto primordial de la vida, comprando terrenos de los que se venden en la ciudad de

Belgrano y Saavedra

a 800, 900 y 1000 pesos moneda corriente

Cada lote de [illegible] varas cuadradas con escrituras gratis pagaderos en diez mensualidades y sin la obligacion de edificar.

Todos los terrenos cercanos rodeados de árboles, calles arboleadas, la calle real empedrada, con tres grandes colegios gratis, donde los se educan mas de tres cientos niños con un gran paseo con una plaza, entre tas gondolas propias para navegar en los grandes lagos del Parque. Allí todo es pintoresco.

Los padres de familia, los militares, los empleados y jornaleros deben acudir y tomar uno o mas lotes de terreno. Hay terrenos para quintas y chacras en las mismas condiciones.

Ocurrir Bolivar 40 y en Belgrano calle 25 de Mayo num 151.

Planos de las Chacras y quintas en "La Plata" se venden en la oficina de tierras de Alejandro A. Nuñez, 40 Bolivar 42. jn15 v15jl

---

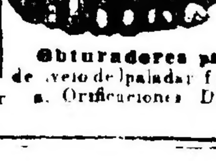

Guillermo A. Isard

CIRUJANO DENTISTA

89 - Maipu - 89

ALTOS

Obturadores para remediar las perforaciones del velo del paladar facilitando la mision de la palabra. Orificaciones Dentaduras pern.

MALES DE ESTOMAGO — ESTRENIMIENTO DE VIENTRE ENFERMEDADES INTESTINALES

PARIS

CHARBON DE BELLOC

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Las observaciones hechas en el informe aprobado por la Academia de Medicina de Paris prueban : 1° que el carbon, del modo que el Sr **BELLOC** le prepara, es el único que da resultados satisfactorios; 2° que este carbon produce en el estomago una sensacion agradable, aumenta el apetito, acelera la digestion y hace que desaparezca el estreñimiento de vientre.

El carbon de BELLOC se toma en forma de polvo ó de pastillas. A cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas acompaña una instruccion detallada.

Como garantia exijase la firma. Dr Belloc

[illegible] LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS

[illegible] L. Frère & Ch. Torchon, PARIS, 19, rue Jacob.

VICHY

Administracion : PARIS, 22, Boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE. -Afecciones linfáticas, enfermedades en las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, &ª

HOPITAL. — Afecciones de las vias digestivas pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CÉLESTINS. — Afecciones de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE. — Afecciones de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en casa DEMARCHI, PARODI y Cª, Agentes generales de la Cª.

POR EL MISMO

De 8,000

Cigarros habanos

CABAÑAS IMPERIALES

REGALIA BRITANICA

PRINCIPE de GALES

DE

Cabañas y Carbajal

En nuestra casa Alsina N. 78

El Sabado 5 de Julio

A las 2 de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado por órden y cuenta de una casa introductora, de una partida de ocho mil exelentes cigarros habanos, de la acreditada marca de Cabañas y Carbajal y qué se encontrarán á la vista el dia del remate.

La venta se hará en lotes chicos y al gusto de los interesados. j24

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

-83 Bolivar-85

COMUNICACION PANTELEFÓNICA, NÚMERO 557

POR EL MISMO

De una buena propiedad

CON

Gran terreno

LINDISIMA SITUACION!

CALLE

Paraguay Ns. 1074 y 1076

Entre Azcuénaga y Larrea

Calles que se empedrarán antes de dos meses

A 2 cuadras del tramway calle Santa Fé

20 varas de frente por 44 de fondo

Edificio moderno y sólido

Todo hecho en cal

BASE DE VENTA

Pesos 4,000 m[n.

La cuarta parte de su valor

El Domingo 6 de Julio

A las 3 y 1[2 P. M.

Remataremos por órden terminante de sus dueños y por liquidacion de sociedad la linda propiedad arriba espresada, situada en una lindísima situacion barrio de inmenso porvenir y rodeada de magníficos edificios.

La casa se compone de 6 lindísimas piezas, pisos de tabla angosto, cielos-rasos de yeso pintados al fresco, un gran algibe y pozo, techos de baldoza, maderas duras, marcos de algarrobo, un gran zaguan en el comedor, una pileta para plantas y los rebocques hechos en cal y tierra romana.

Construccion moderna sin economia

Su terreno mide 20 vs de frente por 44 de fondo con un gran porton de fierro para entrada de carruages y una pequeña caballeriza, plantas frutales y de adorno, paredes medianeras, un gran parral, etc. etc.

Titulos garantidos

NOTA—El comprador entregará en el acto de la venta 100 ps mjn en garantia de la compra. La casa se ha hecho desocupar para venderla y puede verse todos los dias, así podrán apreciar su verdadero valor. j27

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE

Un precioso terreno

Perfectamente situado

25 metros 98 centimetros de frente al Este por 61 metros 48 centimetros de fondo al Oeste

Terreno de inmenso porvenir

Calle de Azcuénaga Num.

Entre Charcas y Santa-Fe

TASACION

PS. 3221 M. N. CON 52 CT.

2[3 partes, base de venta

PS. 2147 M. N. CON 68 CT.

El Domingo 6 de Julio

A LAS TRES P. M.

Remataremos el terreno expresado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia de la Capital de la República Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Libanus Jones, situado en la calle Azcuénaga entre Charcas y Santa-Fe.

Los títulos de estos terrenos son garantidos y dan 25 metros 98 cents de frente por 61 metros 48 cents de fondo: sin embargo existen entre muros 29 mts 40 cents de frente por 62 metros 56 cents de fondo ó sean 3 metros 40 cents de frente por 1 metro 08 cent de fondo mas de lo que dicen los títulos: la escritura se estenderá por la medida que dan los títulos con mas lo que existe entre muros.

Titulos garanntidos y antiguos

NOTA—Los interesados pueden ocurrir por mas datos á la escribania del Sr. D. Juan Rodriguez.

OTRA—El comprador abonará la suma de p$ 200 mjn en garantia de su escrituracion. j20

POR EL MISMO

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

DE

HACIENDA VACUNA

¡1800 ANIMALES!

Gordos, al corte

CON MUCHA NOVILLADA

Perteneciente á la testamentaria

De D. Isidro Bustamante

En el Partido de

GUAMINI

Campo del señor don Guillermo Randel

Establecimiento "Santa Isabel"

Base para la venta

6 pesos moneda nacional

El remate se efectuara

En el pueblo del Azul

En la casa de don Francisco Leyria.

El Domingo [illegible] de Julio á las 2 de la tarde

Venderemos en remate público, al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, y como perteneciente á la testamentaria de D. Isidro Bustamante la hacienda que á continuacion [illegible] ... campo de D. Guillermo Randel ... partido de Guamini ... Bolivar 85 ... en el pueblo del Azul ... [illegible] j10

POR EL MISMO

¡Para pobres!

IMPORTANTE REMATE

A 6 AÑOS DE PLAZO

CON EL INTERES DEL BANCO

DE 800

LOTES DE TERRENOS

EN LA PLATA

Capital de la Provincia de Buenos Aires

La gran ciudad de moda

EN EL

Paraje conocido por Los Hornos

TERRENO muy alto y lindo

A 8 CUADRAS DE LA CATEDRAL

Y á 2 del riñon de la ciudad

¡¡VENTA LIBERAL!!

A cualquier precio

El remate se hara en el Hotel Bruni

El Domingo 22

El Martes 24 (dia de fiesta)

Y el Domingo 29 de Junio

A las 12 en punto

Remataremos con la base indicada los lotes citados, ubicados en el parage conocido por los Hornos terrenos muy altos á 8 cuadras de la gran Catedral al 2 del centro de la ciudad, parage muy lindo y pintoresco donde asiste la mayor poblacion de la Plata y donde los terrenos van á tomar inmenso valor.

Los lotes varian de 10, 15 y 20 metros de frente por 50 y 60 de fondo, entrando lindísimas esquinas.

Este remate se efectuará para favorecer á los pobres que deseen asegurar su porvenir, pues á los 6 años estos terrenos centuplicarán de valor.

Los planos de este gran remate se repartirán en nuestra casa Bolivar 85 y en nuestro escritorio, Estacion 19 de Noviembre, Hotel Bruni.

NOTA

Condiciones de Pago

Este se efectuará por sestas partes, sesta parte al contado, y el resto por anualidades hasta la terminacion del pago. Todo comprador abonará por cada lote 4 pesos mjn. en garantia de la compra.

Todo comprador que desee escriturar al contado, se le hará un descuento de [illegible] sobre el total de las compras.

A las 12 en punto se dará principio al remate.

Todos los dias habrá un carruage en el Hotel Bruni [illegible] para conducir á los interesados que deseen conocer estos terrenos.

Titulos perfectamente garantidos m6

Angel Aguilar

JUDICIAL

AL OESTE

De una hermosa

CASA DE ALTOS

CALLE

Victoria núms. 571 y 573

Entre Zeballos y Solis

Base para la venta

PS. 10,556 M. N.

AD-CORPUS

Se puede asegurar la renta de

UNO Y MEDIO POR CIENTO

El dia 3 de Julio á las 2 p. m. remataré la propiedad por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de D. Angel Barraiono edificada en terreno de 9.09 mt de frente al Sud por 36.20 mt de fondo ó sean 329.05 metros cuadrados.

El edificio alto se compone de 4 piezas con cielo razo, cocina, letrina y bomba para el algibe con escalera independiente de la casa baja, azotea, campanilla, etc.

La casa baja es igual en todo, teniendo en el fondo un lorito jardin, el frente de la propiedad es sumamente elegante, todo el edificio construido en cal con maderas de urunday, techos embaldozados, umbrales de marmol casa hecha sin ninguna economia y en una de las calles mas importantes de esta capital, la cual ha sido tasada en todos sus ramos en 15.833 ps mjn, siendo la base para la venta como se ha dicho arriba las dos terceras partes, sumamente baja.

Para ver las tasaciones á la secretaria de Garay garantiendo que los títulos son de primer órden, pueden examinarlos en mi escritorio Bolivar 66.

NOTA La casa pueden examinarla los interesados todos los dias de 1 á 4 p. m.

OTRA El comprador dará el 5 o[o al firmar el boleto. j27

Ramon Alvis

DEL ALMACEN

CALLE

Rincon esquina á Méjico

El Sábado 28 del corriente á las 11 1[2 de la mañana venderé por órden de su dueño y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen.

A SABER

Mostrador, Armazon, bebidas de todas clases, los cristales, estiva y muchas otras cosas que no se hallan por su mucha estension. j25

Teofilo Correa

JUDICIAL

En el Pueblo del Pergamino

DE

Una valiosa finca

Muy central

Tasacion: pesos 1702 20 cent. m[n.

Base de venta 2[3 partes

Ps. 1134-80 m[n.

El Miércoles 2 del entrante Julio, á las 2 de la tarde procederé, por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, á vender en remate público y al contado, la importante propiedad que se detalla en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M Igarzabal se hace saber por el presente que el Martillero D. Teofilo Correa procederá á efectuar la venta en remate público de una finca en el Pueblo del Pergamino de propiedad de D. Pascual Florenzano, situado en la calle del Rosario esquina á la de S. Martin, compuesto su terreno de diez y siete metros y setenta milimetros de frente al Oeste por diez y siete metros y treinta milimetros de ancho por el Este, por cuarenta y tres metros de fondo en su costado Sud y Norte. Linda con D. Hortencio Fonseca, al Este con terreno de la testamentaria de D. Juan Antonio Vasquez, al Norte con D. Federico de la Fuente, y al Sud con D. Jacinto Ramos.—Consta dicha finca de tres piezas, de azotea, un zaguan, una cocina, un pozo de balde, una cochera, una letrina, todo de material y cercado de tapia.—Tazada [illegible] en la suma de mil setecientos dos pesos con veinte centavos moneda nacional, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion.—San Nicolás Junio 8 de 1884.—Esteban G. Nuñez, Secretario.—NOTA—El comprador entregará al martillero el 5 p$ sobre el valor de la compra al firmar el correspondiente boleto j17

Florencio Madero

EN

LA PLATA

Varios lotes de

TERRENO

TODOS CENTRALES

EN LAS

Secciones 15, 13, 12, 11, 3 y 2

LA VENTA

AL MAS ALTO PRECIO

SIN BASE!!

El Domingo 29 del corriente, á la 1 y 30 en punto venderé la carpa frente á mi Agencia, al mas alto precio por lo que den (condicion única con que siempre vendo) una gran cantidad de lotes muy bien ubicados, cuyo detalle es el siguiente:

Irá agregando los que vayan á venderse:

Seccion 15 manzana DD lote núm 9, de 20 varas por 40, dividido en dos de 10x10.
" " manzana VV lote núm 18, calle 1 frente al bosque y á una cuadra del chalet actual del Gobernador.
" 13 manzana R, lotes núm 13 15, 17 y 18.
" 12 " E " " 10 y 12.
" " " KK " " 4 10, 12, 14 y 16.
" 11 " OO " " 2 y 3.
" " " HH " " 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7
" " " JJ " " 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7
" 3 " NN " " 9 lotes de 10 mts por 30, correspondientes á los números 3, 4, 5 y 6 del plano general.
" 2 manzana EE, lotes 1, 2 12 y 14.

NOTA—Todo comprador deberá entregar al martillero el diez o[o del valor de la compra que haya efectuado y esto se hará al firmar el boleto.

OTRA La Agencia se encarga de la venta y compra de terrenos, chacras y quintas en remate y venta particular, lo mismo de compras.

Por mas informes al rematador en La Plata Agencia Madero. j27

B. Broucas

JUDICIAL

El Domingo 10 de Agosto

A las 12 del dia

DE

UNA CASITA

EN EL PUEBLO DE LUJAN

FRENTE AL

Gran Mercado de Abasto

A 3 y 1[2 cuadras de la plaza principal

Donde estará la bandera cuya tasacion ante base es de 10.785 pesos mjc [illegible] al mismo dia y á las 2 de la tarde venderé tambien [illegible] de buena clase con la base de 20 pesos mjc [illegible] las que se encuentran á una legua de dicho Pueblo [illegible] Sr. D. Nicano Gonzalez, frente á la Estancia del señor Malcolm donde estará la bandera [illegible] con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Bernardo Broucas autorizado [illegible] Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet procederá á vender en público remate el dia que al efecto designe, una finca que la testamentaria de Dña [illegible] Torres posee en el Pueblo de la Villa de Lujan Calle 3 de Febrero entre las de Buenos Aires y San Martin, cuyo edificio se compone de dos piezas de material y está edificada en terreno de 15 metros 50 mils. de frente al Este por igual fondo al Oeste la que está tasada en 16.176 pesos mjc con 42 cents y mas 355 ovejas tasadas á [illegible] pesos mjc [illegible] debiendo admitirse oferta que no exceda de las 2[3 partes.

La Plata Junio 9 de 1884. Horacio J. [illegible] Escribano Secretario j7

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UN LINDISIMO

CAMPO ALTO

CON AGUADA PERMANENTE

Siendo cruzado por la hermosa

CAÑADA DE ARIAS

En el partido de

General Rodriguez

En el deslinde del de Lujan

El Viernes 15 de Agosto próximo á la [illegible] en punto del dia, venderé dicho campo bajo la base [illegible] por la cuadra cuadrada con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Bernardo Broucas autorizado por el Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, procederá á vender en público remate el dia que al efecto designe un campo perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Dn. [illegible] Gimenez y Dña. [illegible] Caraballo, en el partido de Rodriguez en el deslinde del de Lujan compuesto de 17 metros 48 mils de frente al N. O. por 7794 metros de fondo al S. E. [illegible] 30 cuadras cuadradas [illegible] Malcolm, por el fondo el arroyo [illegible] costado D. Severino Barragan, D. Ignacio Videla y Da. Rosa Barragan y por el otro el Dr. D. Bernardo de Irigoyen y D. Simeon Caraballo, el que está tasado á razon de [illegible] la cuadra cuadrada no debiendo admitir [illegible] 2[3 partes de su tasacion.—La Plata, Junio [illegible] de 1884. [illegible] Ferrario Escribano secretario.

NOTA El remate se efectuará en el mismo campo donde estará la bandera el dia y hora indicado previniendo á los interesados que deberán entregar el 10 o[o como garantia de la compra. j27

Francisco Segovia Alcaráz

JUDICIAL

El Domingo 13 de Julio á las [illegible] p. m. procederé á la venta del magnífico terreno con lo en el edificado, en la calle Gauna próximo á Flores con la ínfima base de ps 10.252 mjc [illegible] por el N. Eulogio Marquez, por el E. Tomas Blanco, por el O. Tomas Duvo y por el Sud Francisco Blanco, [illegible] el edicto va á continuacion.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. José A. Capdevila se hace saber que el martillero D. Francisco Segovia Alcaráz procederá á vender en remate público el dia 13 del entrante Julio, un terreno con edificio perteneciente á la testamentaria de Dña. Petrona Martinez de Cabrera, situado en el partido de Flores en la prolongacion de la calle Gauna parage denominado [illegible], cuyo terreno se compone de 40 mts de frente á la calle de Gauna [illegible] al Nord Este, 40 mts [illegible] al Sud Este [illegible] al Sud Oeste, el edificio se compone de 2 piezas, cocina con techos de teja francesa, pozo con [illegible] de material y varias plantas frutales tasado el todo en la suma de 15,878 ps mjn [illegible] no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo del Dr Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe. La Plata, Mayo 10 de 1884.—Ignacio P. Gimenez, escribano público.

NOTA Para ir al terreno se toma la calle de Bella Vista hasta Gauna y se camina hacia el Este en donde se encuentran las banderas que anuncian el remate. Para ver los títulos Victoria 31, cuarto núm 22 de 12 á 4 p. m. j26

POR EL MISMO

El Domingo 6 de Julio

A las 2 de la tarde

DE LA

Esplendida Quinta

Calle de La Rioja

BASE DE VENTA

PESOS 80,000 MON. COR.

Procederé á vender la espléndida quinta calle Rioja, linda por el Este calle en medio con la testamentaria de Eba, por el Sud con herederos de Don Luis Pombo, por el Oeste con la via del tranway que vá al Puente Alsina y por el Norte con terrenos municipales; la quinta espresada se compone de 6 cuadras y fraccion ó sean 89,158 metros cuadrados, toda cercada de alambre y cina-cina y sembrada de alfalfa, tiene una poblacion de tabla, base de venta 80,000 ps mc. Aprovechar especuladores, hoy que van á expropiar los terrenos para llevar los mataderos de hacienda menor, la mejor oportunidad para hacerse de un magnifico terreno por poco dinero. Se garantiza un contrato por cinco años á 800 ps mjc mensuales siempre que el comprador lo quiera, títulos perfectos.

Por informes, Victoria núm 31, cuarto 23 altos, de 12 á 4. j27

Alejandro Molinas

JUDICIAL

En DOLORES

El 5 de Julio

A las 2 y media P. M.

En mi escritorio

Calle Parana N. 33, en Dolores

DE UN

CAMPO FLOR

Al alcance de todos los bolsillos, á una legua de la ciudad de Dolores, cuartel 7°, alto, con cinco poblaciones de material.

Tasacion y base 150,000 pesos mjc., un cuarto de legua

De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Federico Garcia Alberdi en los autos testamentarios de D. Benito Rondá[illegible]nica, venderé al mas alto postor, siempre que las ofertas alcancen á la base de venta, un cuarto legua de campo perteneciente á dicha sucesion con todo lo en él existente. Lindando con la estancia de Luro por dos costados compuesto de 20 cuadras de frente por 20 de fondo, una preciosa quinta alambrada con postes de ñandubay, con un alfalfal, dos montes uno de duraznos y otro de sauces, 5 piezas de material, 3 puestos de quincho, maderas duras, distribuidos en el campo uno de ellos apropósito para negocio, tambien con su correspondiente ramada y reja, corrales, aguada dulce permanente.

La estanzuela que ofrecemos en venta ha producido cerca de treinta mil pesos de arrendamientos lo que representa un capital, al interes del Banco de medio millon de pesos y se vende por la base de ciento cincuenta mil" 150,000.

Rogamos á los interesados tráten de conocer el campo antes del dia del remate, para lo cual se les acompañará desde el escritorio del martillero por uno de los herederos de la sucesion.

No olvidarse que la propiedad mencionada no está sujeta á inundaciones ni el capital que se invierta en ella sujeto á epidemias, etc.

Por mas datos ocurrir al escritorio del martillero j14

Milani Hermanos

JUDICIAL

En DOLORES

POR LO QUE DEN

El Sabado 28 de Junio

A las dos en punto de la tarde

Venderemos por órden del Sr. Juez de primera Instancia del Departamento del Sud Dr. [illegible] Alberdi [illegible] los terrenos que existen en esta ciudad pertenecientes á la testamentaria de D. Julio [illegible] como sigue: [illegible] azotea de [illegible] piezas, [illegible] pisos de madera.

Otro terreno formando esquina á las calles Rico [illegible]

[illegible] Títulos garantidos [illegible] j8

POR EL MISMO

JUDICIAL

EN EL AZUL

DE UNA

Propiedad muy central

Tasacion última

Pesos 2700 mln.

HOY POR LO QUE DEN

El miércoles 2 de Julio, á las dos de la tarde venderemos por órden del Juez del Departamento del Sud doctor don Federico Garcia Alberdi en el [illegible] seguido por don Clemente Rico contra la testamentaria de don [illegible] del Azul, cuyo detalle es el siguiente:

Una propiedad situada en la calle 25 de Mayo con [illegible] metros de frente por 6 metros de fondo [illegible] piezas de madera y lado [illegible] cielo raso. El terreno está todo cercado [illegible]

[illegible] Títulos garantidos. [illegible] j14

Vicente Hoyo & Ca.

JUDICIAL

En la Capital

De una buena propiedad!

Calle Mejico 671

Perteneciente á la testamentaria de doña Maria Antonia Ledesma

12 varas y 20 cts. de frente al Sud por 47 vs 50 centimetros de fondo

Tasacion pesos 189.800 mjc.

BASE 2[3 PARTES

Pesos 126,533 con 33 cents. m[c.

El Domingo 20 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. [illegible] Molina Arrotea y como pertenecientes á la testamentaria [illegible] casa bien edificada con [illegible] terreno compuesto de 12 varas 20 cents de frente al Sud por 47 varas 50 cents de fondo [illegible] grandes piezas, cocina [illegible] umbrales de marmol [illegible] NOTA Títulos de primer órden [illegible] el comprador está obligado á entregar [illegible] en garantia, por mas datos á nuestro escritorio ó á la Secretaria del Dr. Casabal, donde se hallan los autos. j14

POR EL MISMO

De un lindo TERRENO!

En San Jose de Flores

Calle Nueve de Julio

Entre las de San Jose y Belgrano

Perteneciente á la testamentaria de doña Maria Antonia Ledesma

Con base muy baja: 2[3 partes

Ps. 22,667 mlc.

El Domingo 20 de Julio á la 1 de la tarde, venderemos este lindo terreno en el mismo paraje, dinero de contado y de órden judicial tambien compuesto de 17 varas de frente al Norte por 58 de fondo tasado en la suma de 34 000 $ mjc siendo la base para la venta las 2[3 partes.

El comprador entregará el 5 o[o del importe en garantia y por mas datos á nuestro escritorio Pasage Roverano, pieza 6.

Títulos perfectos. j14

Andrés Supeña

EN

El Nueve de Julio

Por órden del Sr. Juez de Paz D. Nicolás L. Robio y en la ejecucion seguida por D. Francisco Cabrera contra D. Aquilino Garcia por cobro de honorarios.

Venderé el Domingo 6 de Julio á las 2 de la tarde en la calle de Córdoba donde estará la bandera, un solar compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, pieza de material, letrina, cerco de pared, etc. Tasado en 600 $ mjn.

¡A tres cuadras de la plaza!

Paraje inmejorable! Barrio de porvenir.

¡Aprovechen la pichincha!

NOTA—No se aceptará oferta que no exceda de las 2[3 partes. j18

Deytieux Hermanos

DE UNA

MAGNIFICA CHACRA

El Domingo 6 de Julio

A las 2 de la tarde

Base de venta: ps. 45,000 m[c.

Verdadera Pichincha

El dia y hora indicada procederemos á vender por cuenta y órden de su dueño D. Gerónimo Zuñaga, una chacra situada en el éjido de este pueblo, compuesto su terreno, todo cercado con postes y alambre y plantas de cina-cina, de 411 metros y 350 milímetros de frente por igual estension de fondo: conteniendo dos piezas material, una sin techo; un jagüel, algunas plantas siendo sus linderos, al Norte con el vendedor, al Sud con D. J. Peñoñori, al Este con D. Maximino Correa y al Oeste con Don Andrés Casalins.

Este terreno es conocido por la renombrada chacra de Zabala, buena tierra y situacion inmejorable.

Base de venta 45.000 ps mjc.

Títulos garantidos. j18

M. Billinghurst é hijos

90—SAN MARTIN—90

Del gran edificio

"CERVECERIA ARGENTINA"

SITUADO

En la calle CORONEL

A la altura de la Penitenciaria

[illegible]

De la calle Santa-Fe

Base para la venta

PS. 40,000 M. N.

Y

De toda la maquinaria

MOTORES Y DEMAS UTILES

QUE CONTIENE

A LA MAS ALTA POSTURA

Por LOTES

[illegible] El Lunes 30 de Junio [illegible]

Primero [illegible] cuarenta mil pesos nacionales oro.

En seguida [illegible] á la mas alta postura [illegible]

Por mas datos [illegible] nuestro escritorio San Martin 90. j8

POR EL MISMO

De la linda casa

Calle Cuyo 485

Entre Cerrito y Libertad

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. doña Maxima Suarez de Casal

TASADA EN

16,007 pesos 65 centavos m[n.

Base para la venta, 2[3 partes

Pesos 10,672 mon. nac.

De órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital

Doctor don Carlos Molina Arrotea

AD-CORPUS

El Martes 15 Julio á las [illegible] de la tarde [illegible] en público remate bajo la base de diez mil seis cientos setenta y dos pesos moneda nacional [illegible]

[illegible] m27

POR EL MISMO

DE LA PROPIEDAD

Calle Comercio Num. 288

Formando esquina á Piedras

Base para la venta

Ps. 10,330 mln.

De orden de su propietario

El Domingo 29 de Junio á las tres en punto de la tarde [illegible] bajo la base de diez mil trescientos treinta pesos moneda nacional.

[illegible] j20

R. y J. Amoretti

DE MERCADERIAS

Para tenderos, merceros, roperos, zapateros, etc.

REMATES AL CONTADO

Los Lunes Miercoles y Viernes

En nuestra casa Peru 96 y 98

La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos comisionan para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella de liquidaciones ó negocios de todos ramos y de propiedades terrenos, etc. en la capital ó en la campaña, los anunciamos como de práctica en avisos [illegible]

Zamudio y Ca.

AL CONTADO

EN NUESTRA CASA

CALLE VICTORIA 150

Departamentos de tienda, mercería y ropería los dias Martes, Jueves y Sábados, á las 12 en punto del dia.

NOTA—Se adelanta dinero sobre mercaderias á vender [illegible]

Antonio Pintos

JUDICIAL

En el 25 de Mayo

El Domingo 29 de Junio á las 2 de la tarde venderé en remate público y dinero de contado por órden del Juez de Paz de aquel partido y como pertenecientes á la testamentaria de D. Bruno Roldan 100 ovejas y 40 corderos los cuales han sido tasados á 80 centavos m[n cada uno y se hallan depositados en casa del teniente Alcalde del cuartel 2° D. Ventura [illegible]

Base para la venta 2[3 partes de su tasacion. El remate tendrá lugar en el Juzgado de Paz donde estará la bandera.

Por mas informes al martillero en el 25 de Mayo. j28

Francisco Constenla

(Antes Bassail y Constenla)

SEMANAL

MUEBLES

MUEBLES

MUEBLES

PIANOS

ESPEJOS
CUADROS
ARAÑAS
PLATINAS
ALFOMBRADOS
ESPEJOS
GALERIAS
CENEFAS

Magníficos pianos; Riquísimos juegos de dormitorio y comedor; Juegos de sala, etc., etc., etc.

En mi casa, Bolivar N. 14

El Jueves 3 de Julio, á las 12, venderémos al mas alto postor y dinero de contado, un grandísimo [illegible] surtido de muebles [illegible] cuyo detalle omitimos por su mucha estension.

Al mismo tiempo

150 colchones de lana, etc. j28

POR EL MISMO

SEMANAL

Mercaderias Generales

Hay para todos

LOTES GRANDES Y CHICOS

EN MI CASA, BOLIVAR 14

EL MARTES 1 de Julio

A LAS DOCE DEL DIA

HAY PARA

TENDEROS [illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL

En Montevideo

MAGNIFICAS PROPIEDADES

Parajes inmejorables

Pertenecientes á la Testamentaria

Del Dr. Angel Medina

El Domingo 29 de Junio

A LAS 3

3 1[2 y 4 de la tarde

A las 3, calle Colon numeros 72, 74 y 76.

A las 3 1[2, calle 25 de Mayo numero 77.

A las 4, calle 25 de Mayo numero 75.

Con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

[illegible] Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia [illegible] testamentaria del doctor don Angel Medina [illegible] Montevideo, República Oriental [illegible] m27

Martiniano Bonorino

Comestibles y bebidas. Calle De casa num. 13

[illegible]

Rufino Degreef

[illegible] REMATE

200 LOTES

De terreno

EN

LA PLATA

En la calle Piedad 78

SECCIONES

1, 2, 3, 4, 9, 11, 12, 13, 14 15 y 16

[illegible]

Todos los lotes que vendo son garantidos [illegible]

Por mas datos y por planos ocurrir á mi escritorio Piedad 78. m

Manuel Burgos y Ca.

El Miercoles 2 de Julio

A LAS 12

DEL MOBILIARIO

De la casa habitacion del doctor

JACOB LARRAIN

MAIPU 385

POR AUSENTARSE DEL PAIS

Juego de sala, id de escritorio, id de comedor id de dormitorio, piano Beauvais, de espléndidas voces, espejos, cuadros, arañas, loza, cristales, cortinas, alfombras.

Biblioteca de 300 a 400 vol

Obras de derecho y legislacion, literatura, [illegible] historia, geografia, [illegible]

El dia que se indica, á la hora señalada, procederemos á la venta al mas alto postor y al contado, del menaje completo de la casa que hacemos mencion cuyo pormenor se espresa mas arriba.

Los muebles que remataremos no [illegible] sino un año escaso de uso, y los libros [illegible] en su mayor parte [illegible] de critica literaria [illegible] textos [illegible] de todas [illegible]

Por mas datos [illegible] Victoria 71 altos. j20

Isidoro de la Sota

En Junin

800 ovejas al corte

MAS O MENOS

DE PASTO FUERTE Y TIERNO

Estacionadas con pocos corderos

Mejor que todo

Lo que se ha rematado hasta hoy

Sin sarna y bien desvasadas

El Domingo 6 de Julio á la 1 de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado en la confitería de D. Tomás Borges y por órden de su dueño, como 800 ovejas de pasto fuerte y tierno en inmejorable estado de gordura con caponada, garantiendo una tercera parte de la majada de pelia y lo demás [illegible] en buen estado sin ovejas viejas, entran unos pocos corderos del mes de Marzo y lo orejano por muerte.

Pocas veces se presentan oportunidades de comprar haciendas casi á eleccion, si alguno tiene duda la [illegible] encontrará en las diligencias del escribano Gonzalez ante [illegible] de D. Mamerto Mancilla.

Al mismo tiempo remataré 1 carro 4 estacas con sus aperos [illegible] y demás monturas, 1 carro tres estacas con monturas y recados, 1 jardinera de elásticos como para cervecería con montura, etc. etc. todo como para trabajar en el acto de recibirse todo de varas.

Por mas datos al rematador en Junin. j28

H. Baizan

El Domingo 29 de Junio, á las 2 de la tarde—De una casa chiche, muy bien trabajada, situada en la calle Saavedra número 117, entre las de Belgrano y Moreno.

El dueño la remata porque su estado de salud no permite permanecer por mas tiempo en esta ciudad, lo mandan los médicos á Santiago para que sane, ó en su defecto entregue el rosquete, un clavo saca otro clavo y sino quedan los dos, aqui entrega su casa por 4 reales y allí entrega su alma quien sabe á quien en fin despues que pase la tormenta [illegible] ha llovido. El pormenor es como sigue: el terreno mide 10 varas de frente por 31 de fondo, 4 [illegible] piezas hechas á todo costo, puertas y ventanas á la moda, umbrales de mármol, techos y pisos embaldozados, dos piezas que cuadran al patio la sala y el comedor, todos rebocados en cal por dentro y fuera, [illegible] cocina, letrina, y un hermoso parral con su [illegible] de tierra correspondiente, un frente precioso con decir que por allí cerca no hay una casa tan bonita se ha dicho todo.

Mas pormenores al rematador Victoria 31 oficina 22 altos. j22

POR EL MISMO

El Domingo 29 de Junio á las 3 de la tarde [illegible] de terreno [illegible] una esquina, situados en [illegible] entre las de Gral Lavalle y Tucuman [illegible] quinta de Garibaldi, 3 de 10 varas por 50 de fondo y 3 de [illegible] por 30, [illegible] para pobres y de medio pelo á la medida [illegible] tenga poco y del que tenga mucho, en [illegible] hay uno que tiene un parral tan largo [illegible] pasado di' tanta uva que alcanzó á [illegible] Estos terrenos pertenecen á un gran mozo morenito pero bastante elegante, [illegible] con todas esas condiciones tiene la pretension de que todas las damas lo miran con interés y despues [illegible] digan quien pudiera [illegible] no es nada lo [illegible] el que se lo puede dar [illegible] la verdad que no es feo y que [illegible] elevado puesto, pero no por eso debe figurar [illegible] el resultado de todo esto es que [illegible] se quemarán por lo que dén porque allí le [illegible] en plata para darse corte aunque la tierra [illegible] por la tangente.

Mas pormenores al rematador, Victoria 31, oficina 22 altos. j24

M. B. Calderon

A LOS

Agricultores y Estancieros

En el partido

Del BRAGADO

CUARTEL 10

Campo de don Carlos Robbio

LIQUIDACION

De una CHACRA

Y OTROS BIENES

No hay base para la venta

La carne con cuero

Empezará á las once de la mañana

El domingo 6 de Julio á las 12 en punto de [illegible] y al contado por orden de su dueño que se ausenta del partido, los bienes [illegible] á continuacion se expresan, y constituyen una verdadera [illegible] para todo el que desee hacerse de [illegible] elementos de trabajo.

A SABER

[illegible] caballos [illegible] arados de acero [illegible] caballos.

j24

Emilio Benguria

En mi casa, Peru num. 97

DE TIENDA

Mercería, Ropería y Zapatería

[illegible] con escepcion de [illegible] las mercaderias [illegible]

También me encargo de la venta de propiedades, etc. f1

Manuel de la Serna

CARRUAGES!

Se venden de todas clases y se reciben para la venta [illegible]

GUARNICIONES

Para carruages, sillas de montar á caballo y un surtido de artículos de talabartería.

NOTA

[illegible] Calle Bolivar num. 34

Andres W. Merea

JUDICIAL

DE UN TERRENO

Y lo en el edificado

SITUADO

En el partido de MORON

TASACION

Pesos 4158 m[n con 9 ct.

BASE DE VENTA

Pesos 2772 m[n con 6 centavos

El Domingo [illegible] del corriente á las 2 [illegible] de la tarde, procederé á vender el [illegible] cuyo detalle va en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Andres W. Merea [illegible] por el Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José A. [illegible] procederá á vender en público remate en el dia que designe un terreno de propiedad de la testamentaria de D. Domingo [illegible], situado en el pueblo de Moron [illegible] por la Secretaria de Don [illegible] La Plata, Junio 2 de 188[illegible] [illegible] al firmar el boleto de compra.

NOTA—[illegible] pra depositar [illegible] j16